

MEMORIA DE TÍTULO
CARRERA DE ARQUITECTURA

PARQUE SOSTENIBLE 'LA PAZ'

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA
EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ

SEMESTRE OTOÑO 2015

Asesores Docentes

Marcelo Huenchuñir
Urbanismo Sustentable

Mauricio Baros
Investigación

Asesores Externos

Iván Sellés, Docente Agronomía PUC

Gonzalo Gálvez , SECLAC
I. Municipalidad de Santa Cruz

INDICE

0. INTRODUCCIÓN	1
1. TEMA	5
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 LUGAR	10
2.2 CONTEXTO HISTÓRICO	13
2.3 CONTEXTO URBANO	14
2.4 CONTEXTO BARRIAL	28
2.5 TERRENO DE EMPLAZAMIENTO	31
2.6 DIAGNÓSTICO	35
2.7 CONCLUSIONES	37
3. CRITERIOS	
3.1 IDEA DE PROYECTO	40
3.2 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	42
3.3 NORMATIVA VIGENTE	44
3.4 CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	45
4. PROPUESTA	
4.1 ESTRATEGIAS DE DISEÑO	47
4.2 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN URBANA	50
4.3 PROPUESTA DE DISEÑO PARQUE	52
4.4 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO	58
4.5 PROPUESTA DE PAISAJISMO	61
4.6 BOCETOS DE PROYECTO	64
5. BIBLIOGRAFÍA	65

0. INTRODUCCION

0.1 ABSTRACT

El proyecto Parque La Paz es una iniciativa comunal que se nace en la ciudad de Santa Cruz a partir de las organizaciones vecinales, apoyadas por las autoridades locales. El barrio La Paz, ubicado en el sector nororiental de la comuna, es en términos socioeconómicos el más vulnerable de la comuna. Allí se encuentran la mayor parte de las construcciones de vivienda social de Santa Cruz, ciudad cuyo crecimiento se ha intensificado con fuerza en los últimos años, en especial debido al desarrollo comercial ligado al turismo.

Las autoridades municipales, haciendo eco de las demandas de los vecinos organizados, decidieron postular al Plan Chile Área Verde del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), programa que financia la construcción de parques urbanos. El conjunto habitacional contaba con un terreno cedido anteriormente por el propio MINVU, para la creación de un posible parque en el futuro. De esta manera, desde sus orígenes el parque tiene una fuerte impronta de participación social y ciudadana.

La comuna de Santa Cruz no tiene espacios públicos de congregación más allá de la Plaza de Armas, ubicada en el casco antiguo de la ciudad, y el Gimnasio Municipal. No existen plataformas de encuentro masivo, de carácter deportivo y recreativo.

El terreno donde se solicita la construcción del parque, que aún no ha sido diseñado ni tiene algún grado de avance, es fiel reflejo de la nueva realidad expansiva de la ciudad de Santa Cruz y el surgimiento de barrios que, sin una intervención a tiempo, podrían convertirse en focos de exclusión social debido a su alta vulnerabilidad.

La idea de construir el primer parque urbano de Santa Cruz, fue seleccionada, dentro de los 34 proyectos prioritarios a nivel nacional, tomando en cuenta los requerimientos de la comuna, expresados por la municipalidad en base a las peticiones de las asociaciones vecinales.

Las necesidades manifestadas por los ciudadanos tienen relación con la carencia de equipamiento de espacio público e infraestructura comunitaria que permita una adecuada participación social.

Asimismo, apuntan hacia la demanda de regeneración urbana y el mejoramiento de la calidad de vida del barrio y la comuna con áreas verdes de uso público. Los vecinos buscan un espacio de integración y participación, que interactúe con el entorno operando como un parque barrial de magnitud comunal, es decir, que funcione en ambas escalas.

Por último, los ciudadanos necesitan un lugar donde congregarse para actos públicos masivos y realizar actividades deportivas y recreativas.

0.2 MOTIVACIONES

Este proyecto de diseño del parque La Paz está motivado por la necesidad de integración de los nuevos habitantes de la comuna de Santa Cruz. En la ciudad hay una alta población de escolares que vienen de distintas localidades, diversas asociaciones comunitarias y una creciente población. Construir un parque en un área en expansión, que justamente es el barrio más vulnerable de la ciudad, es una oportunidad de evitar la exclusión social y fomentar la integración, debido a la escala barrial y a la vez comunal del parque. Es una buena manera de evitar la perpetuación del deterioro de un terreno eriazo, y con ello la consolidación de la vulnerabilidad.

Es importante resignificar la identidad vecinal y dar a la vivienda social una mirada de conjunto, barrial. De esta manera, la necesidad de espacio público representa la posibilidad de compromiso y participación ciudadana. Permite la consolidación de un barrio activo, integrado urbana y socialmente, en donde la percepción de seguridad social se acreciente en base a un área de esparcimiento y encuentro.

La construcción en un futuro cercano de un centro comercial en las cercanías, es un elemento significativo pues el parque se puede perfilar como un espacio de conexión con el comercio, permitiendo la complementariedad y la accesibilidad a un espacio público verde, en rigor muy necesario como contrapeso y equilibrio frente a la posibilidad de desarticulación social y participativa que el centro comercial podría traer como consecuencia.

De esta manera, el espacio público/ área verde del parque tendría una directa incidencia barrial y comunal, ya que está ubicado cerca de importantes accesos y zonas de tránsito. El lugar donde el parque estaría emplazado tiene una proyección de crecimiento urbano sostenido, por lo que el parque sería un anticipado nuevo núcleo frente a esta densificación.

El proyecto busca un equilibrio sostenible entre los costos de construcción, equipamiento y mantención a largo plazo, en base a una gestión sustentable y comunitaria. A partir de distintos elementos (climáticos, geográficos, históricos y del contexto del lugar), se hará un diseño que revalore el paisaje natural de la zona y sus recursos naturales, junto con incentivar la educación ambiental de manera informal y promover la vida sana. La comuna cuenta con una certificación en educación ambiental en sus establecimientos educacionales municipales, un elemento pionero que demuestra su compromiso en la materia.

El parque se sustenta en la idea de reconstrucción del paisaje nativo, recogiendo elementos locales y asegurando un adecuado equilibrio sostenible. Las edificaciones y el equipamiento serán diseñados de manera que respeten el contexto primordialmente abierto del parque, su entorno y el protagonismo del paisaje.

// OBJETIVOS

- Generar un aporte investigativo en relación al tema del Espacio Público Verde Sostenible, según lineamientos propuestos en los análisis expuestos.
- Explorar mediante el diseño, maneras de estimular la participación ciudadana dentro de espacios seguros.
- Fomentar la participación ciudadana mediante el Espacio Público.
- Incentivar la Educación Medioambiental, reconociéndola como vía de sensibilización e integración social.
- Explorar maneras de generar barrios sustentables mediante la participación ciudadana.
- Aplicar mecanismos de fomento a la arquitectura sostenible, considerando el diseño bioclimático a proyectos de gran escala.

0.3 GLOSARIO

- Barrio Sostenible:

El programa Barrios Sustentables es una iniciativa del Ministerio del Medio Ambiente que busca la implementación de un modelo de gestión ambiental basado en el desarrollo y aplicación de conductas sustentables a nivel de barrio, donde el municipio como gestor técnico, trabaja en la comunidad a través de las Juntas de Vecinos y/u organizaciones comunitarias de carácter territorial.

- Educación Ambiental:

El objetivo principal de la Educación Ambiental es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras. (Ley N° 19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente, Art 6°).

- Educación Holística Ambiental:

“Educación Holística, filosofía educacional y forma constructivista basada en la premisa de que toda persona encuentra su identidad, y el significado y sentido de su vida, a través de nexos con la comunidad, el mundo natural, y los valores humanos tales como la compasión y la paz.” (Wikipedia). De esta manera se incorpora el concepto de ambiental por su orientación a la ecología de manera explícita o implícita mediante diversos mecanismos de acercamiento y valoración del medioambiente.

- FPA

(Fondo de Protección Ambiental)

Es el primer y único fondo concursable de carácter ambiental con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

- Forjadores Ambientales:

son personas unidas por un mismo fin, cual es mejorar con sus acciones la calidad del medio ambiente que los rodea. El programa fomenta la co-responsabilidad ciudadana en la solución de los problemas ambientales, reconociendo a sus líderes locales. Mejorando la cohesión social de las comunidades, la calidad ambiental y la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, teniendo a la ciudadanía como protagonista del camino a seguir para poner freno al debilitamiento ambiental.

- GAL (Gestión Ambiental Local):

Es un proceso descentralizador fundado en la participación ciudadana, que tiene por objeto asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales.

Esta gestión requiere la participación de municipios y organizaciones ciudadanas con capacidades técnicas en la gestión ambiental de la comuna, para enfrentar desde una perspectiva sistemática e integral los problemas del territorio y desarrollar soluciones válidas para los vecinos y sus autoridades.

- SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal):

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM - al cual la comuna de Santa Cruz pertenece.-busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.

- Sostenible:

Según la caracterización del proyecto y su condición de espacio público en sector vulnerable, es que se propone un modelo de gestión basado en el estudio: “Sustentabilidad en Espacios Colectivos de Barrios Vulnerables”¹

Esta estrategia de gestión se construye sobre la base de las tres dimensiones abordadas en la investigación:

Medioambiental: Flora, Geografía, Fauna y Paisaje.

Comunitaria: Involucración y participación asistida.

Gestión: Mantenición y Acompañamiento.

* Sistema de Certificación Ambiental Municipal, otorgado por Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

** Programa de Barrio Sustentable impulsado por MMA.

*** Concepto definido en Glosario.

1. PRESENTACION DEL CASO

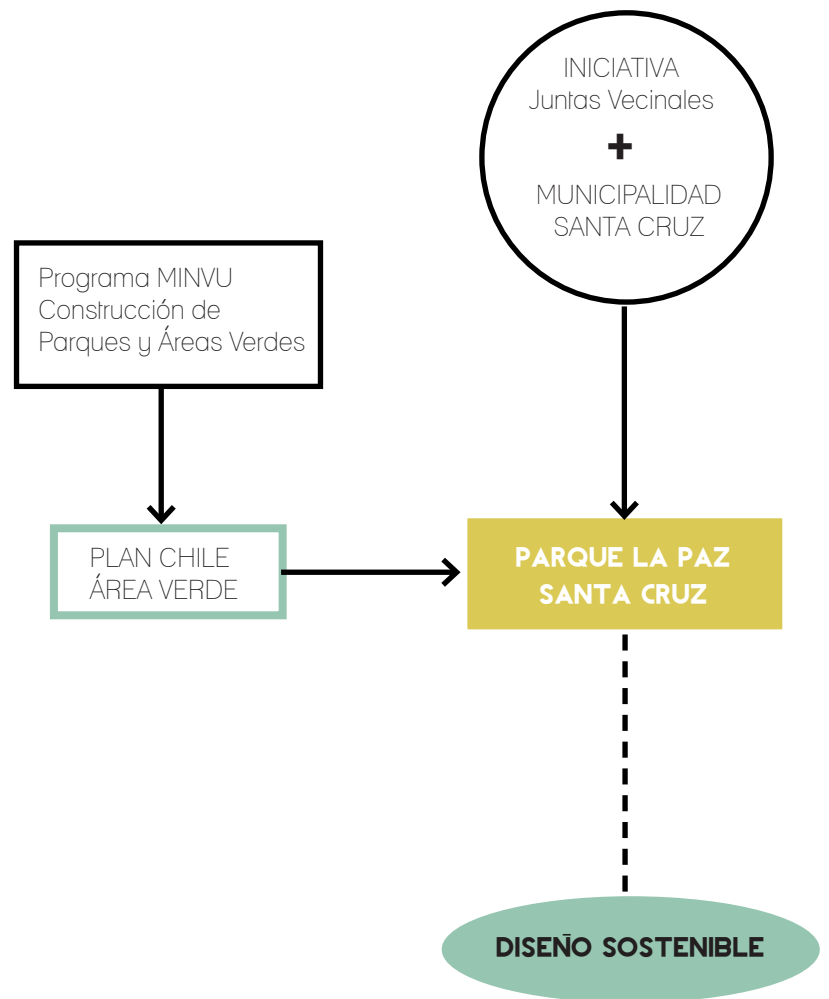
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la línea de financiamiento “Construcción de Parques” del MINVU y bajo el alero del “Plan Chile Área Verde”, se establece el planeamiento y construcción de nuevos parques de magnitud urbana y de calidad para la ciudadanía. En la región del Libertador Bernardo O’Higgins se han priorizado dos iniciativas, siendo una de ellas el denominado “Parque La Paz” en la comuna de Santa Cruz.

Estas intervenciones están dirigidas a la construcción de nuevos parques, localizados en sectores consolidados o en consolidación, los cuales se hace necesario revitalizar por encontrarse en un evidente estado de abandono o deterioro.

Es así como se busca atender la falta de espacios públicos de las comunas priorizadas como al mismo tiempo se hace un esfuerzo por sumar nuevos metros cuadrados de áreas verdes en las comunas intervenidas acortando así la brecha de los estándares de metros cuadrados por habitante.

En este contexto, el diseño del proyecto “Parque La Paz”, en la comuna de Santa Cruz, tiene el objetivo de incentivar un desarrollo sostenible con incidencia en lo social, económico y medio ambiental. Se recogen e incorporan dentro del proceso de diseño instancias de participación ciudadana realizadas en la comuna, integrando variables que permitan elevar el estándar urbano, fijando así estrategias de desarrollo y orientaciones de diseño urbano.



1.2 PLAN CHILE ÁREA VERDE

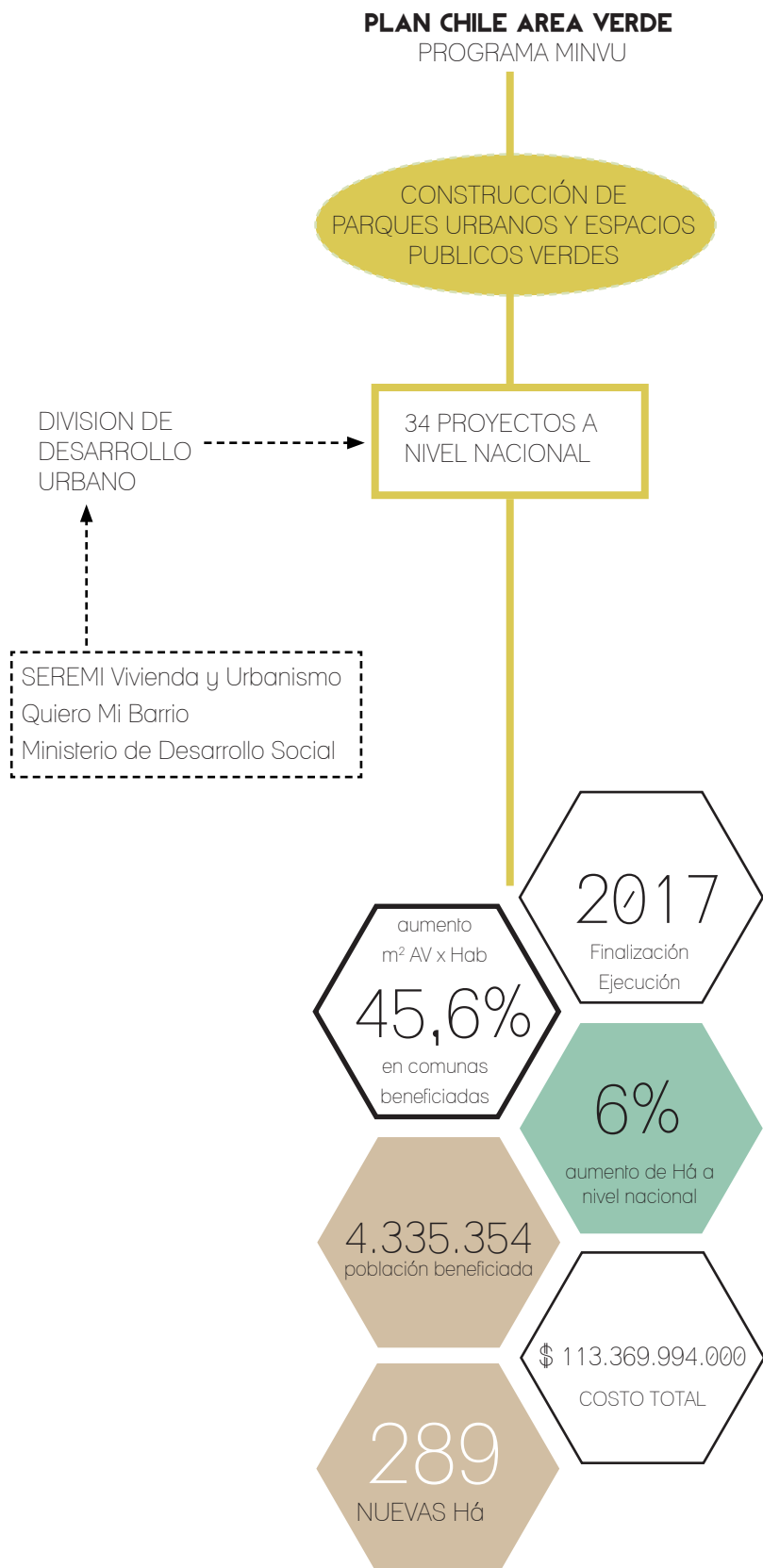
1.2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA MINVU

En Mayo de 2014, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo elabora el “Plan Chile Área Verde”, que incorpora un Programa de Parques y Áreas Verdes. Este incluye como una de sus principales iniciativas, la priorización de 34 comunas de intervención a lo largo de todo el país, el que representa un aporte significativo a la calidad de vida de las familias.

La División de Desarrollo Urbano confeccionó un listado de proyectos correspondientes a la construcción de parques en base a información proveniente de las respectivas SER-EMI de Vivienda y Urbanismo, de los Programas Quiero Mi Barrio y Campamentos, y del Ministerio de Desarrollo Social.

CRITERIOS BÁSICOS DE POSTULACIÓN

1. Superficie mínima de 1 hectárea.
2. Iniciativas de construcción de nuevos parques y no mejoramiento de parques existentes.
3. Finalización de ejecución a más tardar el año 2017.
4. Iniciativas ejecutadas por SERVIU y no por Municipios vía transferencias.

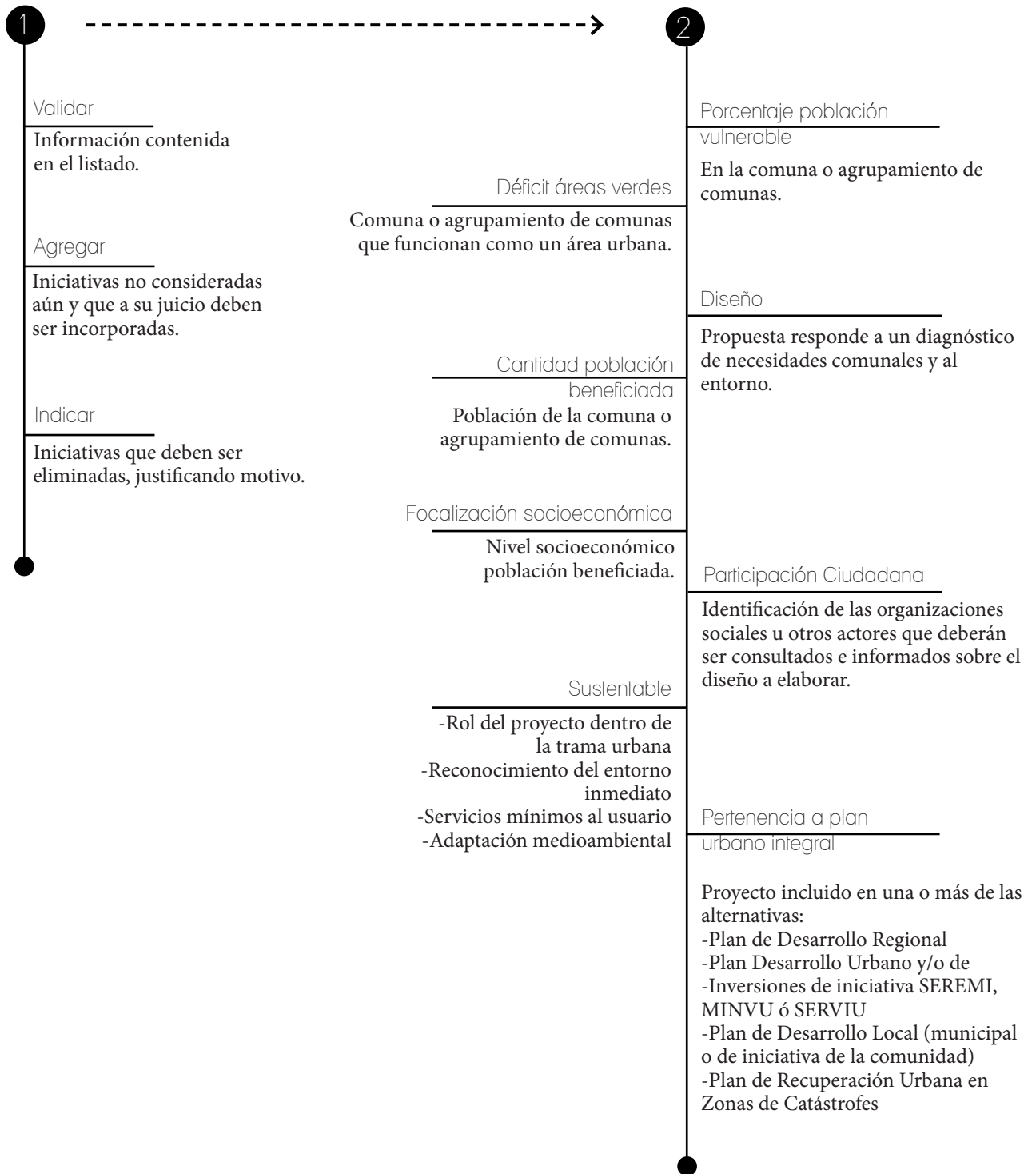


FUENTE:Elaboración propia en base a información Documento Chile Area Verde MINVU

EQUIPO REGIONAL MINVU

PROCESO SELECCIÓN

CRITERIOS PRIORIZACIÓN



1.2.3 LISTADO DE PARQUES URBANOS POR COMUNA

Nº	REG.	COMUNA	PROYECTO	ETAPA	M²	INDICE VULN %	M² AV x Hab
1	I	ALTO HOSPICIO	PARQUE SUR ORIENTE SANTA ROSA	EJECUCIÓN	55.022	19,9	2,5
2	II	ANTOFAGASTA	PARQUE COMUNITARIO RENE SCHNEIDER	DISEÑO	13.500	7,2	2,4
3	II	TALTAL	PARQUE URBANO CERRO LA VIRGEN TALTAL	DISEÑO	110.170	11,2	2,4
4	III	CALDERA	PARQUE MONSEÑOR ARIZTÍA	DISEÑO-EJECUCIÓN	42.639	16,4	3,4
5	III	COPIAPÓ	PARQUE URBANO KAUKARI (Etapa 2)	EJECUCIÓN	115.000	18,4	3,4
6	IV	LA SERENA	PARQUE LAMBERT (Etapa 3-4-5)	EJECUCIÓN	30.000	14,3	2
7	IV	VICUÑA	PARQUE LA PAMPILLA DE VICUÑA	EJECUCIÓN	150.000	17,3	2
8	V	SAN FELIPE	PARQUE BORDE ESTERO SAN FELIPE	DISEÑO-EJECUCIÓN	15.700	12,7	2,8
9	V	VALPARAISO	PARQUE PLACILLA (Etapa 2-3-4)	EJECUCIÓN	42.942	21	2,8
10	V	VILLA ALEMANA	PARQUE EL ALAMO	DISEÑO-EJECUCIÓN	22.697	15,6	2,8
11	VI	RENGO	PARQUE RECREATIVO ORIENTE	EJECUCIÓN	36.500	12,3	2,4
12	VI	SANTA CRUZ	PARQUE LA PAZ SANTA CRUZ	DISEÑO	22.500	15	2,4
13	VII	CURICÓ	PARQUE CERRO CONDELL	DISEÑO	65.000	21,28	7,2
14	VII	PELLUHUE	PARQUE COSTANERA PELLUHUE	EJECUCIÓN	26.252	28,3	7,2
15	VII	TALCA	PARQUE ESTERO PIDUCO	EJECUCIÓN	250.000	19,3	7,2
16	VIII	LEBU	PARQUE DEL CARBON	EJECUCIÓN	45.700	35,9	5,1
17	VIII	LOS ÁNGELES	PARQUE ESTERO QUILQUE NORTE	DISEÑO	60.000	22,4	5,1
18	VIII	NACIMIENTO	PARQUE COSTANERA RIO VERGARA	DISEÑO	10.000	25,5	5,1
19	VIII	SAN PEDRO DE LA PAZ	PARQUE LOS BATROS	DISEÑO	155.250	15,1	5,1
20	IX	SAAVEDRA	PARQUE COSTANERA DE SAAVEDRA	DISEÑO	80.000	37,7	4,5
21	IX	TEMUCO	PARQUE URBANO ISLA CAUTIN	DISEÑO	280.670	21,2	4,5
22	X	PUERTO MONTT	PARQUE RIO NEGRO	DISEÑO	70.000	14,5	3,3
23	XI	AYSÉN	PARQUE ARTESANOS	EJECUCIÓN	25.707	17,7	6
24	XI	COYHAUQUE	PARQUE COSTANERA RIO SIMPSON	EJECUCIÓN	68.000	15,3	6
25	XII	PUNTA ARENAS	PARQUE 18 DE SEPTIEMBRE	DISEÑO	37.606	8,6	7,1
26	XIII	ALHUE	PARQUE COMUNAL ALHUE	EJECUCIÓN	19.700	8,6	3,6
27	XIII	CERRO NAVIA	PARQUE INTERCOMUNAL RIO VIEJO	EJECUCIÓN	260.000	18,2	3,6
28	XIII	LA GRANJA	PARQUE COMBARBALÁ	EJECUCIÓN	46.000	23,2	3,6
29	XIII	LA PINTANA	PARQUE EL ROBLE	EJECUCIÓN	11.000	27,7	3,6
30	XIII	PEDRO AGUIRRE CERDA	PARQUE ANDRÉ JARLÁN (Etapa 3)	EJECUCIÓN	107.151	12,8	3,6
31	XIII	PUDAHUEL	PARQUE SANTIAGO AMIENGUAL	EJECUCIÓN	100.000	16,1	3,6
32	XIII	QUINTA NORMAL	PARQUE CULTURAL	EJECUCIÓN	14.000	7,5	3,6
33	XIV	VALDIVIA	PARQUE URBANO Y DEPORTIVO	DISEÑO-EJECUCIÓN	539.000	20,2	5
34	XV	ARICA	PARQUE PUNTA NORTE	EJECUCIÓN	21.000	13	0,8

Listado Priorización Regional Plan Chile Área Verde
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Fuente: Minvu, http://www.minvu.cl/opensource_det_20140517155301.aspx

EJECUCIÓN

- Proyectos Terminados en 2015
- Inicio de obras en 2015
- Sin fecha confirmada

Este listado, corresponde a la selección final por comuna de parques urbanos a construir desde el año 2015 por el Programa Chile Área Verde (PCAV), señalando en la tabla las principales características de cada proyecto y su zona de emplazamiento.

Se indica el Área de terreno (M²) y la Etapa para la cual se entrega el aporte del PCAV, diferenciando entre Diseño, Ejecución o ambas, ya que más de la mitad de estos proyectos cuentan con propuesta de diseño, en contraste con otros que sólo se encuentran en fase de idea.

Además, con respecto a la zona, se muestran los datos de índice de vulnerabilidad (%) y el promedio de Áreas Verdes por M² para cada habitante.

De un total de CL\$113.369.994.000- que dispone el PCAV, el aporte económico otorgado a cada proyecto está relacionado a un valor estimativo por metro cuadrado. Para el caso del PARQUE LA PAZ, el monto asciende a los CL\$937.239.000-, lo que equivale a 37.490 UF para los 30.884 m² de proyecto, aproximadamente 1,21 UF/m².

1.3 REQUERIMIENTOS GENERALES PARA EL DISEÑO DEL PARQUE LA PAZ

El diseño financiado por el PLAN CHILE ÁREA VERDE, deberá reconocer la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando este lugar en un nuevo espacio público equipado, seguro y adecuado para el descanso, el esparcimiento y el encuentro social, conformando la propuesta mediante diseño de equipamiento menor, iluminación, mobiliario urbano, conformación áreas verdes, zonas de juego, recreación, deportivo y otras similares, a fin de permitir la progresiva consolidación de un nuevo parque urbano para la ciudad.

Además, a través de financiamiento del MUNICIPIO en conjunto con el programa QUIERO MI BARRIO, se solicita la construcción de equipamiento comunitario emplazado en el mismo parque, que funcione como lugar de reunión para la comunidad vecinal, donde se realicen talleres formativos, recreativos y productivos, así como eventos que busquen elevar la calidad de vida de los vecinos y encontrar alternativas socioculturales que fortalezcan su propio tejido social.



1.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la carencia de áreas verdes y de espacios públicos en la ciudad de Santa Cruz por medio de la construcción de un parque barrial con magnitud urbana, el cual generará las condiciones necesarias para albergar los actos cotidianos de esparcimiento y las nuevas actividades públicas masivas como actos cívicos, culturales, ferias costumbristas entre otras actividades.

OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollo del proyecto correspondiente al diseño del “Parque La Paz” de Santa Cruz, de acuerdo a los requerimientos de la línea de financiamiento “Plan Chile Área Verde” MINVU, y el desarrollo de “Equipamiento de Uso Comunitario La Paz”, emplazado dentro del mismo Parque, financiado mediante fondos municipales y el programa “Quiero Mi Barrio”. Dicha propuesta basada en un plan de proyecto sostenible, el cual considere desde su origen buscar un equilibrio entre costos de materiales, ejecución y su mantenimiento y funcionamiento a largo plazo.

2.1 EL LUGAR

2.1.1 GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA

Santa Cruz alcanza una superficie de 419,54 km² y es una de las 33 comunas de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pertenece a la Provincia de Colchagua y se localiza entre los paralelos 34°31' latitud sur y 34°45' latitud sur y los meridianos 71°12' longitud oeste y 71°32' longitud oeste.

Históricamente su posicionamiento dentro del valle de Colchagua vinculado a los dos ejes viales oriente-poniente, la han convertido en un nodo fundamental para el desarrollo de este valle.

La Ruta 90 (ex ruta I-50) que se extiende desde la comuna de San Fernando a Pichilemu, es el acceso directo y mas frecuente a Santa Cruz desde la Carretera 5 Sur, ingresando por la localidad de Paniahue. Por su parte, desde la costa →, Pichilemu, Navidad y Rapel— se ingresa por la Ruta 90 tomando la Ruta I-720 (Barreales) en la localidad de Colchagua. Desde el Sur se accede a la comuna utilizando la Ruta I-86 Teno-Chepica. Finalmente, desde Lolol se ingresa a través de la Ruta I-82 por la cuesta de La Lajuela.

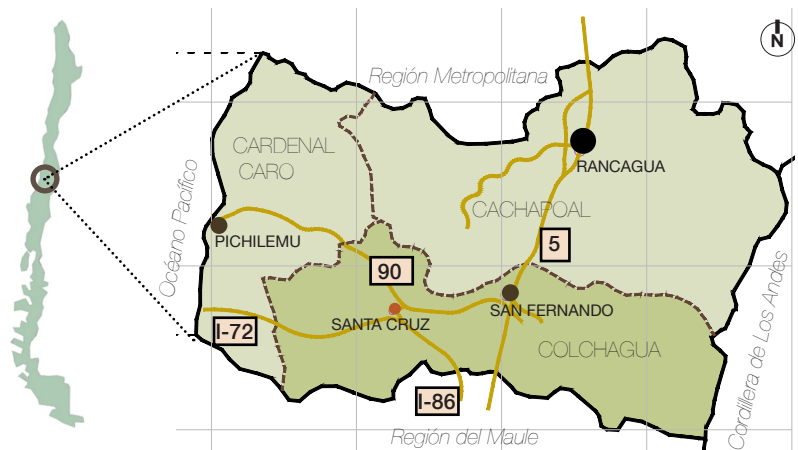
2.1.2 GEOMORFOLOGÍA

El paisaje de la comuna está constituido por dos unidades geomorfológicas principales: la conformación de un valle originado a partir de material de arrastre depositado en las riberas de los ríos, esteros y otros cursos de agua, que presenta suelos de riego, planos, profundos y donde se emplaza la ciudad de Santa Cruz y la mayor parte de los villorrios rurales. En esa unidad se concentra la mayoría de los habitantes de la comuna y es donde se desarrolla la agricultura intensiva (hortofrutícola), que es la principal actividad comercial de la zona y por ende una fuente importante de generación de empleo.

La segunda unidad constituyente del paisaje, son los cordones monta-

VI REGION DE O'HIGGINS

Ubicación de Santa Cruz dentro de la Estructura Vial de la Región.



Elaboración propia en base a información de <http://educarchile.cl>

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Santa Cruz como núcleo de la Vialidad Estructurante de la Provincia



Porcentajes Demográficos Santa Cruz

COMERCIO

TURISMO

AGRICULTURA

RELIEVE DE LA ZONA



ñosos que se ubican en el límite con la comuna de San Vicente (cerros de Apalta) y en el límite con las comunas de Pumanque, Lolol y Chépica (cerros de Nerquihue, Callihue y Panamá). En esta unidad se desarrollan actividades ganaderas, forestales y agricultura tradicional de secano.

PERFIL TOPOGRAFICO DE LA REGION



2.1.3 HIDROGRAFIA Y SUELOS

Santa Cruz se encuentra emplazada sobre material de relleno depositado por el río Tinguiririca y que ha dado origen a los suelos existentes en la comuna. Los cursos de agua más relevantes son el río Tinguiririca y los esteros: Las toscas, Guirivilo, Uva Blanca y Chimbarongo. El recurso agua es utilizado preferentemente para el regadío de predios agrícolas.

Los suelos de la comuna se han formado a través de la acción modeladora de los esteros y ríos mencionados en el punto anterior. Es así como los materiales constituyentes del suelo, de origen glacio-fluvio-volcánico, han sido arrastrados y depositados en el valle de Santa Cruz, permitiendo la formación de suelos planos, profundos, y ricos en nutrientes, con capacidades de uso I, II, III, lo que asociado a su disponibilidad de riego, permite el desarrollo de la actividad agrícola sin restricciones.

CURSOS DE AGUA RELEVANTES DE LA ZONA



Estero Chimbarongo
<http://flickr.com/jorgeleoncabello>



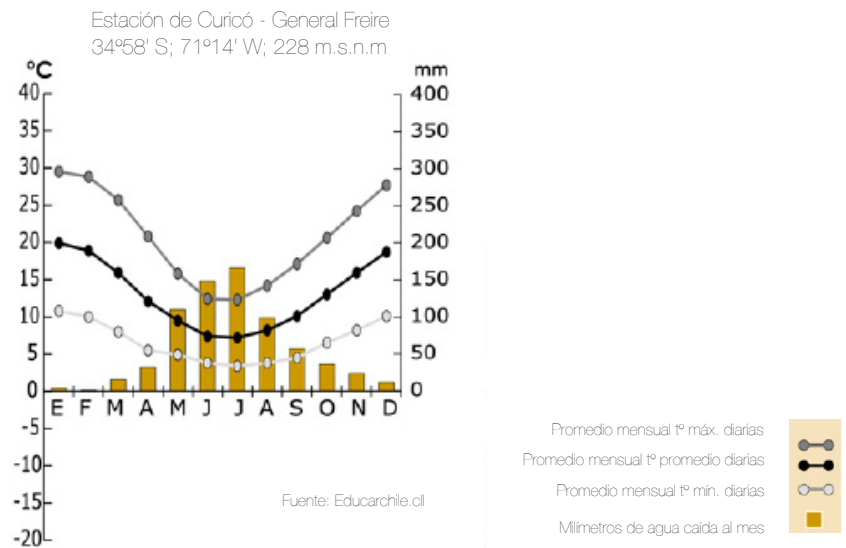
Valle de Santa Cruz
<http://flickr.com/jorgeleoncabello>

2.1.4 CLIMA

Como en la mayoría de la VI Región, en términos generales la comuna de Santa Cruz posee un clima mediterráneo, que se caracteriza por presentar una estación seca y calurosa de 7 a 8 meses de duración y una estación fría y lluviosa que se prolonga por 4 a 5 meses. La temperatura media anual oscila entre los 12,5° C y 15° C y el registro de precipitaciones en un año normal oscila entre los 100 y 400 mm.

Debido a la localización de la comuna, la estación de Curicó - General Freire es la más representativa para determinar las temperaturas y precipitaciones de la zona.

Sin embargo, más adelante se presenta un análisis detallado del clima en la zona específica en donde se emplazará el proyecto.



2.1.5 FAUNA

En cuanto a la fauna, en la zona costera aún quedan lobos marinos de un pelo; más al interior hay quiques, conejos, liebres, coipos, ratones, chillas y guiñas. Entre las aves pueden encontrarse garzas chicas, huairavos y gallinas ciegas.

También hay golondrinas, perdicillas, piqueros, pollitos de mar, pilpilenes, fardelas y petreles. Entre los rapaces hay águilas, nucos y bailarines.



2.1.6 FLORA

La vegetación nativa de la comuna, se presenta como matorral y bosque esclerófilo, cuyas especies más representativas son: quillay, peumo, boldo, litre y espino. Es característica la formación de una sabana de espino en las planicies del secano interior de la comuna.

En la vegetación de los valles prevalecen hoy las especies introducidas: álamos, pinos insignes, eucaliptos, nogales, castaños, zarzamoras y sauces. El sector de valles asociado a riego, ha sido sometido a intervención antrópicas y por ende, la vegetación observada allí corresponde a especies de frutales, vides y hortalizas destinadas a la explotación agrícola. También existen plantaciones forestales destinadas a la explotación comercial.



2.2 CONTEXTO HISTORICO

2.2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La ciudad no figura con una data de fundación, más bien fue una **aldea**, conocida con el nombre de Santa Cruz de Unco, emplazada sobre el **caserío indígena** de Unco, y que en el siglo XVII aparece como asiento del corregimiento de Colchagua.

Los primeros atisbos de usos urbanos correspondieron a algunas fondas para el descanso del caminante, y paulatinamente casas de adobe y barro que fueron perfeccionándose hasta constituirse lugares de residencia estable con largos corredores bajos, sólidos escaños de madera, muchas flores y enredaderas. Los corredores del interior rodeaban el patio por tres costados.

Próximo a este cruce y por el año de 1817 se fundó la Parroquia de Santa Cruz en el mismo sitio que ocupa en la actualidad, con frente a la Plaza de Armas concebida como una plaza cerrada con empalizada de roble, en cuyo interior se celebraban las fiestas nacionales, la Pascua y el año nuevo. Esta expresión espacial constituye la primera expresión más urbana reconocible.

2.2.2 EFECTO DEL TERREMOTO 27F

Debido a la Catástrofe del 27 de Febrero DE 2010 la Comuna de Santa Cruz sufrió graves daños esparcido en todo su territorio, gran parte del daño se concentró en los sectores rurales y urbanos que contaban con viviendas de adobe tipo colonial y otras tipologías de albañilería antigua, por tal motivo el patrimonio arquitectónico de la comuna sufrió de manera gigantesca los efectos del terremoto y por consiguiente un problema social de demanda de vivienda a través del subsidio habitacional.



Calle Rafael Casanova, Santa Cruz
<https://es-es.facebook.com/Fotos-HistoricasDeChile>



Plaza Mayor, Santa Cruz
<https://es-es.facebook.com/Fotos-HistoricasDeChile>



Plaza Mayor, Santa Cruz
Google Earth



Derumbie de c+Conjunto Vivienda Social. PANAHUE



Museo de Colchagua



Fotografía posterior a terremoto.
Calle 5 de Abril.



Iglesia de Santa Cruz, destruida por terremoto.
<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e5/>

2.3 CONTEXTO URBANO

El área urbana de Santa Cruz, se ha consolidado como el lugar central de un sistema de localidades rurales, adquiriendo la dinámica, infraestructura y problemáticas de una ciudad, con repercusión incluso a escala internacional, dado el polo turístico que se ha potenciado los últimos años.

La actividad vitivinícola ocupa gran parte del valle, área en que se ubican los asentamientos rural-urbanos; conformadas por agrupaciones residenciales de casonas tradicionales de adobe y casas aisladas organizadas linealmente frente a la calle. Siendo estas localidades, dada su antigüedad, y en algunos casos precaria materialidad, las más dañadas por el terremoto F27.

Junto a la anterior debemos considerar la dimensión social, en que el espacio es el lugar en que ocurre el fenómeno social, por tanto interesa conocer el carácter, calidad, potencialidad y debilidades o limitantes para su desarrollo o evolución. Esta dimensión se conjuga muchas veces con la dimensión económica pero también se inscribe en el campo de las percepciones, en las cuales las nociones de tiempo y distancia cobran connotaciones diferentes. En esta dimensión por lo tanto, también son fundamentales los conceptos de identidad.

Normativa Vigente

En la actualidad la ciudad se encuentra normada por el Plan Regulador Comunal de Santa Cruz aprobado por DS 154 (V y U) del 31 de Agosto de 1998, publicado en el Diario Oficial del 10 de Octubre de 1998.

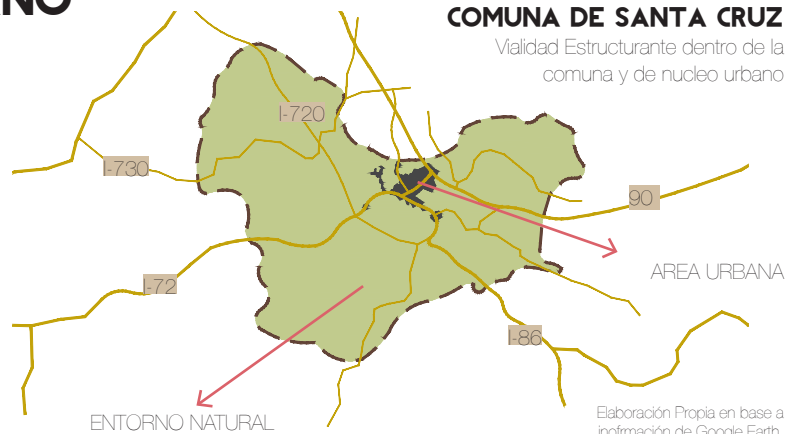
2.3.1 ENTORNO NATURAL

El entorno natural se presenta en una planicies de suaves pendientes que convergen a los cursos de agua principales, Esteros Chimbarongo y Guirivilo, que actúan como ordenadores de la estructura morfológica del paisaje.

La cobertura vegetal aparece frondosa y con alineaciones arbóreas de deslinde, no obstante se observa escasa presencia de bosque nativo. Predomina el agro cultivado con

COMUNA DE SANTA CRUZ

Visidad Estructurante dentro de la comuna y de núcleo urbano



Elaboración Propia en base a información de Google Earth.

AREA URBANA COMUNAL

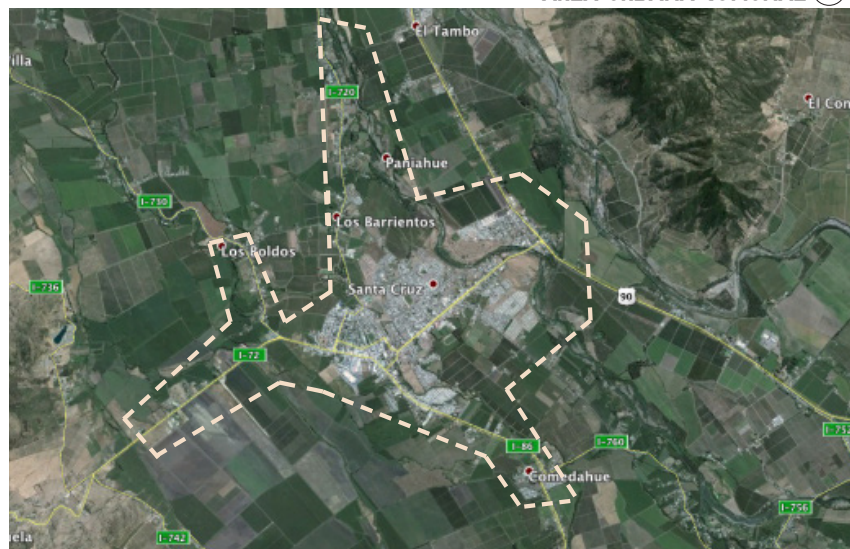


Imagen: Google Earth

predominio de parronales y cultivos de rotación anual, también aparecen algunos suelos con producción frutícola de exportación, que junto a maizales y triguales, van dando un carácter distintivo al entorno netamente rural, el que incluso incursiona al interior del área urbana.

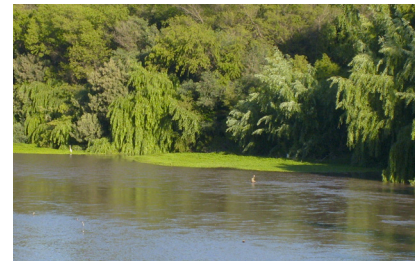


Imagen Estero Guirivilo.
<http://www.worldtravelservers.com/>

También se observa, en la periferia del centro, cultivos intraurbanos especialmente de chacarería, que dan la imagen de una cultura agrorural fuertemente arraigada.



IMAGEN VIÑA SANTA CRUZ
<https://sanlurgo.wordpress.com/>

Un aspecto distintivo es la forestación de vías públicas, la mantención de floridos antejardines y patios (perceptibles desde la vía pública).

En el plano donde se grafican las capacidades de uso agrícola correspondientes a la información suministrada por CIREN-CORFO, en él se observa la excelente calidad de los suelos predominantes, donde es posible realizar todo tipo de cultivos prácticamente sin restricciones, dada la abundancia de suelos regados de las clases IR y IIR.



IMAGEN VIÑA SANTA CRUZ
<https://chiletravel.cl>

2.3.2 ENTORNO CONSTRUIDO

En general, la imagen marca con fuerza en el paisaje a la Iglesia y las copas de agua potable, por su envergadura en un centro urbano de construcciones de baja altura. Dichas construcciones se constituyen en hitos de referencia en la estructuración urbana de Santa Cruz.

En este análisis morfológico es importante destacar la vialidad principal o estructurante, la que posee una traza regular generada a partir de las vías fundacionales.

A. ACCESOS

En Santa Cruz los accesos presentan características muy definidas en términos de importancia, ya que en general proponen un reconocimiento de la importancia que se asignaba al tránsito principal de la cuenca (sentido oriente-poniente, antes a través del ferrocarril a Pichilemu y en la actualidad mediante el camino I - 50 San Fernando-Pichilemu, eje funcional de productos y servicios), es así como Av. Errázuriz asume el carácter de vínculo entre el centro y dicho camino, como Casanova recoge los flujos de Lolol y Paredones y Sanfurgo los provenientes del Camino Raúl de Ramón.

La forma alargada del poblado, también expresa las tensiones principales que marcan su desarrollo, determinado por el eje del transporte.

B. TRAMA

Siempre desde la perspectiva de la imagen urbana, es de interés observar como el desarrollo y evolución del centro poblado puede encontrarse en las construcciones existentes. En efecto, por un lado las edificaciones más antiguas se vinculan generalmente en forma directa con los caminos generatrices y se alinean a sus costados (Rafael Casanova, O'Higgins, Av. Errázuriz), en tanto que la agregación de nuevas construcciones, especialmente conjuntos habitacionales financiados o subsidiados por el estado, va distanciándose lentamente de dichos ejes (afectados por la valorización del suelo, el inmovilismo del mercado, mejoramiento de la infraestructura, etc.), al principio en forma inorgánica y luego, cuando se realizan lotificaciones mayores se prolongan ejes de mayor trascendencia (Diego Portales, Gonzalo Bulnes).



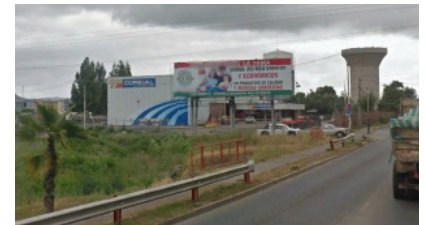
NUCLEO URBANO. Imagen inclinada de Google Earth.

C. MATERIALIDAD

Es importante también observar la materialidad de las construcciones, la que junto a la antigüedad de ellas, nos permite recoger la expresión cultural de la sociedad residente tradicional. En efecto, permanecen en los sectores antiguos antes descritos viviendas en diverso estado de conservación, que mantienen principalmente la presencia de corredores a lo largo del frente, en edificios de adobes con cubiertas de teja de arcilla cocida. Ya no constituyen la tipología predominante, hoy las albañilerías cubren gran parte del casco urbano edificado, sin embargo los edificios existentes sirven de testimonio de la arquitectura clásica del Chile Central.

Este último material, probablemente a raíz del deterioro producido durante los sismos de 1985, ha sido reemplazado por planchas de cubierta (asbesto-cemento o fierro galvanizado), y en las nuevas construcciones marca su presencia la albañilería de ladrillo (independientemente del destino o el estrato social que la origina: en edificios de equipamiento, en grandes viviendas y en casetas sanitarias).

Debe señalarse además que la altura de edificación típica corresponde a 1 piso y en general no supera los 4,50 m de alto, sin embargo los nuevos conjuntos de viviendas institucionales han incorporado edificaciones en altura de hasta cuatro y cinco niveles en la comuna.



ACCESO NORTE A COMUNA - Calle Errázuriz
Imagen del Autor



TIPOLOGIA TRADICIONAL - MUSEO DE COLOCHAGUA
Imagen del Autor



TIPOLOGIA TRADICIONAL - VIVIENDA CALLE ERRAZURIZ
Imagen del Autor



TIPOLOGIA URBANA CONTEMPORANEA - COMERCIO
Imagen del Autor

2.3.3 EQUIPAMIENTO

En este aspecto la comuna de Santa Cruz presenta una oferta altamente concentrada en la ciudad, con servicios cuya jerarquía trasciende y participa de la determinación de un vasto hinterland, el cual supera en diferentes ámbitos el propio subsistema funcional, destacan principalmente por su influencia intercomunal establecimientos educativos y de salud, además del comercio ligado a la actividad turística.

Al efecto de sistematizar este análisis en función del proyecto Parque La Paz, se efectuará una revisión de la existencia, categoría y ámbito de influencia del equipamiento, en base a las tipologías de clasificación señaladas en la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1985 y en el instructivo contenido en la Circular N° 11 del mismo año, seleccionando aquellos rubros que presenten mayor relevancia para los efectos de este diagnóstico.

A. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

La ciudad de Santa Cruz cumple un importante rol de servicios para el sistema de centros poblados de las comunas de su ámbito de influencia, como también para las localidades rurales de la comuna, en especial debido a que se emplaza en una situación geográfica de privilegio. Constituye un punto coyuntural de confluencia de las principales vías que estructuran el secano interior. Siendo también importante la función de enlace que realiza para las comunas de la provincia de C. Caro.

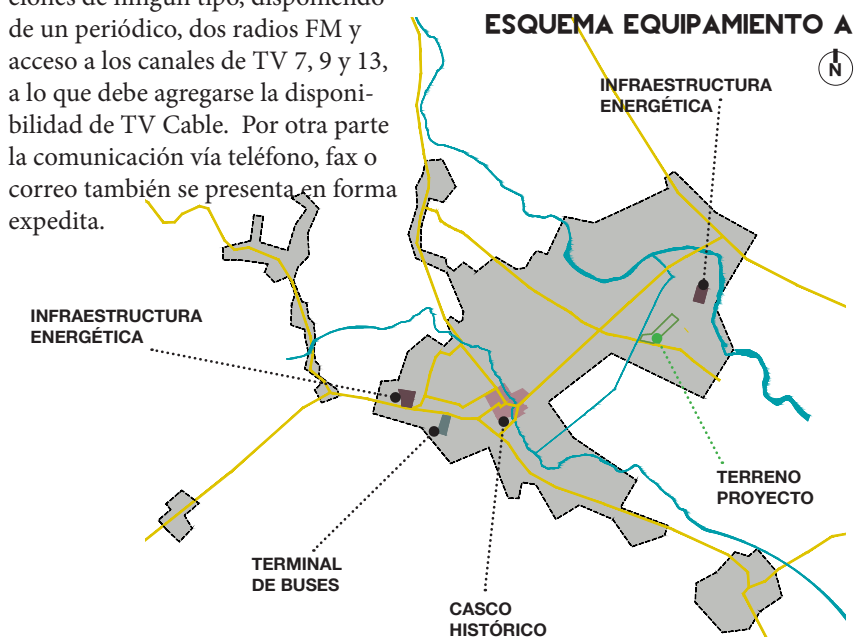
El transporte intercomunal de pasajeros se sustenta en base a una gran cantidad de líneas regulares de buses interprovinciales, buses rurales, taxibuses y taxis colectivos, que unen la comuna con localidades periféricas, San Fernando, Rancagua, Curicó y Santiago.

Esta situación, que en gran parte es un elemento facilitador y complementario al rol asumido de servi-



cios, ha alcanzado frecuencias de salida que tienden a congestionar la estructura vial urbana y hacen necesario reordenar el sistema actual, compuesto por el terminal de buses y los paraderos de taxis colectivos.

En términos de medios de comunicación la comuna no presenta restricciones de ningún tipo, disponiendo de un periódico, dos radios FM y acceso a los canales de TV 7, 9 y 13, a lo que debe agregarse la disponibilidad de TV Cable. Por otra parte la comunicación vía teléfono, fax o correo también se presenta en forma expedita.



B. VIVIENDA Y URBANIZACION

El proceso de urbanización comunal es tal vez el hecho mas singular y relevante en este nivel, ya que en el patrón de asentamiento marcadamente rural, se observa una fuerte dispersión poblacional, la cual tiende a emplazarse a lo largo de los caminos según la tónica regional, pero con la característica de no generar puntos importantes de concentración que configuren situaciones urbanas - no obstante la antigüedad de la aparición de algunos lugares: Chome-dahue, Quinahue, Isla del Guindo, etc. - transformándose Santa Cruz en la única concentración de dicho carácter. Es notable sin embargo destacar lo señalado en el análisis demográfico de este estudio, en el sentido de caracterizar el crecimiento demográfico del último intercenso como un incremento eminentemente urbano, el cual ha sido de tal fuerza que ha invertido el balance entre población urbana y rural, inclinándolo decididamente hacia la primera.

Es importante destacar el aumento de la densificación debido a la construcción de Conjuntos de Viviendas Sociales MINVU, ya que de un total de 10.605 viviendas registradas según la Encuesta CASEN 2009, el 18,8 % corresponde a departamentos (un total de 1.950), aumento significativo en comparación al año 2006, en donde solo se registraban 376 departamentos, correspondientes a los primeros conjuntos habitacionales. Además estas cifras van en aumento, ya que actualmente se prolonga la construcción de dichos Conjuntos MINVU en zonas de la periferia urbana.

Es significativo el hecho que gran parte del volumen incorporado en el último intercenso corresponde a conjuntos habitacionales generados a partir de programas directos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Santa Cruz. De igual forma se observa que los devastadores efectos de los sismos de 1985 y 2010, modificaron aspectos cualitativos de las viviendas como la forma de construir, la funcionalidad de los recintos y la economía asociados al diseño en el uso de nuevos materiales (el adobe típico cede su espacio



a materiales como la albañilería de ladrillo y la madera, se reemplazan las cubiertas de tejas de arcilla por asbesto cemento en planchas y fierro galvanizado).

Respecto a la urbanización la comuna presenta índices fuertemente afectados por las obras realizadas en el último trienio, sin embargo aún registra un déficit importante en cuanto a pavimentación de vías urbanas, las cuales se han ido revirtiendo mediante programas de urbanización como el PLAN DE REGENERACIÓN URBANA, impulsado por el MINVU desde el año 2011 en respuesta a los daños ocasionados por el terremoto del 2010.

C. COMERCIO

La comuna en estos rubros registra un alto grado de desarrollo, trascendiendo claramente el territorio comunal, situación que se expresa en establecimientos de dimensiones considerables, que presentan una oferta actualizada y de gran diversificación.

Se reconoce principalmente por la actividad turística que proporcionan las viñas y la actividad vitivinícola en general (rutas, gastronomía y hospedaje). Además la presencia del Casino y Hotel de Colchagua en el eje comercial y a metros de la Plaza Mayor, consolidan una actividad de alto costo económico orientada a turistas nacionales e internacionales.

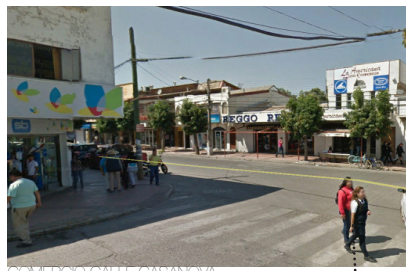
La oferta comercial se complementa con servicios financieros representados por sucursales bancarias, instituciones financieras y aseguradoras. Asimismo la ciudad cuenta con sucursales de Isapres, todos los rubros mencionados en mayor o menor medida sirven al área subregional que lidera Santa Cruz.

La dinámica de ésta área refleja la importancia de la ciudad para su hinterland. Tal vez este sea uno de los aspectos - que por lo demás aparece en la génesis del poblado - que más contribuye a configurar y sustentar la imagen proyectada de la ciudad y al mismo tiempo es parte fundamental de la definición del rol de ella.

D. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En este rubro Santa Cruz ejerce un liderazgo evidente dentro de la zona sur de la región, esta condición se evidencia en la presencia de estudiantes de todo el territorio de comunas cercanas donde destacan Palmilla, Lolol, Pumanque, Chépica, Peralillo, Marchigue, Paredones, lo que genera una gran población flotante estudiantil.

Según la información proveniente del MINEDUC, la comuna presenta un total de 34 establecimientos educacionales en el año 2010, albergando una cantidad de 10.746 de matricu-



COMERCIO CALLE CASANOVA



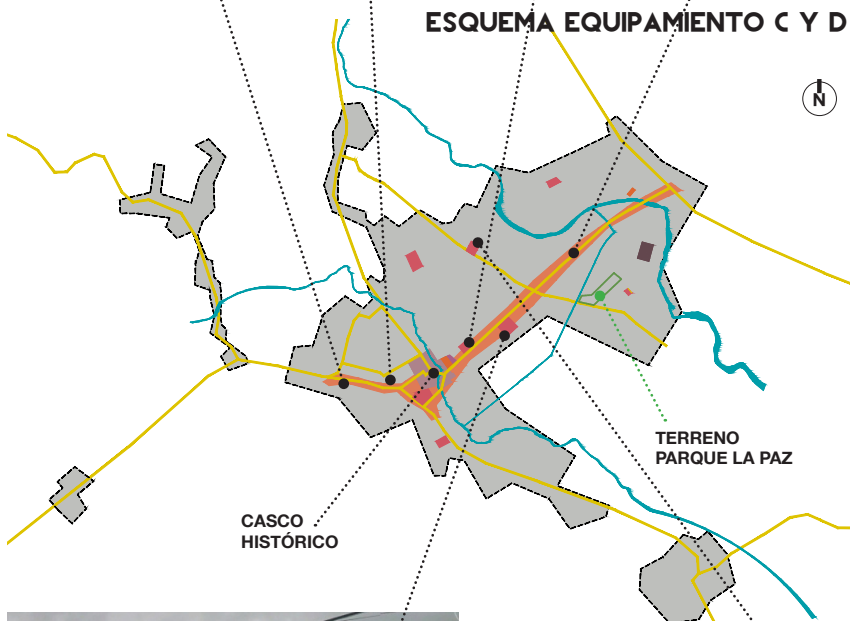
CASINO DE COLCHAGUA CALLE ERRÁZURIZ



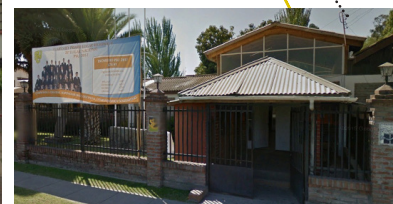
COMERCIO CLAUDIO CANSINO



COMERCIO CALLE ERRÁZURIZ



COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL CALLE ERRÁZURIZ



COLEGIO CALLE ADRIANO DÍAZ

las, lo que representa un 4,9% del total regional (700 establecimientos) en dicho año.

Educación Ambiental
El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), desarrolla líneas de acción complementarias dentro de la comuna, para fortalecer la educación ambiental, el cuidado y protección del medio ambiente y la generación de redes asociativas para la gestión ambiental local.



Estudiantes recibiendo reconocimiento de "FORJADORES AMBIENTALES"



E. DEPORTE Y RECREACION

Este es tal vez uno de los rubros que proporciona una mayor contribución a la identidad local, donde el Rodeo permite mostrar en todo su esplendor la característica “huasa” de la comuna. Su importancia a nivel regional hace necesario preservar la actividad y estimularla para su crecimiento.

Los deportes en general en la ciudad aparecen bien dotados, ya que a la Medialuna se suman las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal, que consulta un Estadio con graderas para 2.500 espectadores y un Gimnasio cubierto.

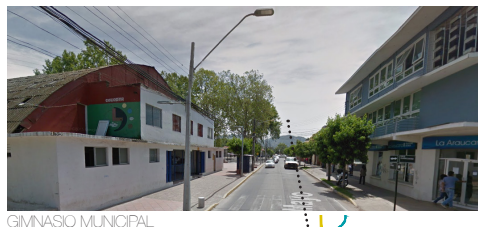
En calle Diego Portales próximo al Consultorio Municipal, existe un campo de fútbol, al cual se agregan otras instalaciones diversas (canchas de tenis adyacentes al IRFE) y algunas multicanchas.

F. AREAS VERDES

En este aspecto la ciudad de Santa Cruz no muestra un desarrollo acorde con las restantes tipologías de equipamiento, ya que son escasas las extensiones verdes intraurbanas, a excepción de algunas pequeñas plazas (que sin embargo en el caso de la Plaza Mayor alcanza un alto grado de interés, tanto por las especies que contiene como por su especial configuración).

En general, la ciudad no ha reconocido los cursos de agua que la atraviesan y habitualmente las construcciones no los enfrentan si no mas bien los dejan casi escondidos en fondos de sitios. En este aspecto, cabe señalar que la presencia del Estero Chimbarongo, con su lento transitar, no ha motivado actividades en sus márgenes como áreas de pic-nic o parques simplemente, que permitan elevar la proporción de habitantes por metro cuadrado de áreas verdes (aproximadamente 2,3 m² / Habitante).

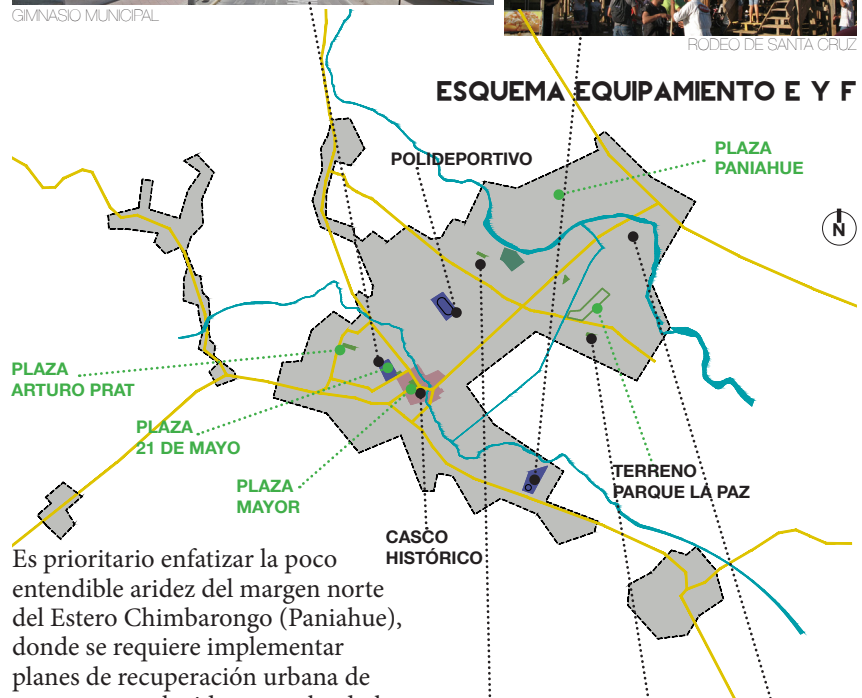
Lo anterior probablemente refleja una gran preocupación por el mejoramiento de los niveles de servicio, especialmente comerciales, destinados mas al visitante que al residente. Esta situación requiere una preocupación importante toda vez que este aspecto es uno de los descriptores principales del nivel de calidad de vida.



GIMNASIO MUNICIPAL



RODEO DE SANTA CRUZ



Es prioritario enfatizar la poco entendible aridez del margen norte del Estero Chimbarongo (Paniahue), donde se requiere implementar planes de recuperación urbana de un sector que ha ido acumulando los estratos de menor ingreso y donde aparece un potencial de desarrollo en esta área (no obstante pudiese ser de ocupación estacional el sector aledaño al Estero).

En términos del presente diagnóstico debe rescatarse la arborización de calles, especialmente en los sectores antiguos, pero podría lograrse avanzar en lograr una imagen urbana mas adecuada a la condición de los suelos y que a su vez actuara como elemento de identidad proyectada al exterior. Probablemente el desarrollo de esta tipología elevará la identificación de los habitantes con su ciudad y motivará un arraigo mas fluido y natural.

Aparte de la plaza mayor, se observa como un buen ejemplo la plaza de los tribunales, en el sector O'Higgins y en un tono algo menor la plaza de juegos infantiles contigua al Complejo Deportivo Municipal.

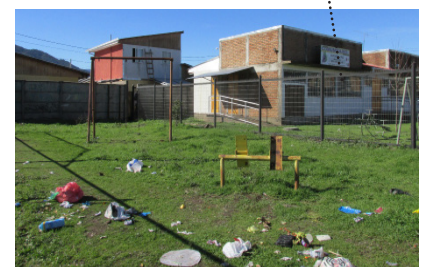
La mantención de las áreas verdes es siempre una carga fuerte para el recargado presupuesto municipal, sin embargo en este campo es importante incorporar a los vecinos en la gestión de sus propios núcleos, a fin de estimular el sentido de pertenencia que contrarreste el habitual deterioro de especies que sufren estas áreas.



BORDES ESTERO CHIMBARONGO



PLAZA VEONAL - LAGUNA DE LOS CRISTALES



PLAZA VEONAL - BARRIO LA PAZ

2.3.4 CATASTRO DE AREAS VERDES

Actualmente, el índice de áreas verdes de la comuna en relación a su superficie y número de habitantes es de 2,5 m²/hab. Lo cual representa un problema, ya que además de ser una cifra que no alcanza siquiera un tercio del estándar de la OMS (9 m²/hab), tampoco destaca por su calidad. El siguiente, es un desarrollo del catastro extraído del PLADECOC, en donde se especifica el tipo de área verde definida y sus características.

Respecto de este tema, existe una diferenciación de los lugares de encuentro y recreación existentes tanto en el sector urbano como en el rural.

En este diagnóstico analizaremos los lugares o espacios públicos de encuentro definiendo la siguiente categoría para un mejor entendimiento de la estructura urbana.

A. PLAZAS

Este 1er grupo obedece a Espacios Públicos consolidados los cuales tienen un fuerte carácter histórico dentro de la Ciudad, de los cuales solo la PLAZA MAYOR es utilizada como un espacio de excelencia. Pese a lo anterior el conjunto de PLAZAS carecen de un equipamiento o mobiliario urbano con una identidad que los identifique.

AREA VERDE A



SUPERFICIE PLAZA DE PANIAHUE



PLAZA DE PANIAHUE



PLAZA ARTURO PRAT



SUPERFICIE PLAZA ARTURO PRAT

ITEM	ESPACIO	M ²
1	Plaza de Paniahue	1.335
2	Plaza Arturo Prat	2.116
3	Plaza Mayor	5.936
TOTAL		9.387

Fuente: Elaboración propia vía PLADECOC



PLAZA MAYOR - ESQUINA SUR PONIENTE



DIMENSIONES Y DISTANCIA PLAZA 21 DE MAYO Y - ESQUINA SUR PONIENTE

B. PLAZA DE JUEGO

Si bien existen Juegos Infantiles en ciertas plazas vecinales de algunos sectores de la Comuna, existe un Espacio de carácter masivo, denominado plaza de Juegos Plaza 21 de Mayo la cual mantiene un equipamiento deficitario.

En este punto se debe tomar real conciencia de los niños debido a que requieren espacios diseñados especialmente para ellos, los cuales aparte de ser juegos de entretenimiento funcional debieran incorporar conceptos de educación ambiental y ser diseñados con creatividad incorporando el color, tradiciones populares propias de la comuna, etc.

C. PLAZAS VECINALES

En este punto identificamos retazos de terrenos que forman parte de áreas verdes en cada sector urbano de la Comuna los cuales son mantenidos por la Empresa Concesionaria y donde identificamos Plazas vecinales y franjas de áreas verdes en circulaciones vehiculares (bandejones) y circulaciones peatonales.

Estos espacios o Plazas de Barrio no debieran convertirse solamente en paños de áreas verde que no pueden ser utilizados y se debieran generar espacios de juegos para niños, jóvenes y adultos ejemplo: plazas activas, patinaje, ajedrez, ping pong, escalamiento y escenario para eventos.

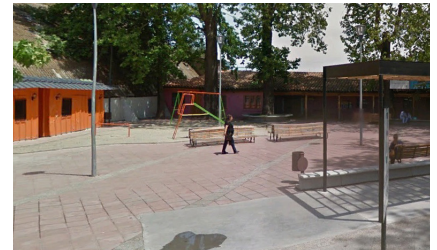
D. CIRCUITOS PEATONALES

Esta categoría se refiere a calles o mejor dicho aceras con gran potencial urbano entregado al peatón de los cuales se puede destacar el proyecto de mejoramiento en el sector de Gabriela Mistral y Calle Diego Portales.

En este sentido el Municipio ha presentado iniciativas de Mejoramiento del Espacio público de todo el Centro Histórico de la Ciudad inserto en el Concursos de Espacios Públicos del MINVU. Falta claramente un Mejoramiento de otros EJES principales como Avda. Errázuriz, continuación Avda. Diego Portales, Sanfurgo, O'higgins y Rafael Casanova.

ITEM	ESPACIO	M ²
1	Plaza 21 de Mayo	1.891
TOTAL		1.891

AREA VERDE B



PLAZA 21 DE MAYO

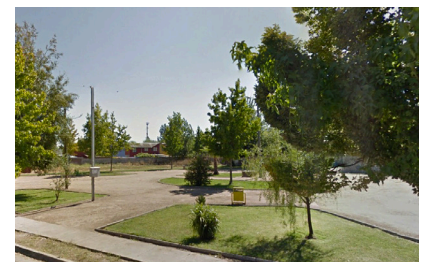


SUPERFICIE PLAZA 21 DE MAYO

AREA VERDE C



PLAZA EN BARRIO LA PAZ (cercano a terreno de proyecto)

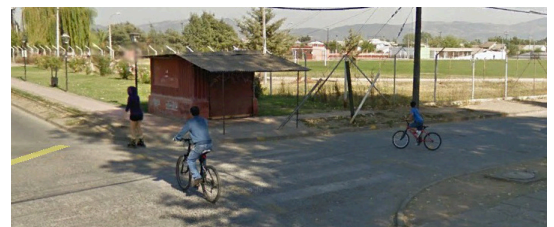


PLAZA CALLE EL MOLINO - BARRIO SUR

AREA VERDE D



ACCESO POLIDEPORTIVO 1
CALLE GABRIELA MISTRAL



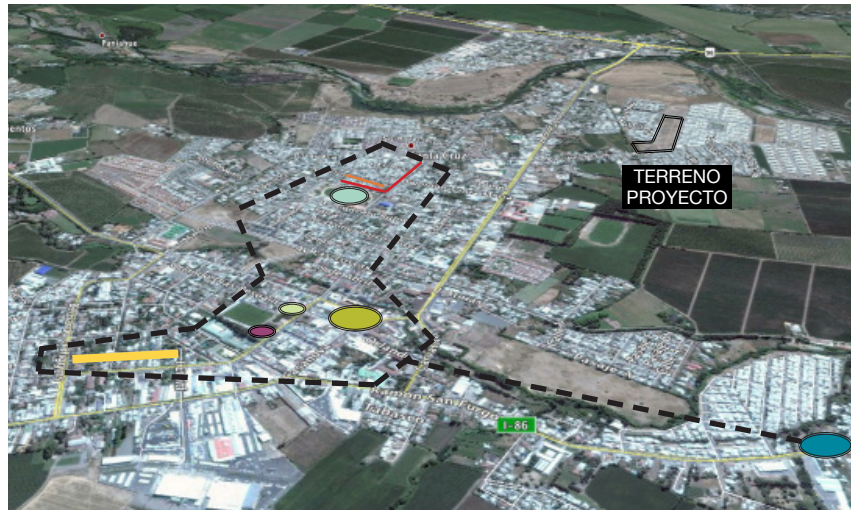
ACCESO A POLIDEPORTIVO 2
CALLE GABRIELA MISTRAL



CIRCUITO PEATONAL Y CICLOVIA EN CALLE CABELLO

2.3.5 EXPRESIONES LOCALES

El principal conflicto de la comuna apunta a la escasez de áreas verdes, reduciendo las posibilidades de encuentro en el espacio público a La Plaza Mayor y Plaza 21 de Mayo, ambas distanciadas por 100 metros entre sí. Por otro lado, uno de los aspectos identitarios más importantes que resaltan y aún se mantienen en gran parte de la comuna, se relaciona con su formación como aldea. Si bien, el impacto de la población urbana emergente ha interferido con este tipo de comunicación cotidiana que se da en la ciudad, permanecen instancias de encuentro local. A continuación se presenta un registro que destaca aspectos relevantes en el ámbito del encuentro social en la actualidad, los cuales en algunos casos se transforman en atractivos turísticos.



- Feria Libre Gabriela Mistral
- Plaza 21 de Mayo
- Plaza Mayor
- Feria Calle 21 de Mayo
- Gimnasio Municipal
- Complejo Deportivo Santa Cruz
- Rodeo Santa Cruz
- Feria Ismael Valdés

A. FERIA

El comercio ferial, es la instancia de encuentro masivo más constante en la comuna. Existe una agrupación de feriantes que trabaja tres veces por semana, rotando de lugar según el día establecido. Por lo tanto existen 3 ferias en la semana, cada una con un contexto y público definido, cabe señalar que en ninguna de las 3 ferias se ubica cercana al sector nororiente (emplazamiento del proyecto).

Aunque el tiempo de estancia es variable, es en las ferias donde existe una relación de familiaridad y conversación entre los vecinos, según palabras de Adriana Barra (Pescadería) “para muchas personas es un paseo familiar”. Es en este sentido que la feria refleja también una instancia de encuentro y comunicación.

Se observa una angosta calle con puestos informales y livianos en la mayoría de los casos, muchos de ellos acompañados de un vehículo. Recordemos también que la comuna presenta un muy alto índice de radiación solar, por que lo que es fundamental cubrir los puestos con malla raschel o materiales vinílicos.



FERIA GABRIELA MISTRAL



LUGAR DE FERIA GABRIELA MISTRAL E ISMAEL VALDÉS: CALLE ISMAEL VALDÉS



LUGAR DE FERIA GABRIELA MISTRAL: CALLE DIEGO PORTALES



FERIA 21 DE MAYO: CALLE 21 DE MAYO

- Día Miércoles: Feria Ismael Valdés
Nº de Puestos: 100 aprox.
- Día Sábado: Feria 21 de Mayo
Nº de Puestos: 200 aprox.
- Día Domingo: Feria Libre Gabriela Mistral
Nº de Puestos: 300 aprox.

B. PLAZA MAYOR

Por su tradición y histórica y además por no existir otra plaza de similares características, la Plaza Mayor con una superficie de 6000 m², concentra la mayor afluencia de público, y muchos de los habitantes la visitan cotidianamente para descansar cobijados por los árboles, se sientan conversar o simplemente a observar. También es un punto de encuentro en donde su pérgola puede funcionar como pequeño ágora o escenario para presentaciones artísticas o políticas.

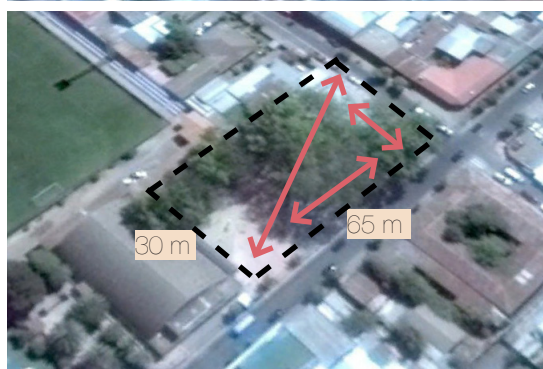
También funciona de manera constante una feria artesanal en el costado poniente, la cual se sustenta principalmente del público de turistas que ha consolidado el ámbito comercial de la comuna. Por lo general la plaza, como tradición de ciudades coloniales, es el lugar de paseos y actividades dominicales, algunos relacionados con la actividad religiosa de la Iglesia en frente por la mañana o simplemente paseos recreativos durante la tarde.

El principal valor desde el punto de vista del confort, tiene que ver con la disposición y frondosidad de sus árboles, los cuales configuran espacialidades y resguardan de la fuerte radiación solar, generando un microclima de agrado permanente. Además de refrescar en los comunes días de calor, la pileta también se reconoce como elemento de atractivo visual y de estructuración espacial.



C. PLAZA 21 DE MAYO

Esta plaza se ha transformado en un nuevo lugar de encuentro, sobre todo para la juventud, en gran medida por su ubicación a un costado del Gimnasio Municipal (lugar de entrenamiento deportivo, eventos masivos, etc). Es un solar de esquina, recientemente pavimentado, el cual desde hace un tiempo reciente presenta un sombreadero, mobiliario de descanso y elementos básicos para skaters. Si bien el espacio es utilizado de manera efectiva, aunque un poco dispersa, el sombreadero presenta deficiencias en cuanto a temas de espacialidad y permeabilidad solar, ya que su tránsito se limita a su carácter funcional de ser un recorrido en diagonal, pero enfrentamiento al sol mediante el tamizado y al suelo en su relación con el mobiliario, no promueven la permanencia.



D. EVENTOS

EVENTO	DESCRIPCIÓN	TEMPORADA	LUGAR
Feria Gastronómica de Costumbres y Raíces del Valle de Colchagua	Muestra de gastronomía local y Nacional.	Cada año durante el mes de Enero.	Plaza Mayor de Santa Cruz.
Fiesta de la Vendimia del Valle de Colchagua	Diversas actividades que celebran la cosecha de uvas viníferas en la zona viñatera.	Normalmente se realiza el primer fin de semana de Marzo.	Dentro de Santa Cruz, con actividades anexas en otras comunas del Valle.
Rodeos	Práctica y muestra de deporte ecuestre típico chileno.	Se prolonga desde Septiembre hasta Abril.	Medialuna de la comuna.
Concurso Nacional de Composiciones inéditas de Cueca	Reúne a los más importantes exponentes del folclor Nacional.	Se realiza los primeros días de Septiembre.	Gimnasio Municipal.
Encuentro Nacional de Tunas y Estudiantinas:	Fiesta que reúne a distintos exponentes de esta expresión musical de origen Español medieval.	Entre Marzo y Abril (cerca de Semana Santa)	Gimnasio Municipal y Plaza Mayor
Fiesta de Cuasimodo	Los cuasimodistas recorren largas distancias no solo a caballo, ya que la comunidad busca ser participe de esta actividad acompañándolos en bicicletas y otros medios de transporte. La gran procesión es el reflejo de meses de preparación que incluye el adorno de los caballos, las bicicletas y los carros.	Cada año el domingo posterior a Pascua de Resurrección.	Recorridos dentro de la comuna.



Fiesta de la Vendimia



Procesión de Fiesta de Cuasimodo

E. OFICIOS

La utilización del ladrillo artesanal, ha acompañado el nacimiento e historia de este valle, y su confección es una tradición que por motivos de industrialización y mercado, ha disminuido considerablemente. Por razones normativas y acentuado por el tema del terremoto, el uso del ladrillo artesanal actualmente en la zona -como en muchos casos- se ha limitado a una presencia de forma decorativa o constructivamente en escala mobiliaria para paramentos exteriores, dada su posibilidad de amalgamamiento con la tierra.

En el sector de Paniahue, ubicado a 2,5 km del centro hacia el norte y cruzando el estero, y también en sectores aledaños del valle, permanecen aun algunas fábricas artesanales de ladrillo, destaca por ejemplo "Ladrillos M Epinoza". El tiempo de trabajo aprovecha la buena temporada que existe entre septiembre y marzo. Al ritmo que trabajan y con la gente que existe, elaboran alrededor de 7.000 ladrillos al día.



Fiestas Patrias en Rodeo



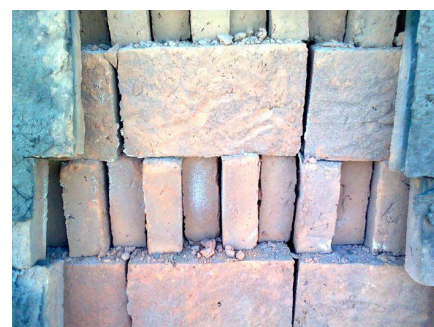
Vestuario Tradicional Fiesta de Cuasimodo



Fabricación Ladrillos "M. Epinoza"



Aplados después de secado



Detalle de Ladrillo Tipo

2.3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. AGRUPACIONES

Dentro de la comuna, las agrupaciones son una herramienta fundamental en la participación ciudadana, según información del PLADECO 2011-2015 realizado el año 2010, existen 316 agrupaciones inscritas de distinta índole. De las cuales se destacan 31 Clubes deportivos, 76 Juntas Vecinales, 34 Grupos de Adulto Mayor, 23 Grupos Juveniles, 22 Comités de Vivienda y 18 de Mejoramiento. También en la categoría de “Otras Organizaciones” aparecen 76 grupos de diversa índole como Agrupaciones Folclóricas, Protectoras de Animales, Comité Medioambiental, Grupos de Desarrollo Cultural, Colectivos por la Diversidad, Centros Familiares y Costumbristas y Patrimoniales.

La constitución de grupos sociales, además de compartir visiones e intereses comunes entre los ciudadanos, es una posibilidad de acercamiento con las autoridades y comunicación de demandas o proyectos a largo plazo que garanticen el bien de la comunidad.

B. EDUCACION AMBIENTAL

Un caso destacable dentro de la comuna, se localiza en el sector de Paniahue, ubicado en el acceso norte de Santa Cruz, en donde pobladores se organizaron para revertir el deterioro producido en la riberia del Estero Chimbarongo que afectaba directamente el paisaje natural y las formas de vida de los vecinos. De esta manera, la organización orientada hacia la Educación Ambiental y postulación a proyectos para su implementación, ha permitido no sólo consolidar un Centro Comunitario en donde los vecinos pueden participar de un pequeño huerto y aprender técnicas de compostaje para aplicar en sus hogares, sino que también esta visión de ecología ha podido inculcarse directamente en la educación de los niños y hacer partícipe a la familia en su rol dentro de la comunidad.



<http://www.fpa.mma.gob.cl/archivos/2014/proyectos/DSCF3670.JPG>



<http://www.municipalidadesantacruz.cl/>



<http://www.fpa.mma.gob.cl/archivos/2014/proyectos/DSCF3695.JPG>



<http://www.municipalidadesantacruz.cl/>

C. PARQUE LA PAZ

Con el objetivo de integrar la opinión de la ciudadanía en la construcción de proyectos relevantes, se realizó a fines de Octubre de 2104, la primera Participación Ciudadana con vecinos de la comuna de Santa Cruz. En la instancia, presidida por el seremi de Vivienda y Urbanismo, Wilfredo Valdés, la comunidad dio a conocer sus ideas y reparos respecto del proyecto Parque La Paz.

Para María Mercedes Godoy, habitante de la Villa Bicentenario, la implementación de áreas verdes seguras es una de sus principales preocupaciones. “Como vecina del sector quiero un parque que sea seguro para que nuestros niños puedan jugar con tranquilidad. También quiero espacios habilitados para las personas que tienen discapacidades y para los adultos mayores. Si esto se cumple, todos nos beneficiaremos”, finalizó.



<http://www.municipalidadesantacruz.cl/>



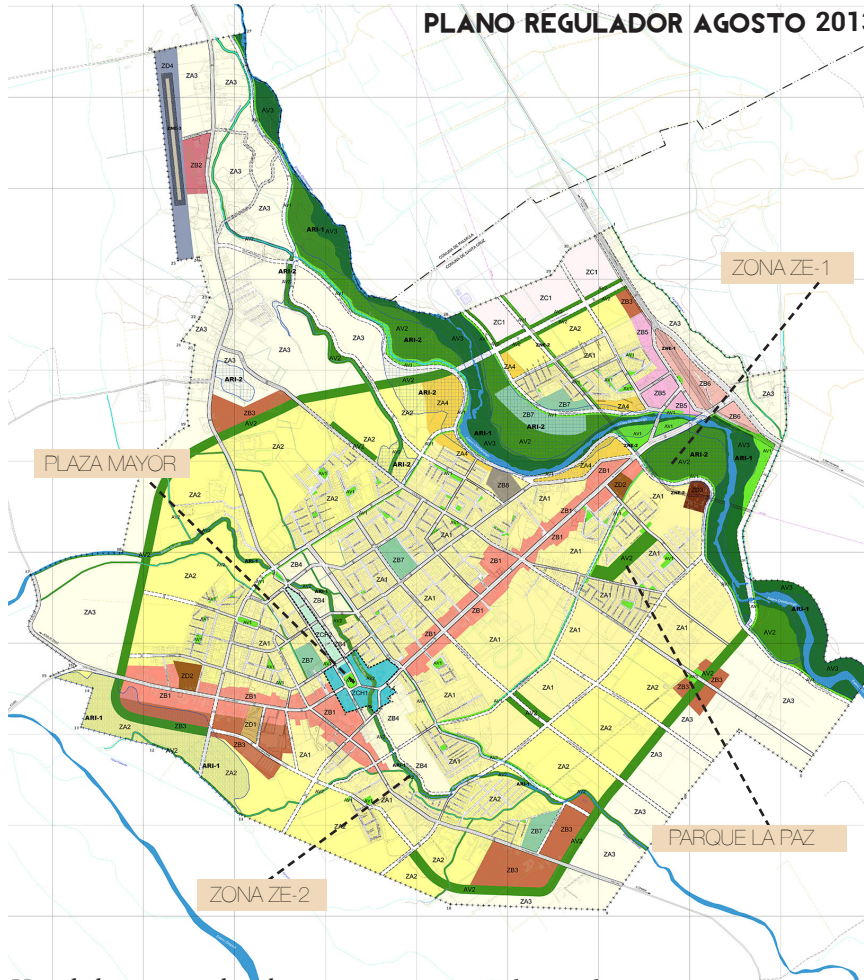
<http://www.municipalidadesantacruz.cl/>



<http://www.municipalidadesantacruz.cl/>

2.3.7
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

PLANO REGULADOR AGOSTO 2013



Uno de los principales objetivos comunales, radica en la consolidación como eje y polo de desarrollo del Valle de Colchagua, en donde predomina la actividad económica en el comercio, producción frutícola y vitivinícola orientada al turismo; una ciudad modernizada pero con fuerte arraigo de su identidad cultural, incentivando la integración social y propiciando la participación de la comunidad en su progreso económico, social y cultural.

De esta manera existen tres núcleos que estructuran la proyección desarrollo urbano: primero se busca consolidar las vías comerciales (sector rojo) que también actúan como ejes de acceso comunal. Además se proyecta el rápido proceso de crecimiento y densificación de viviendas (zona amarilla) que ha afectado a la comuna en este último tiempo. Como tercer parámetro de progreso, la importancia de las áreas verdes (zonas verdes) que en escala macro buscan revertir procesos de deterioro medioambiental, y en escala social, generar instancias de esparcimiento dentro de la comuna.

Actualmente la comuna no cuenta con ningún tipo de parque urbano (La Plaza Mayor cuenta con tan sólo 6.000 m² aprox). Debido a la carencia de zonas verdes de esparcimiento, se proponen zonas de parques definidas por el PLADECO 2010-2015 mediante el Plan Regulador, las cuales señalan los usos de suelos permitidos para la construcción de futuras zonas verdes. Estas zonas y sus respectivos usos son las siguientes:

ZONA ZE-1 Parque Estero Chimbarongo: Equipamiento de áreas verdes, esparcimiento y turismo, deportes y recreación, escala regional, interurbana y comunal.

ZONA ZE-2 Parque Estero Guirivillo: Áreas Verdes sin definir.

ZONA ZE-3 Parque la Paz: A la fecha, solamente este proyecto cuenta con la posibilidad de realización en el corto plazo, gracias al financiamiento PCAV.

2.3.8 PROCESO DE DENSIFICACIÓN URBANA

El proceso de urbanización comunal es tal vez el hecho más singular y relevante en este nivel, ya que en el patrón de asentamiento marcadamente rural, se observa una fuerte dispersión poblacional, la cual tiende a emplazarse a lo largo de los caminos según la tónica regional, pero con la característica de no generar puntos importantes de concentración que configuren situaciones urbanas - no obstante la antigüedad de la aparición de algunos lugares: Chome-dahue, Quinahue, Isla del Guindo, etc. - transformándose Santa Cruz en la única concentración de dicho carácter. Es notable sin embargo destacar lo señalado en el análisis demográfico de este estudio, en el sentido de caracterizar el crecimiento demográfico del último intercenso como un incremento eminentemente urbano, el cual ha sido de tal fuerza que ha invertido el balance entre población urbana y rural, inclinándolo decididamente hacia la primera.

Es importante destacar el aumento de la densificación debido a la construcción de Conjuntos de Viviendas Sociales MINVU, ya que de un total de 10.605 viviendas registradas según la Encuesta CASEN 2009, el 18,8 % corresponde a departamentos (un total de 1.950), aumento significativo en comparación al año 2006, en donde solo se registraban 376 departamentos, correspondientes a los primeros conjuntos habitacionales. Además estas cifras van en aumento, ya que actualmente se prolonga la construcción de dichos Conjuntos MINVU en zonas de la periferia urbana.

IMAGEN DE AREA URBANA ZONA NORTE

AREA URBANA 2010



Imagen de Google Earth año 2010

AREA URBANA 2015



Imagen de Google Earth año 2015

AREA URBANA 2025



Imagen de Google Earth
intervenida según información Plan Regulator

2.4 CONTEXTO BARRIAL

2.4.1 ANÁLISIS DE ENTORNO INMEDIATO



COPAS DE AGUA - ICONO URBANO DEL SECTOR



MULTICANCHA TECHADA (PROGRAMA QUIERO MI BARRIO)



CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VILLAS SOCIALES MINU

El terreno a intervenir cuenta con una superficie de 30.884 m² y se encuentra en el sector nororiente de la ciudad de Santa Cruz, este sector es el de mayor desarrollo inmobiliario de la comuna, caracterizado por grandes proyectos viviendas sociales y de clase media emergente, presenta una buena conectividad local e inter urbana, cercanía a la Avenida Errázuriz (Principal eje comunal), y a equipamientos, hospital, colegio, comercio.

**TERRENO
PARQUE LA PAZ**

El proyecto favorecerá directamente una población de 4.674 personas, 3.370 de los cuales pertenecen al primer y segundo quintil de ingreso (Datos obtenidos de PCAV).

Por nombrar algunos, se verán beneficiados los siguientes conjuntos habitacionales: (A) Población Las Viñas I y II, (B) Población Pablo Neruda I, II y III, (C) Villa Padre Hurtado, (D) Villa Don Horacio I, II, III, IV y V, (E) Villa Las Garzas y (F) Villa Cordillera.



COMERCIO DE ESCALERA BARRIAL



FERIAS VECINALES INFORMALES

Las necesidades de la comunidad se han canalizado por medio de consultas en un proceso de participación ciudadana (Cap 2.3.6), la cual ha convocado a los vecinos, organizaciones sociales, autoridades gubernamentales e instituciones públicas a debatir las necesidades reales de los vecinos de la comuna de Santa Cruz.



VENDEDOR AMBULANTE CARACTERÍSTICO

2.4.2 ANÁLISIS DE PAISAJE EXISTENTE



Contexto físico que rodea al lugar donde se emplazara el Parque La Paz de Santa Cruz.

Como se ha mencionado antes, la fuerte irradiación solar ha limitado la forma en que los vecinos viven el espacio público, ya que a excepción de algunos árboles en plazas y el sombreadero de plaza 21 de Mayo, no se dispone de elementos arquitectónicos que permitan capear la fuerte presencia del sol. Volviendo a ejemplos del contexto como las plazas, la feria genera un paseo de mallas conectadas entre cada puesto, que ayudan a filtrar el sol, para poder hacer un recorrido más tranquilo, y también se puede observar cómo los locales comerciales poseen toldos para generar sombra, los cuales son aprovechados por los transeúntes para descansar o conversar, generando pequeños lugares de encuentro.

En el sitio de emplazamiento del parque no existe tal nivel de apropiación y por ende ningún elemento que genere sombra, pero se evidencia en las viviendas cómo adoptan soluciones para esta situación; desde la construcción de pequeños portales de acceso hasta tapar con mallas para obstruir la fuerte luz solar. Hace poco tiempo se construyó una cancha techada para ser utilizada por los vecinos y también vecinos se reúnen en ventas informales a la sombra de los únicos árboles con un nivel de permeabilidad más espeso del sector



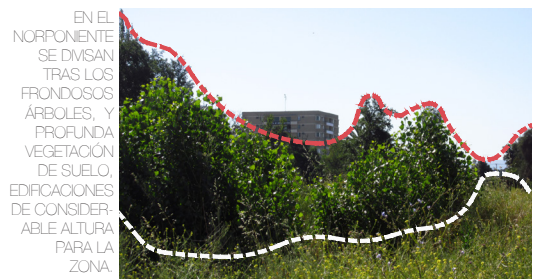
HACIA EL ORIENTE: EN EL CIELO, LA CORDILLERA DE LOS ANDES Y EN FRENTE, EL CAUDAL DEL CHIMBARONGO QUE DESCENDE EN DIRECCIÓN NORPONIENTE.



CONTENCIÓN DEL ESTERO, MEDIANTE ROCAS, LO CUAL PERMITE FLEXIBILIDAD Y ADAPTACION DE LOS MOVIMIENTOS Y DE LA TIERRA POR EL AGUA.
rebalse



VISTA AL NORTE DONDE SE IMPONE LA CORDILLERA DE LA COSA (ANGOSTURA DE PELEQUÉN). TAMBIÉN SE OBSERVA LA VEGETACIÓN AGRESTE INTERVENIDA POR UNO DE LOS SENDERO ESPONTÁNEOS.



EN EL NORPONIENTE SE DIVISAN TRAS LOS FRONDOSOS ÁRBOLES, Y PROFUNDA VEGETACIÓN DE SUELO, EDIFICACIONES DE CONSIDERABLE ALTURA PARA LA ZONA.



DESDE EL SUR SE DIRIGE UN CANAL QUE NO SIEMPRE PRESENTA ACTIVIDAD HASTA EL ESTERO CHIMBARONGO ATRÁS APARECEN VILLAS Y LUEGO LA CORDILLERA DE LA COSTA.



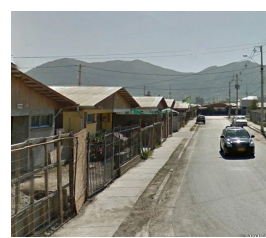
ENCUENTRO DEL PAISAJE NATURAL CON LO CONSTRUÍDO, LA PRESENCIA DE UN CANAL DE ACTIVIDAD INTERMITENTE DURANTE EL INVERNO Y CASI NULA EN VERANO.

Imágenes del Autor.

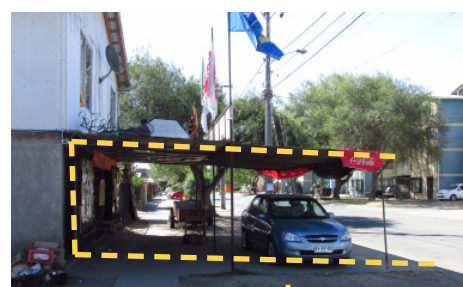
2.4.3 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO



Análisis de las construcciones existentes en el área. Se indica cuál es la imagen urbana de la localidad, patrimonio construido, alturas, distanciamientos, fachadas y elementos relevantes, colores y formas.



Como se ha mencionado antes, la fuerte irradiación solar ha limitado la forma en que los vecinos viven el espacio público, ya que a excepción de algunos árboles en plazas y el sombradero de plaza 21 de Mayo, no se dispone de elementos arquitectónicos que permitan capear la fuerte presencia del sol. Volviendo a ejemplos del contexto como las plazas, la feria genera un paseo de mallas conectadas entre cada puesto, que ayudan a filtrar el sol, para poder hacer un recorrido más tranquilo, y también se puede observar cómo los locales comerciales poseen toldos para generar sombra, los cuales son aprovechados por los transeúntes para descansar o conversar, generando pequeños lugares de encuentro.

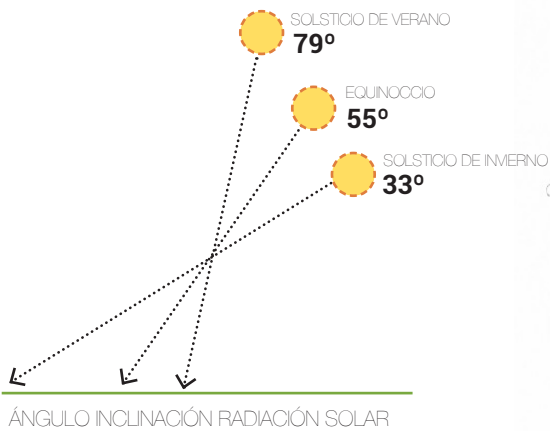


En el sitio de emplazamiento del parque no existe tal nivel de apropiación y por ende ningún elemento que genere sombra, pero se evidencia en las viviendas cómo adoptan soluciones para esta situación; desde la construcción de pequeños portales de acceso hasta tapar con mallas para obstruir la fuerte luz solar. Hace poco tiempo se construyó una cancha techada para ser utilizada por los vecinos y también vecinos se reúnen en ventas informales a la sombra de los únicos árboles con un nivel de permeabilidad más espeso del sector.

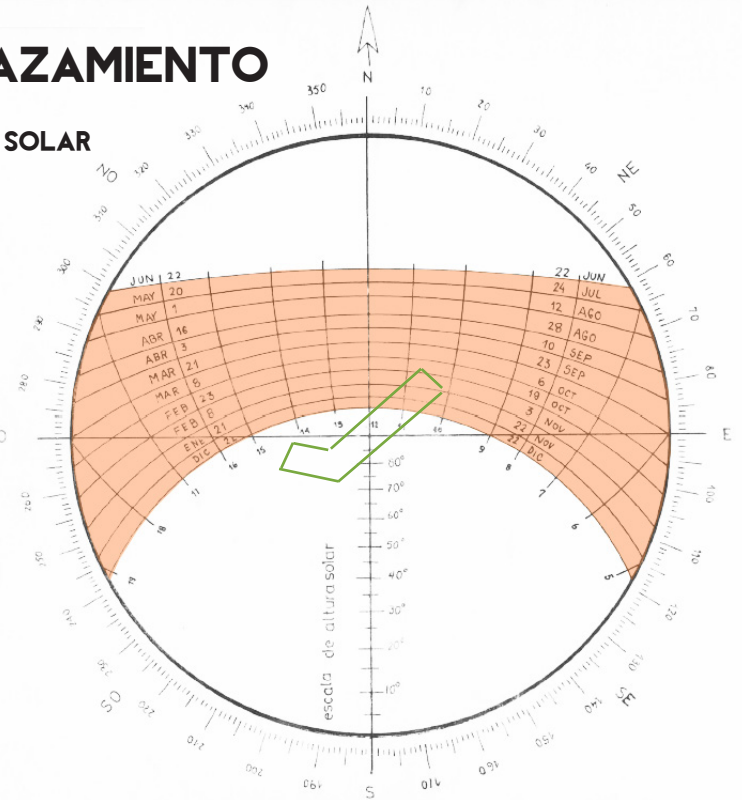


2.5 TERRENO DE EMPLAZAMIENTO

2.5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES



CARTA SOLAR



El terreno en la actualidad se presenta como un predio eriazó comprendido longitudinalmente entre Avda. Los Estanques desde el nororiente, hasta Avda. La Paz en el extremo sur poniente, éste paño no cuenta con ningún tipo de equipamiento, siendo actualmente un terreno que permite conectar informalmente por el interior a las diversas poblaciones del sector.

La superficie no presenta importantes accidentes geográficos ni tampoco diferencias topográficas considerables caracterizándose principalmente por ser llano.

Según un análisis extraído de información del CIREN, para el caso de particular del suelo del terreno, éste permite un buen crecimiento radicular y una buena respiración de las raíces. Sin embargo, desde los 23 cm se puede observar un cambio abrupto a Horizontes C, en los cuales no existe una estructura consolidada y se puede presenciar moteados y oxidaciones, que indican la presencia de agua y minerales estancados a niveles freáticos (impermeables del suelo, como pozos con agua estancada) entre 50 y 100 cm en los meses de Invierno.

Esto es debido a la presencia de ríos y esteros cercanos, por lo que un buen sistema de canales en la zona permitiría una redistribución del agua estancada y de los minerales perdidos en profundidad (mayor infiltración del agua en una textura arenosa produce una mayor lixiviación).

OTOÑO / INVIERNO

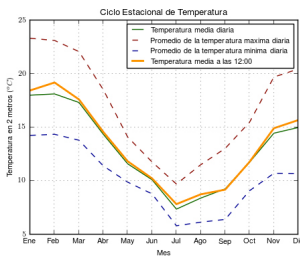


PRIMAVERA / VERANO

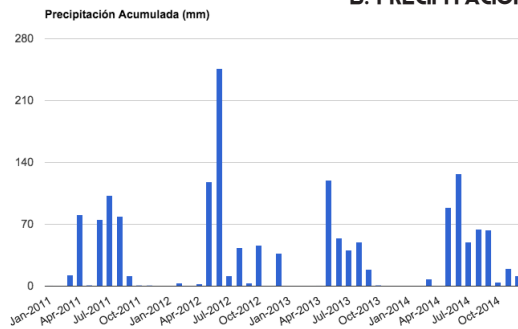


2.5.2 ANÁLISIS CLIMÁTICO

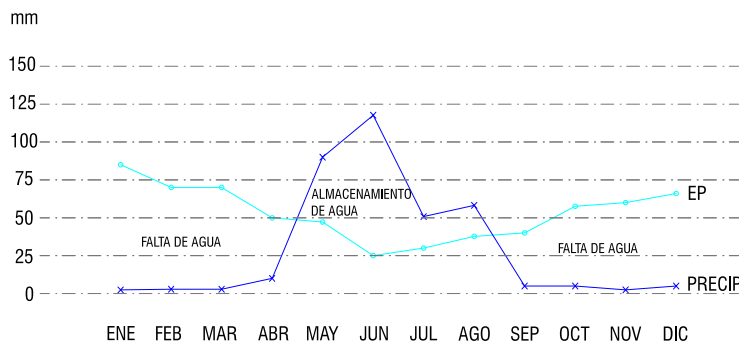
A. TEMPERATURA



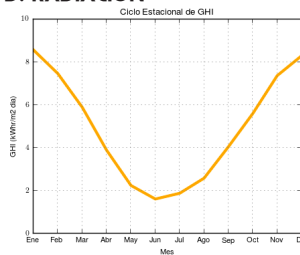
B. PRECIPITACION



C. DIAGRAMA DE BALANCA HIDRICO



D. RADIACION

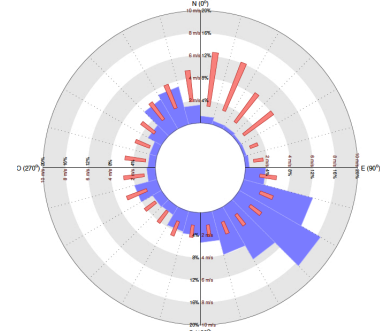


Indice	11 ó +	8 - 10	6 - 7	3 - 5	1 - 2
Riesgo de Exposición	Extremadamente Alto	Muy Alto	Alto	Moderado	Bajo
Recomendación	Protección máxima Evitar Radiación de medio día Usar ropa adecuada Estar a la sombra y usar filtro solar		Requiere protección Evitar Radiación de medio día. Usar ropa adecuada. Si debe estar al sol, buscar la sombra y usar filtro solar		No requiere protección

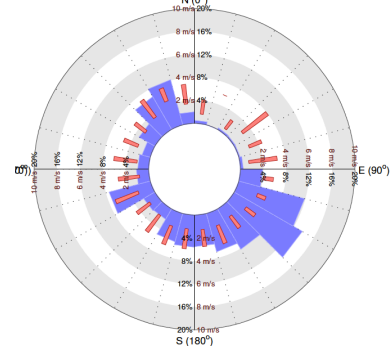
E. TABLA RESUMEN

	VERANO	OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA	̄ ANUAL
HUMEDAD RELATIVA %	57.5	72.3	75.0	59.0	66.2
TEMPERATURA DEL AIRE °C	20.2	11.4	10.2	18.0	14.8
PRECIPITACIONES mm	2.1	76.3	54.8	10.2	400
RADIACIÓN SOLAR Kw h/m²	8.4	3.1	2.8	7.4	5.0
VELOCIDAD VIENTO m/s	2.4	2.3	3.6	2.4	2.7

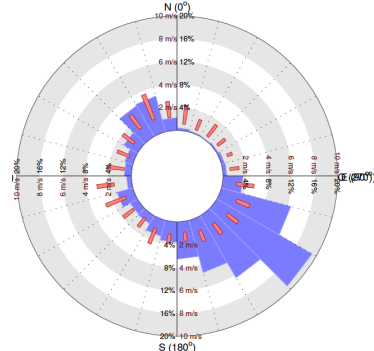
E. ROSA DEL VIENTO ANUAL



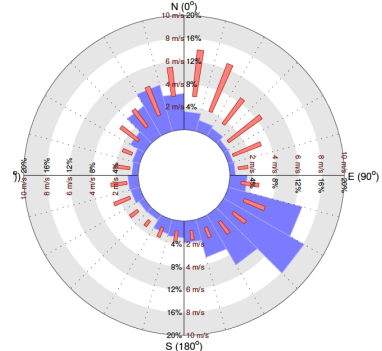
ROSA DEL VIENTO VERANO



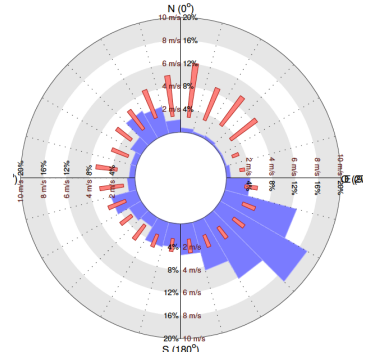
ROSA DEL VIENTO OTONO



ROSA DEL VIENTO INVIERNO



ROSA DEL VIENTO PRIMAVERA



2.5.4 OCUPACIÓN



SUPERFICIE TERRENO
30.884m²

Una de las principales razones por las que los vecinos no utilizan este sitio, es porque no tiene ningún tipo de equipamiento, razón que lo ha llevado a transformarse en un lugar residual que afecta la sensación de seguridad.

Es un lugar principalmente de traspaso, aunque una vez al año se instala el circo y ocasionalmente niños y jóvenes juegan a la pelota, el terreno representa en lo cotidiano solamente un lugar de tránsito entre los vecinos. Otro de los usos es como vía vehicular o para estacionar camiones.

La imagen de Google Earth y las fotografías intentan evidenciar los recorridos que se han trazado de manera peatonal y vehicular a lo largo de este tiempo, en donde se jerarquiza el sentido longitudinal la huella de autos y peatones, en menor cantidad hacia los bordes y con mayor notoriedad en el centro. Transversalmente se concentra con mayor presencia en el centro, situándose en el borde norte donde se encuentra la única calle de los conjuntos de esa zona que llega al terreno y desde ahí se abre hacia el borde sur en dos sentidos, también en la parte central de ese borde.



2.6 DIAGNOSTICO

2.6.1 PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES A ESCALA COMUNAL

ÁMBITO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
URBANO	Importante centro de servicios de la provincia. Se mantiene escala de pueblo.	Disponibilidad de terrenos en centro histórico. Valioso paisaje natural circundante.	Funcionamiento vial deficiente. Carencia de equipamiento: Espacios Público, espacio para eventos masivos y otros.	Reconstrucción sin considerar valores patrimoniales.
ECONÓMICO	Emplazamiento de relevantes viñas de nivel internacional.	Interés de inversionistas, Tren del vino como atractivo industria turística.	Beneficios del turismo, no se distribuyen a toda la población, ni a localidades rurales.	Presión por atender a la demanda del turista, puede provocar pérdida de identidad en arquitectura, costumbres y otros.
SOCIAL	Diversidad de estratos socioeconómicos.	Comunidad activa, organizaciones participativas.	Dificultad de interacción entre gobierno local y grupos económicos privados activos en la zona.	Falta de lugares de encuentro de la comunidad, pérdida de interés en participación.
MEDIO AMBIENTAL	Valiosos paisajes naturales desaprovechados.	Riqueza paisajística. Calidad de suelo agrícola.	Fragilidad de no aplicar políticas ambientales para el manejo de suelo.	Usos urbanos en suelos rurales, (nuevos asentamientos).

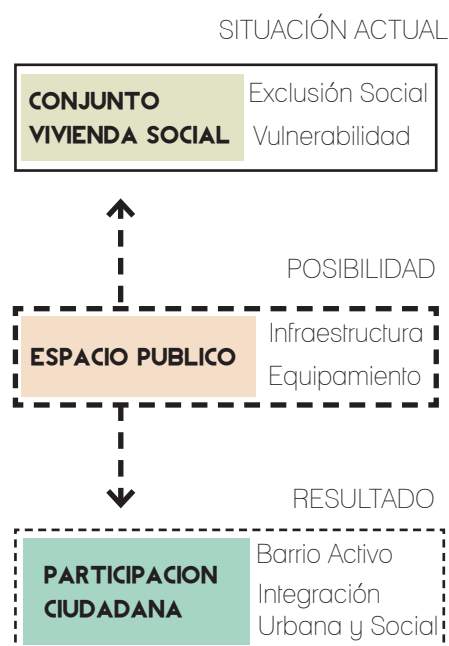
2.6.2 DIAGNOSTICO SITUACIÓN ACTUAL/ PROBLEMÁTICA GLOBAL

En los últimos años tanto autoridades como expertos han manifestado la necesidad de un cambio en la política habitacional. Este cambio apunta principalmente a incorporar una mirada barrial a las políticas habitacionales, mejorando no solo las viviendas sino también los entornos urbanos, puesto que los problemas de las ciudades y de los conjuntos habitacionales hoy en día apuntan principalmente a la vulnerabilidad y exclusión social.

El repensar las nuevas políticas habitacionales ha hecho posible que una de las mayores problemáticas se encuentra no solo en la falta cuantitativa de viviendas sino también en el mejoramiento de los espacios públicos, las relaciones entre vecinos y de la participación ciudadana. No solo se trata de construir nuevas viviendas, sino que las nuevas viviendas como

las existentes puedan ser parte de un nuevo barrio. Se logran así soluciones más integrales en términos urbanos al insertar barrios en la ciudad por medio del mejoramiento de las infraestructuras y equipamientos que van en directa ayuda a las relaciones entre vecinos*.

El Plan “Chile Área Verde” del MIN-VU por medio de la construcción de nuevos parques se instaure como una oportunidad para la consolidación de nuevos barrios en las distintas comunas que interviene. El caso de Santa Cruz, específicamente en el sector donde se emplaza el proyecto, es un barrio compuesto por varias villas de diferentes soluciones habitacionales y con distintos tiempos de construcción, estas villas no siempre se relacionan entre sí, generando lugares con discontinuidad urbana y disgregación.



2.6.3
DIMENSIONES PROBLEMÁTICA

Según lo expuesto en análisis territorial, debido a las características particulares del proyecto (barrio vulnerable) y su contexto urbano (Proyección PLADECO), Parque La Paz se inserta directamente en un comunal y vecinal. Es un parque que se conecta con el sistema urbano de la comuna, y al ser el primer Parque Urbano de la comuna, existe una amplia factibilidad de visitas pertenecientes a otras zonas de la comuna, por lo tanto es importante definir una propuesta de conectividad con el plan comunal.

En segundo término Parque La Paz, se sitúa en una zona periférica y de menor recurso de la comuna - principalmente viviendas sociales- de esta manera, la segunda problemática tiene relación con su calidad de espacio público cotidiano, es decir, por este lugar los vecinos transitarán diariamente, por lo que existe un especial cuidado con el lenguaje formal y el tipo y proporción de programa.

Por otro lado, la alta densidad de los conjuntos generan una necesidad urgente de espacio público de esparcimiento y con ello eliminar el riesgo de incendio en los pastizales y la eliminación de la inseguridad del sector.

El tratamiento del espacio público debe tender a generar espacios que permitan una diversidad de usos, que puedan acoger distintas magnitudes e intensidad, sin perder su escala referida a las personas. Lugares que puedan ser, al mismo tiempo, lugares de paso, de paseo, de encuentro, con espacios para acoger eventos culturales, cívicos o de entretenimiento.



Imagen Urbana Compartida

Patrimonio Natural

Patrimonio Cultural

Arraigo

Patrimonio Cultural

Identidad Barrial

IDENTIDAD
RESIGNIFICAR IMAGEN BARRIAL

Sistema de Áreas Verdes

Movilidad Sostenible

Uso Eficiente de RRNN

Integrar mirada ambiental en Imagen Urbana

Paisaje Natural

Agua, Suelo, Ruido, Energía

Diseño Bioclimático

MEDIO AMBIENTE
REVALORIZACIÓN DE PAISAJE Y RECURSOS NATURALES

Conocimiento entre vecinos

Accesibilidad Universal

Comunidad Orientada

Uso Intensivo de espacios públicos

Conocimiento entre vecinos

Delimitación de bordes, control visual

SEGURIDAD
MEJORAR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

2.7 CONCLUSIONES

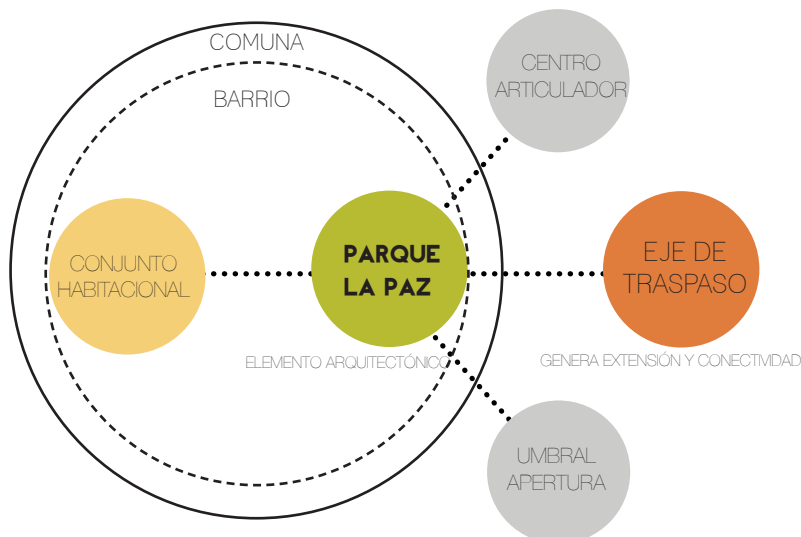
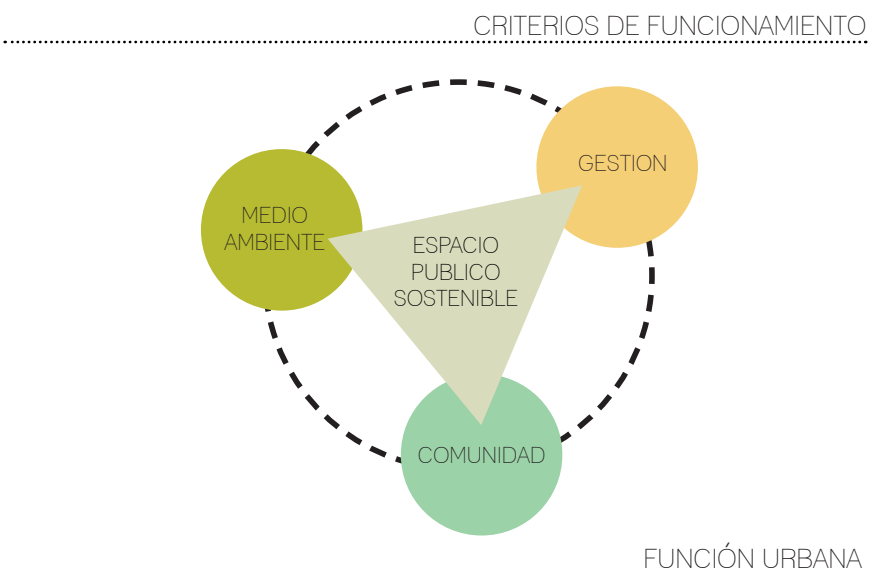
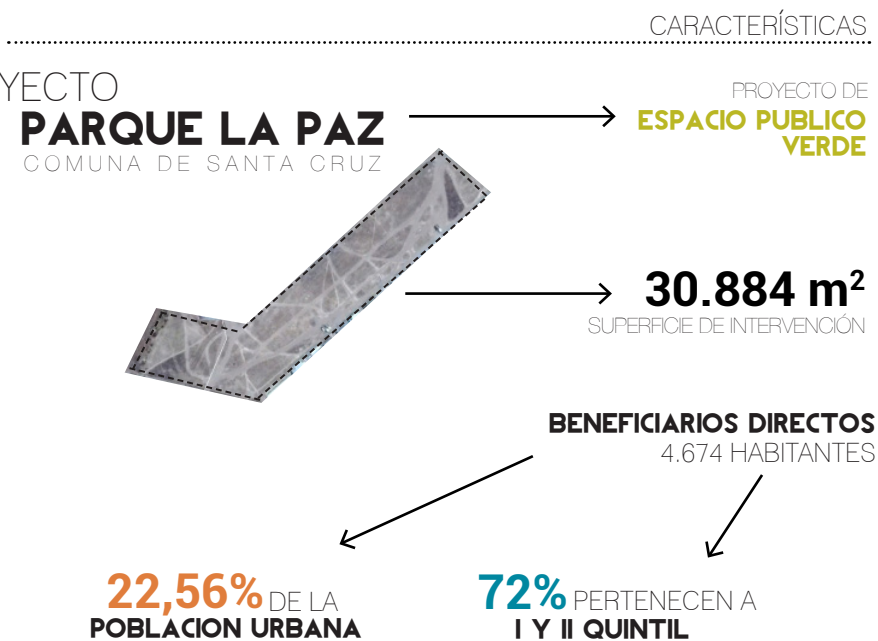
2.7.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Parque La Paz de Santa Cruz cumplirá el rol de consolidar un nuevo barrio por medio de una nueva centralidad, integrando piezas urbanas que hasta hoy se encuentran dispersas e incorporando las nuevas villas a construir en el corto y mediano plazo, de esta manera se dará solución a problemas de vulnerabilidad y exclusión social propias del sector a intervenir.

Parque La Paz es el punto clave dentro de la Red de Áreas Verdes que proyecta el PLADECO de la Comuna de Santa Cruz, siendo también el primer proyecto de gran envergadura que pretende revertir el déficit de Espacio Público Verde de la comuna, aportando directamente a una superación al índice regional y nacional dentro del marco del Plan Chile Área Verde.

El proyecto obedece al mejoramiento del espacio público ubicado entre la Avda. la Paz y Los Estanques de una superficie de 30.884 m² aprox. el cual se encuentra en un espacio central a 6 grandes conjuntos habitacionales Población Las Viñas I y II Población Pablo Neruda I,II y III ,Villa Padre Hurtado, Villa Don Horacio I, II , III, IV y V, Villa Las Garzas y Villa Cordillera, además de futuras villas sociales a construir en el corto plazo.

Por lo tanto, PARQUE LA PAZ requiere el diseño sistémico de un parque que integre espacios de organización comunitaria, de fomento a la educación ambiental, espacios deportivos, espacios de recreación y ocio, y, dando respuesta a la demanda de la comunidad en las reuniones participativas del PLADECO y el PLANO REGULADOR.-



2.7.2 PERFIL DEL PROYECTO

A. TIPOLOGIA DE ESPACIO PUBLICO SEGUN CLASIFICACION MINVU

En el documento MINVU, se elabora un diagrama que propone una sistematización de los componentes esenciales que integran una tipología de espacios públicos, para contribuir de manera práctica en la toma de decisiones sobre el tipo de espacio que se quiere planificar, desarrollar e implementar. La diferenciación tipológica se realiza en base a la función territorial, el tamaño y las características de uso y diseño preponderantes.

Se entiende, en este esquema, que todos los espacios públicos cumplen una función transversal de recreación y esparcimiento para las personas, por lo que ésta no se incorpora a las funciones descritas.

Esta información nos permite situar al Proyecto Parque La Paz dentro de los estándares nacionales de espacio público. De esta manera se obtienen directrices para la proyección del parque de acuerdo a su función, dimensión y diseño.

FUNCION EN EL ESPACIO URBANO

Articulación e integración de barrios y ciudades.

Valorización de la identidad social.

Preservación y valorización ecológico ambiental y del patrimonio natural.

TAMAÑO

Parque comunal - zonal.

USO PREPONDERANTE

Recreativo

Deportivo

Paseo

DISEÑO PREPONDERANTE

Espacio abierto

Estructura formal: lineal

Elementos de diseño: mobiliario, paisajismo

B. ESTUDIO DE REFERENTES PARQUES URBANOS MINVU

PARQUE VIOLETA PARRA

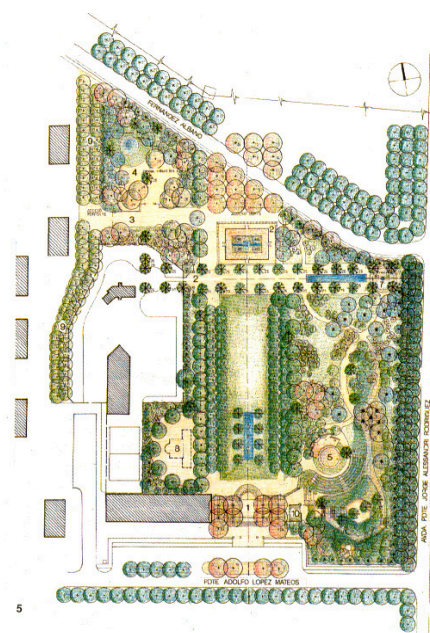
Arquitectos: Carlos Martner G. / Pablo Vodanovic V.

Los parques del programa del MINVU, fueron diseñados con accesos y cierros exteriores transparentes, con una administración y un horario de funcionamiento, si bien las puertas están abiertas como en todo espacio público, en la noche estas se cierran. Una vez que se terminó su construcción, el parque se abre al público después de un año de su siembra y plantación, bajo el criterio de que en ese período las especies vegetales se establezcan en su primera etapa y puedan resistir bien en su etapa de operación, a diferencia de lo que hasta ahora se hacía, al usarlo desde el mismo día de su inauguración.

El programa también contempló el uso del agua para riego, usando un pozo de captación de agua subterránea y no el agua de la red de agua potable.

El mantenimiento es realizado por empresas contratistas externas y es financiado por el MINVU, debido a que el municipio no cuenta con los recursos.

Este programa fue replicado en otras regiones del país, en que se concretaron diversos parques, aplicando los criterios sociales y los conceptos generales para su sustentabilidad.



Espacios Públicos: Recomendaciones para la Gestión de Proyectos
División Desarrollo Urbano. MINVU (2007)

Parques de Santiago: Historia y Patrimonio Urbano

PARQUE 18 DE SEPTIEMBRE, LA SERENA

Finalidad O Uso: Sede Social,
Sala Cultural juvenil, Centro de
Orientación Familiar, Plaza Mirador.
Arquitectos: 3 Arquitectos
Área Parque: 1,7 há.
Área Equipamiento: 613.0 m²
Año Proyecto: 2011

El proyecto se enmarca dentro del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, que busca mejorar la calidad de vida de los 200 barrios con mayor vulnerabilidad y deterioro del país.

El borde de la población 17 de Septiembre, es un sector física y ambientalmente deteriorado, ya que enfrenta grandes espacios vacíos sin usos definidos, quebradas y áreas residuales en que se han generado micro basurales y tomas de terrenos.

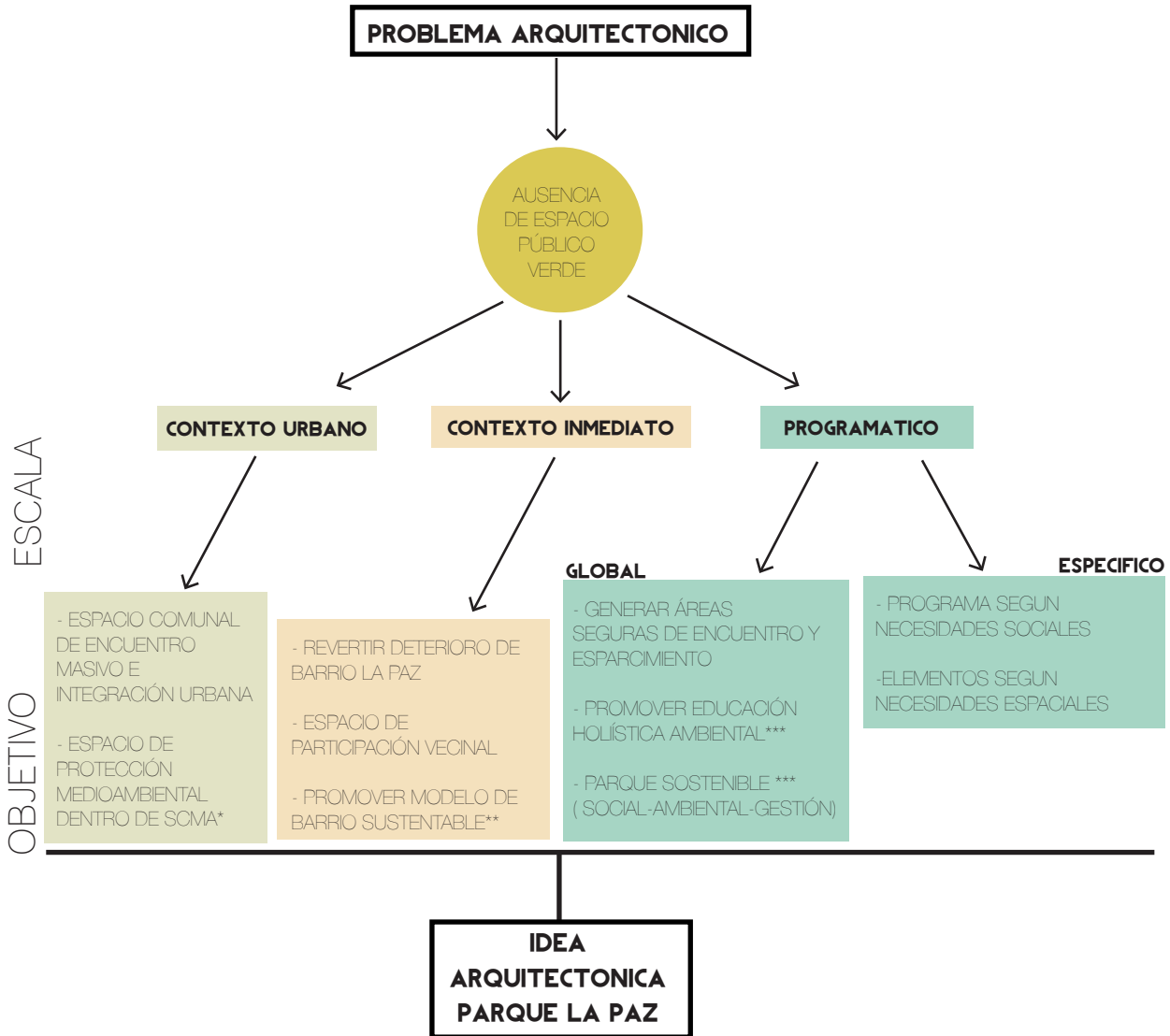
La “fachada” visible desde las calles y avenidas que circundan la población está conformada por patios traseros, cierros precarios o en mal estado, tomas de terreno y espacios públicos residuales o sin conformación, lo cual degrada la presencia de este barrio hacia la ciudad.

Con esta Obra se propuso revertir esa situación urbana, generando un nuevo rostro en uno de los contornos y en dos de los principales pasajes internos de la población, propiciando la ocupación, uso y recorrido de los espacios públicos, mediante una plaza mirador elevada que conforma un umbral de acceso desde la población hacia el Parque o viceversa, siendo potencialmente un articulador de las circulaciones peatonales, integrando tanto las actividades actuales de los vecinos como otras que puedan ser acogidas en los nuevos lugares de la sede social



3.1 IDEA DE PROYECTO

3.1.1 IDEA ARQUITECTONICA



Han quedado establecidas las distintas variables que serán importantes en el diseño del proyecto Parque La Paz, y las distintas problemáticas a las que se busca dar respuesta. En base a esto podemos definir una serie de ideas que dan cuerpo a la propuesta como proyecto arquitectónico.

Parque La Paz es un proyecto de Espacio Público Verde, que a partir de la necesidad de dotación de Áreas Verdes y espacios de esparcimiento, se integra a un Plan Comunal y un contexto barrial. Su estructura interna se basa en ser un soporte flexible de apropiación espacial, para actividades recreativas, deportivas y de fomento a la educación ambiental.

Su uso está ligado a la activa participación ciudadana (paseo, encuentro, aprendizaje, descanso, etc.) y actividades socioculturales de carácter masivo. A su vez, su accesibilidad y configuración espacial deben permitir la permeabilidad visual para propiciar espacios seguros.

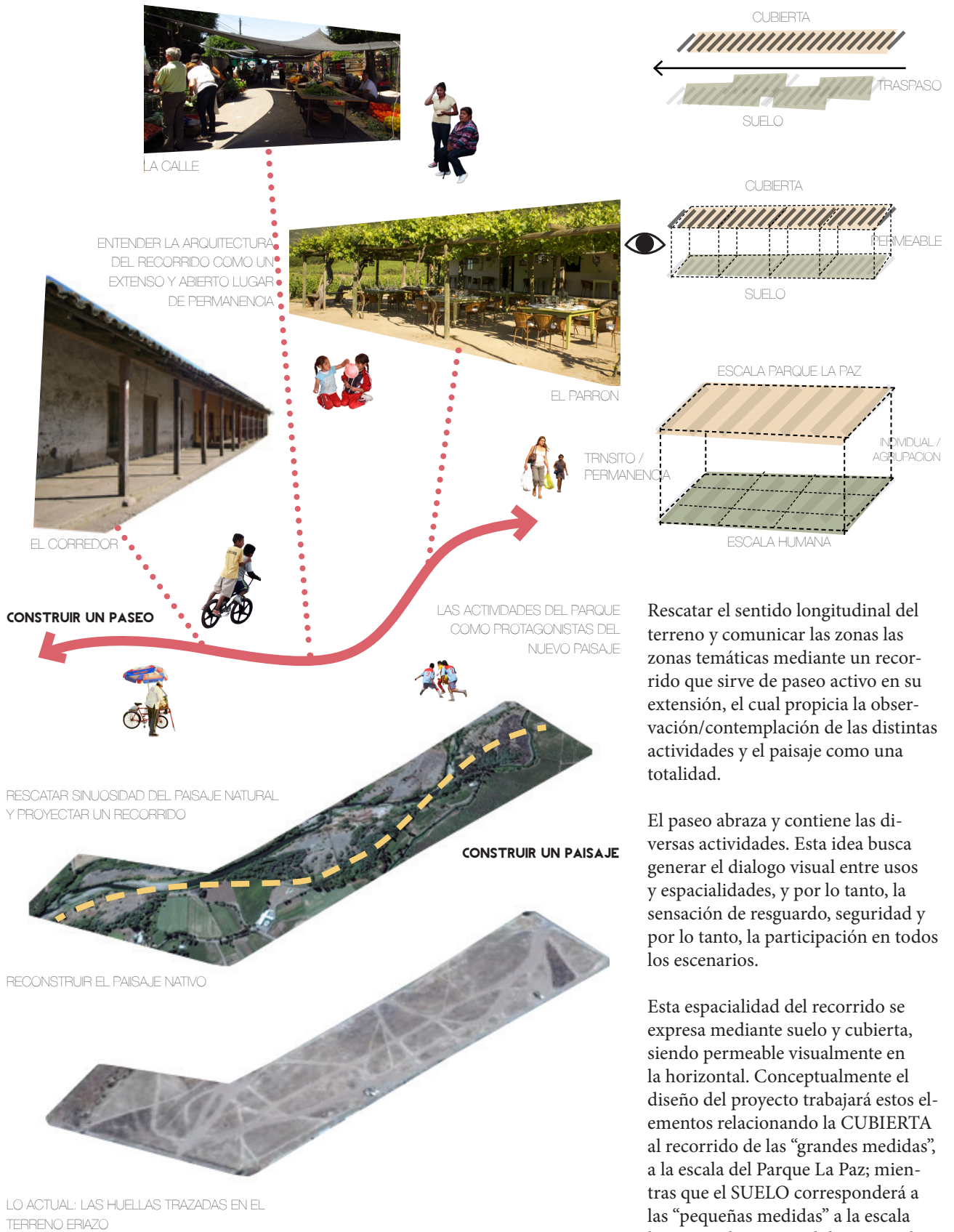
Como se menciona en el capítulo anterior, el principal problema físico-ambiental tiene relación con la radiación solar en la zona, por lo cual es necesario general elementos de sombra que perduren en el tiempo, puesto que la arborización requiere de crecimiento y adaptación.

* Sistema de Certificación Ambiental Municipal, otorgado por Ministerio del Medio Ambiente (MMA)

** Programa de Barrio Sustentable impulsado por MMA.

*** Concepto definido en Glosario.

3.1.2 IDEA CONCEPTUAL



Rescatar el sentido longitudinal del terreno y comunicar las zonas temáticas mediante un recorrido que sirve de paseo activo en su extensión, el cual propicia la observación/contemplación de las distintas actividades y el paisaje como una totalidad.

El paseo abraza y contiene las diversas actividades. Esta idea busca generar el dialogo visual entre usos y espacialidades, y por lo tanto, la sensación de resguardo, seguridad y por lo tanto, la participación en todos los escenarios.

Esta espacialidad del recorrido se expresa mediante suelo y cubierta, siendo permeable visualmente en la horizontal. Conceptualmente el diseño del proyecto trabajará estos elementos relacionando la CUBIERTA al recorrido de las “grandes medidas”, a la escala del Parque La Paz; mientras que el SUELO corresponderá a las “pequeñas medidas” a la escala humana, el tránsito, el descanso, el encuentro y la observación.

3.2 PROGRAMA ARQUITECTONICO

3.2.1 PROGRAMA, SUPERFICIE Y EQUIPAMIENTO

La superficie a intervenir es de 30.884 m² de terreno total disponible para el parque, el equipamiento comunitario y vialidad adyacente necesaria, donde su diseño tenga el espíritu de generar una centralidad e integración de las diferentes piezas urbanas con el fin de generar un macro barrio en el sector oriente de la comuna de Santa Cruz.

El parque debe albergar un programa que favorezca el encuentro, la organización, el esparcimiento y ocio de los vecinos, y además consolidarse como el principal espacio público del sector.

Basado en la información de “Bases Técnicas y Términos de Referencias para el Diseño del Parque La Paz”, y la información entregada por el SECPILA, en relación a intereses municipales y a las propuestas recogidas en las reuniones ciudadanas, se contemplan los siguientes programas:

A. CENTRO COMUNITARIO

De superficie apta para albergar una sala multiuso (charlas, talleres, reuniones), oficina (administración, coordinación, archivos) cocina, baño y bodega, siendo flexible en su uso, de materialidad asociada a una técnica constructiva de costo normal, de fácil reparación y mantención. Considerando accesibilidad universal.

B. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Se requiere la construcción de una multi cancha, una pista de patinaje, máquinas de ejercicios, mesas de ping pong y camarines. Según requerimientos propuestos por las participaciones ciudadanas.

C. EQUIPAMIENTO DE PROTECCION Y EDUCACION AMBIENTAL

En base a la iniciativa de las juntas vecinales en acuerdo con el municipio, y basado en la experiencia de Paniahue (localidad al norponiente de Santa Cruz), se busca promover la

Educación Ambiental Comunitaria para la “sensibilización y gestión ambiental de la comuna”. Se generan instancias orientadas a la protección medioambiental y al manejo adecuado de la basura intradomiliaria. Para esto se requiere de una pequeña zona de cultivo o invernadero, una zona de reciclaje, una zona de elaboración de compost y Taller de práctica y Herramientas.

D. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO

El parque debe contar con sombreaderos, bancas, juegos infantiles, juegos de agua, luminarias, basureros, etc. Según requerimientos propuestos por las participaciones ciudadanas.

E. CIRCULACIONES PEATONALES

Deberán permitir la continuidad peatonal entre todos los sectores del proyecto como así también la integración de los conjuntos habitacionales colindantes por medio de sus veredas. Se debe garantizar la accesibilidad de coches de bebé y sillas de ruedas a los equipamientos principales del parque incorporando los criterios de Accesibilidad Universal contenidos en los manuales desarrollados por el MINVU y la SENADIS.

F. SISTEMA DE CICLOVIAS

Se deberá proponer un sistema de circulación de ciclo-vías a modo de circuito recreacional con sus respectivos estacionamientos (al menos 20), el cual se conecte con la ciudad por medio de veredas y calles colindantes, integrándose así a la estructura urbana existente.

G. EXPLANADAS

Se propone dejar las explanadas al nivel de las aceras generando una continuidad, es decir unir estos dos elementos arquitectónicos para que las explanadas se encuentren comuni-

CENTRO COMUNITARIO



DEPORTE



EDUCACIÓN AMBIENTAL



RECREACIÓN



ESPACIOS SOMBREADOS



cadras con el barrio. Este espacio debe permitir la reunión de los vecinos para posibles asambleas, festividades y actividades públicas en general organizadas por la comunidad o el municipio.

H. AREAS DE CESPED, LINEAS Y MACIZOS DE VEGETACION

Proponer especies de árboles preferentemente nativos que colaboren en la sustentabilidad ambiental del parque propuesto. La flora que se incorpore deberá ser justificada mediante una propuesta de arquitectura del paisaje.

I. PAVIMENTOS PEATONALES

Se recomienda utilizar una amplia gama de pavimentos, piedra y baldosas de diseños locales, con el fin de otorgar una riqueza cromática y de texturas. Entre los pavimentos a utilizar se destacan: adoquines, baldosas, hormigón pulido y de colores, etc. Cabe señalar que los pavimentos deben cumplir con los estándares de calidad y durabilidad, además se deben incorporar pavimentos que cumplan con los estándares de inclusión social para personas con discapacidad.

J. PAVIMENTOS VEHICULARES

El proyecto del parque deberá contemplar la construcción de una vía urbana interior de 11 m. de ancho hasta empalmar con la Avenida de 30 m. proyectada en la Población Don Horacio 5 y 6. De acuerdo vialidad propuesta en el Plan Regulador Vigente.

K. SENALETICAS

Implementación de un paso peatonal por condiciones de seguridad en el tránsito en los bordes de acceso del parque.

Relación con Edificios y villas colindantes

Consideración dentro del diseño del parque la relación interna con las villas y poblaciones aledañas, varias de las cuales empalman sus pasajes hacia el terreno a intervenir. Además se debe considerar la construcción de futura Población (Don Horacio 5 y 6) hacia el lado norte del terreno (actualmente a nivel de anteproyecto en DOM I. Municipalidad de Santa Cruz).

L. CANALES O CURSOS DE AGUA

En el caso de existir canales o cursos de agua se deberá definir un criterio de intervención para integrarlo al diseño del parque.

PAVIMENTOS



PAISAJISMO



CICLOVIA



CANALES



3.2.2 SUPERFICIES ESTIMATIVAS

PROGRAMA	SUPERFICIE M2
ACERAS PEATONALES	2.000
ACCESOS	1.000
ESTACIONAMIENTOS	1.000
AREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	8.000
AREAS COMUNITARIAS	4.000
AREAS VERDES Y PAISAJISMO	9.000
CONSTRUCCIÓN DE VÍA LOCAL	5.000
TOTAL	30.000

3.3 NORMATIVA VIGENTE

AREA VERDE

Artículo 2.1.30.

El tipo de uso Espacio Público se refiere al sistema vial, a las plazas, parques y áreas verdes públicas, en su calidad de bienes nacionales de uso público.

La Municipalidad podrá autorizar determinadas construcciones en las áreas verdes y parques a que se refiere el inciso anterior, entendiéndose que éstas mantienen su carácter de tales, siempre y cuando:

1°. Se trate de edificaciones con destinos complementarios al área verde o destinadas a equipamiento,

2°. El área destinada a estos usos no sea superior al 5% del total del área verde o parque, y

3°. Se ejecuten o garanticen las obras paisajísticas que establezca la respectiva Municipalidad, incluyendo la mantención de las mismas.

Se deberá incluir en el porcentaje recién indicado todas las edificaciones proyectadas y existentes, las vías vehiculares internas necesarias para estos usos, con excepción de la definida en el instrumento de planificación territorial, si la hubiere, y las superficies destinadas a estacionamientos sobre el terreno y cualquier otro porcentaje admitido previamente por el instrumento de planificación territorial.

En las áreas verdes o parques que correspondan a bienes nacionales de uso público y que no se hubieren materializado como tales, la Municipalidad podrá autorizar construcciones de hasta un 10% del total del área verde o parque, siempre que:

a) Se trate de las edificaciones señaladas en el numeral 1° del inciso segundo de este artículo, y

b) Simultáneamente se materialice una parte del área verde no menor a 10 veces la superficie ocupada por la edificación, conforme a las condiciones de mantención y las especificaciones que para la nueva área verde determine el Municipio.

NORMAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN ZONA A 2

Superficie predial mínima	No se exige
Coefficiente de ocupación de suelo	-
Coefficiente de Constructibilidad	-
Altura máxima de edificación	3,5 metros
Densidad	-
Rasante	80°
Sistema de agrupamiento	-
Distanciamiento mínimo a medianero	Artículo 2.6.3.- OGUC
Adosamiento	Artículo 2.6.2.- OGUC
Antejardín	-

EQUIPAMIENTO

NORMAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN ZONA EQUIPAMIENTO B5

Superficie predial mínima	Comercio Equipamiento	350 m2	600 m2
Coefficiente de ocupación de suelo		0,6	
Coefficiente de Constructibilidad		0,8	1,2
Altura máxima de edificación		7 metros, 2 pisos	
Densidad		60 hab/há	
Rasante		80°, Artículo 2.6.3.- OGUC	
Sistema de agrupamiento		Continuo.	
Distanciamiento mínimo a medianero		Artículo 2.6.3.- OGUC	
Adosamiento		Artículo 2.6.2.- OGUC	
Ochavos		4m	
Antejardín		No se exige	

ESTACIONAMIENTOS

DESTINO	Estándar mínimo para:	
	Vehículos	Bicicletas
EQUIPAMIENTO		
COMERCIO		
- Agrupaciones comerciales de 200 a 500 m2:	1/50 m2, mínimo de 3	1 cada 100 m2
DEPORTE		
- Club deportivo, complejos deportivos o similares	4 por cada cancha	2 por cada 5 estac. (mín. 15)
- Establecimientos con graderías, estadios	1 por cada 25 espectadores	
- Canchas tenis, bowling y Multicanchas,	2 por cancha	
- Gimnasio	1 cada 40 m2 de sup. útil	
- Piscinas (m2 de sup. de piscina)	1 cada 12 m2 de sup. de piscina	
ESPARCIMIENTO		
- Zona de picnic		5 por cada estac. (mín. 5)
- Instalaciones complementarias a actividades al aire libre	1 cada 500 m2 de recinto	
SOCIAL		
- Sedes de Juntas de Vecinos		2 por cada estac. (mín. 3)
- Centros de Madre		
- Clubes sociales	1 cada 200 m2 de recinto	
- Locales Comunitarios		

En caso de edificaciones que ocupen íntegramente el porcentaje señalado, la superficie de área verde faltante para completar el requisito indicado en la letra b) se cumplirá en otra área verde o parque existente en la comuna, según disponga la Municipalidad.

Las construcciones señaladas en los incisos precedentes podrán realizarse en forma parcial y sucesiva siempre que la suma de ellas, con las ya existentes, no sobrepase el porcentaje máximo consignado.

3.4 CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO

3.4.1 OBJETIVO Y LINEAS DE DESARROLLO

El proyecto busca dotar y mejorar la calidad de los espacios públicos de la comuna de Santa Cruz, a fin de elevar la calidad de vida de los habitantes y de las condiciones de habitabilidad de todo el entorno comunal. En este sentido, el diseño debe responder a la voluntad de construir una imagen reconocible, acorde con la imagen urbana de la localidad, y considerar la seguridad y la sostenibilidad como elementos claves de éstos, teniendo presente en todo momento que el diseño debe dar cuenta del criterio del mínimo costo.

Por sustentabilidad se entenderá dotarla de: materiales, soluciones constructivo-estructurales y de la flora adecuada al clima, que garanticen bajos costos de mantención durante el periodo de vida definido.

Es importante considerar que la imagen a lograr no sólo debe expresarse a la escala del proyecto general, sino también a la escala de los detalles específicos de: equipamiento, mobiliario, pavimentos, luminarias, etc. Aplicando esta lógica de desarrollo de este tipo de detalles a la totalidad del área a intervenir.

A. DISEÑO URBANO Y PAISAJE

El diseño del parque debe ser realizado paralelamente con el de Arquitectura, y consiste en definir todos aquellos aspectos que vayan en directo apoyo al diseño de arquitectura. Se deberá establecer los tipos de vegetación (plantas ornamentales, flores, árboles y arbustos) más adecuados para el área de intervención, incluyendo aspectos ambientales relevantes para la mejor ejecución y posterior implementación. El diseño debe dar cuenta del criterio de mínimo costo para su desarrollo.

El diseño específico solicitado definirá las especies más adecuadas, para césped, cubre suelos, flores y

plantas ornamentales y arborización, con cálculos estimativos de costos.

B. ESTRUCTURAL Y CONSTRUCTIVO

Para los espacios de Equipamiento cerrado como: Centro Comunitario, Equipamiento Deportivo y Ecoeducativo, se enfocará en un diseño sustentable basado en materialidad y técnicas constructivas presentes en la zona, considerando ahorro energético, además de su bajo costo en construcción y mantención. Además se considera la posibilidad de crecimiento futuro de los espacios.

C. SOSTENIBILIDAD

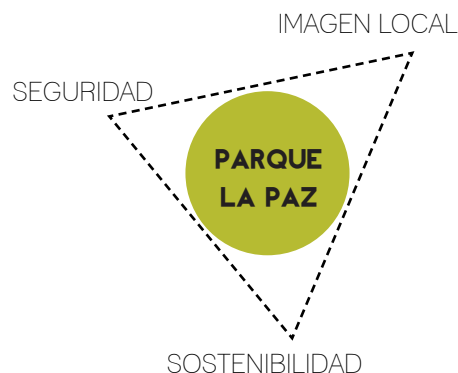
Un elemento clave a considerar en el diseño de parques urbanos es el costo de mantención y operación que la propuesta implica. En este sentido, es necesario proponer una materialidad que requiera un costo de mantención y operación de acuerdo a los presupuestos municipales.

Se contemplará la incorporación de los sistemas de riego e iluminación durante todo el proceso de diseño, entendiéndolos como parte integrante de éste y no como simple solución técnica. En el caso del alumbrado público, se considerarán los criterios y recomendaciones del Programa de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público.

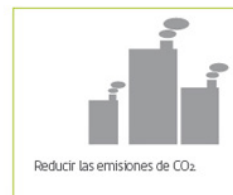
En el caso del diseño de nuevos parques urbanos la seguridad es clave, en este sentido se procurará que cada diseño favorezca una vigilancia natural por parte de sus usuarios, a través del manejo adecuado de la iluminación, señalización, vegetación, visibilidad, ubicación de equipamientos y cierre entre otros.

El diseño considerará accesibilidad universal y por lo tanto se incorporarán señaléticas y equipamiento para discapacitados y adultos mayores.

CRITERIOS DE DISEÑO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LA PAZ



ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, MINMU.



D. GESTION Y MANTENCION

“Según un análisis realizado por el MINVU, de cada 10 parques que se crean en el país, dos están destinados a desaparecer, simplemente porque el césped y los árboles comienzan a secarse, debido a la falta de recursos para satisfacer los costos de riego, jardinería y vigilancia.” (Extracto nota de Manuel Valencia, El Mercurio).

Para garantizar la mantención de las áreas verdes, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo está afinando los últimos detalles de un nuevo decreto que crea un plan de financiamiento para parques urbanos en el país. El beneficio ascenderá hasta 25 mil UF (unos \$612 millones) por cada año para aquellos que anualmente irá sumando la cartera a su red de parques urbanos, como la que opera en Santiago. De hecho, la modalidad debutará con el Parque Cerro Caracol de Concepción, que será el primer recinto gestionado por el Minvu en regiones.

De esta manera, Parque La Paz, al estar dentro de la lista proyectos prioritarios a nivel nacional según el Plan Chile Área Verde, cuenta con recursos MINVU para su gestión inicial (CL\$937.239.000) y aportes municipales del 5% del valor asignado por el PCAV, equivalente a CL\$46.861.950. Además el compromiso entre la parte ministerial y comunal-regional, consiste en la asignación de recursos para su mantenimiento indefinido.

E. REFERENTE DE MANTENCION

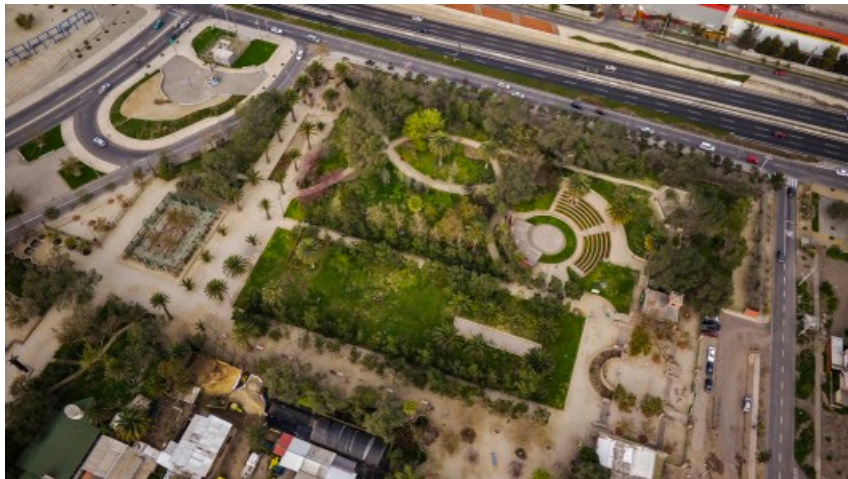
- PARQUE VIOLETA PARRA

Éste parque presenta características similares en superficies y equipamiento general con el PLP de Santa Cruz.

Tiene una superficie de 2.7 hectáreas, y está ubicado en la calle Presidente Adolfo López Mateos, Comuna de Lo Espejo, y hasta la fecha es uno de los 17 parques pertenecientes a la administración del Parque Metropolitano de Santiago.

Posee, bebederos, escaños, basureros, iluminación de torres de altura, 4

PARQUE VIOLETA PARRA: 2,7 há.



PARQUE SANTA MÓNICA: 5 há.



<https://www.flickr.com/photos/gobiernodechile/>

<https://www.flickr.com/photos/gobiernodechile/>

juegos de agua, una “plaza para los poemas”, una pérgola para el adulto mayor, juegos infantiles, baños públicos y anfiteatro.

Dentro de las especies vegetales más representativas están las palmeras, olivos de bohemia, quillayes, maitenes, brachichitos, molles y vilcas.

La administración interna del parque en sí, es mediante la empresa Núcleo Paisajismo. Según información proveniente del Programa de Conservación de Parques Urbano, dicha empresa destina para el Parque Violeta Parra, los siguientes recursos mensualmente.

- PARQUE SANTA MÓNICA

Cabe destacar, que para el Parque Santa Mónica, también perteneciente a la red de parques urbanos de la RM, y administrado por “Siglo Verde” se destinan exactamente la misma cantidad de recursos, para los mismos ítems y tiene una superficie de 5 há.

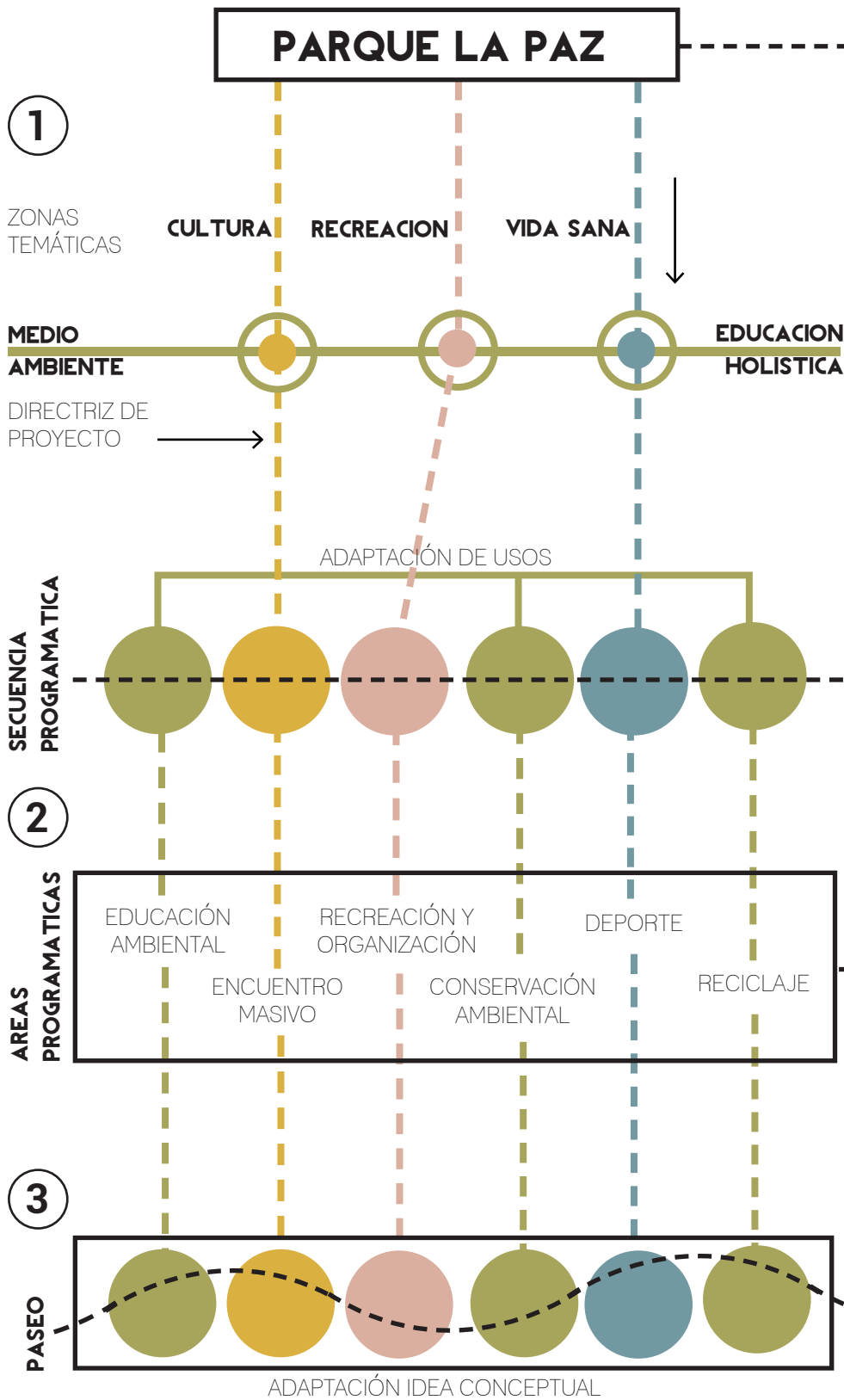


FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE PARQUES

CARGO	Nº PERS.
JEFE DE TERRENO	1
JARDINERO	8
GUARDIA DE DÍA	2
GUARDIA DE NOCHE	2
TOTAL	13

4.1 ESTRATEGIAS DE DISEÑO

4.1.1 DEFINICIÓN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS



EL USUARIO

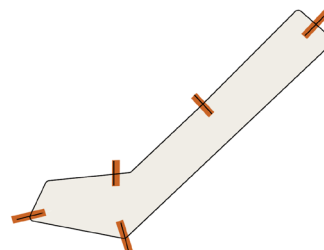


4.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN Y PARTIDO GENERAL

BASE

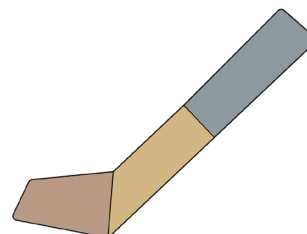


CIRCULACIONES



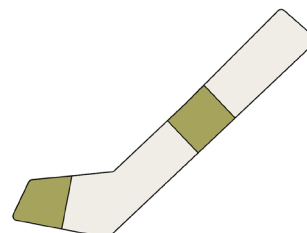
Av. La Paz, Av. Los Estanques.

SUPERFICIES



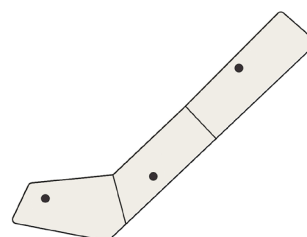
Consolidación de zonas temáticas.

MEDIOAMBIENTE



Zonas verdes de cuidado y renovación medioambiental.

PROGRAMAS



Distribución del equipamiento cerrado según zona temática.

Concepcualización basada en la propuesta del proyecto “Parque Urbano Isla Cautín: Hábitat Sustentable / Espacio Multicultural”, de Osvaldo Moreno + Martínez Asociados.

Para el Proyecto PARQUE LA PAZ, se hace una adaptación de dicha estructura, en donde se ordenan de manera jerárquica las distintas variables (Circulaciones, Superficies, Medioambiente, Programas) según cada eje de intervención (Base, Infraestructura, Usos y Adaptación, siendo esta última correspondiente a una síntesis de las tres anteriores).

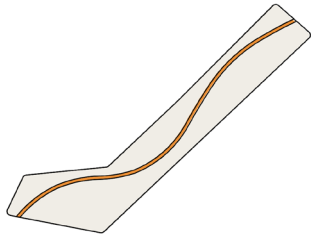
INFRAESTRUCTURA



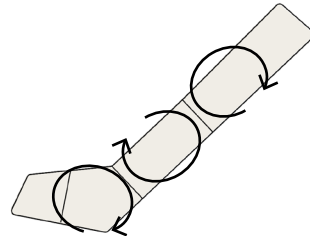
USOS



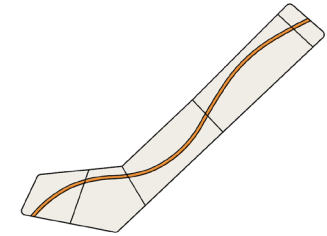
ADAPTACION



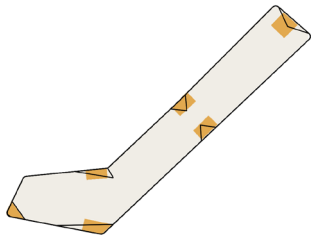
El Paseo, es el eje estructurante de recorrido.



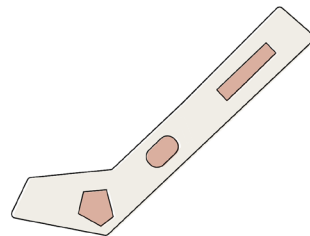
Recorridos perimetrales para áreas programáticas de uso masivo.



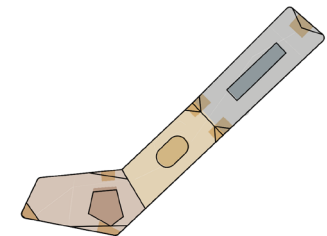
Modificación de circulaciones dependiendo del tipo de uso.



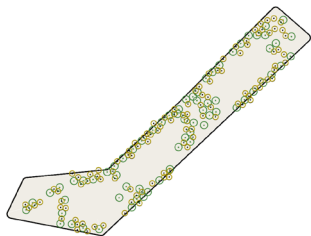
El acceso como el lugar inicial de permanencia.



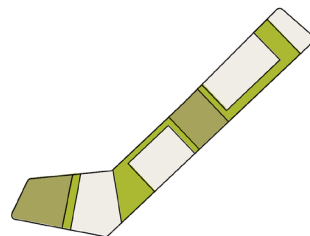
Superficies de hormigón para usos recreativos y desarrollo de eventos.



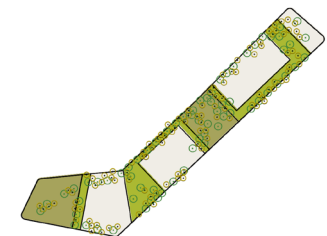
Modificación selectiva de área de cada zona según uso.



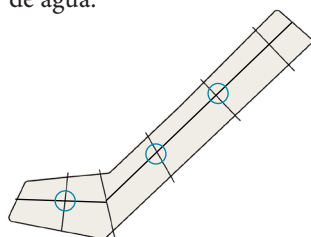
Cubierta arbórea de especies nativas que demandan bajo consumo de agua.



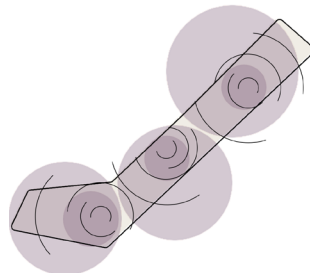
Sectorización de suelos para áreas amplias de césped libre.



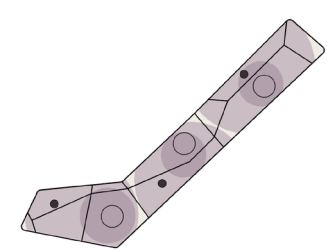
Supervisión y mantenimiento continuo de los componentes.



Trazado de canales de drenaje y regadío conectados a pozos de captación de agua.



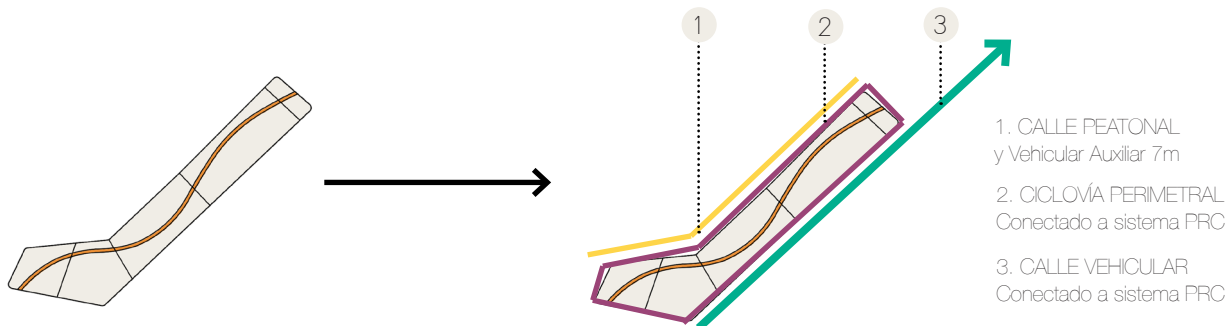
Puntos de convergencia masiva, se reconoce su expansión en el espacio.



Flexibilidad a la acumulación de programas en el tiempo.

4.2 PROPUESTA DE INTEGRACION URBANA

4.2.1 ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN URBANA



ESQUEMA DE CIRCULACION INTERIOR

ESQUEMA DE CONECTIVIDAD A SISTEMA URBANO PRC

4.2.2 ADAPTACIÓN A CONTEXTO INMEDIATO



4.2.3
IMAGEN URBANA OBJETIVO

PARQUE INSERTO EN CONTEXTO ACTUAL



PARQUE INSTERTO PROYECTO DE PLAN COMUNAL



4.3 PROPUESTA DE DISEÑO PARQUE

4.3.1 ELEMENTOS DE PROGRAMA Y USO

3

CIRCULACIONES

Se asume la multiplicidad de recorridos debido a su calidad de espacio público, sin embargo se estructura una red de recorridos mediante el paseo longitudinal y ejes transversales, los cuales en su intersección dan la forma amplia a las áreas temáticas.

2

PROGRAMA

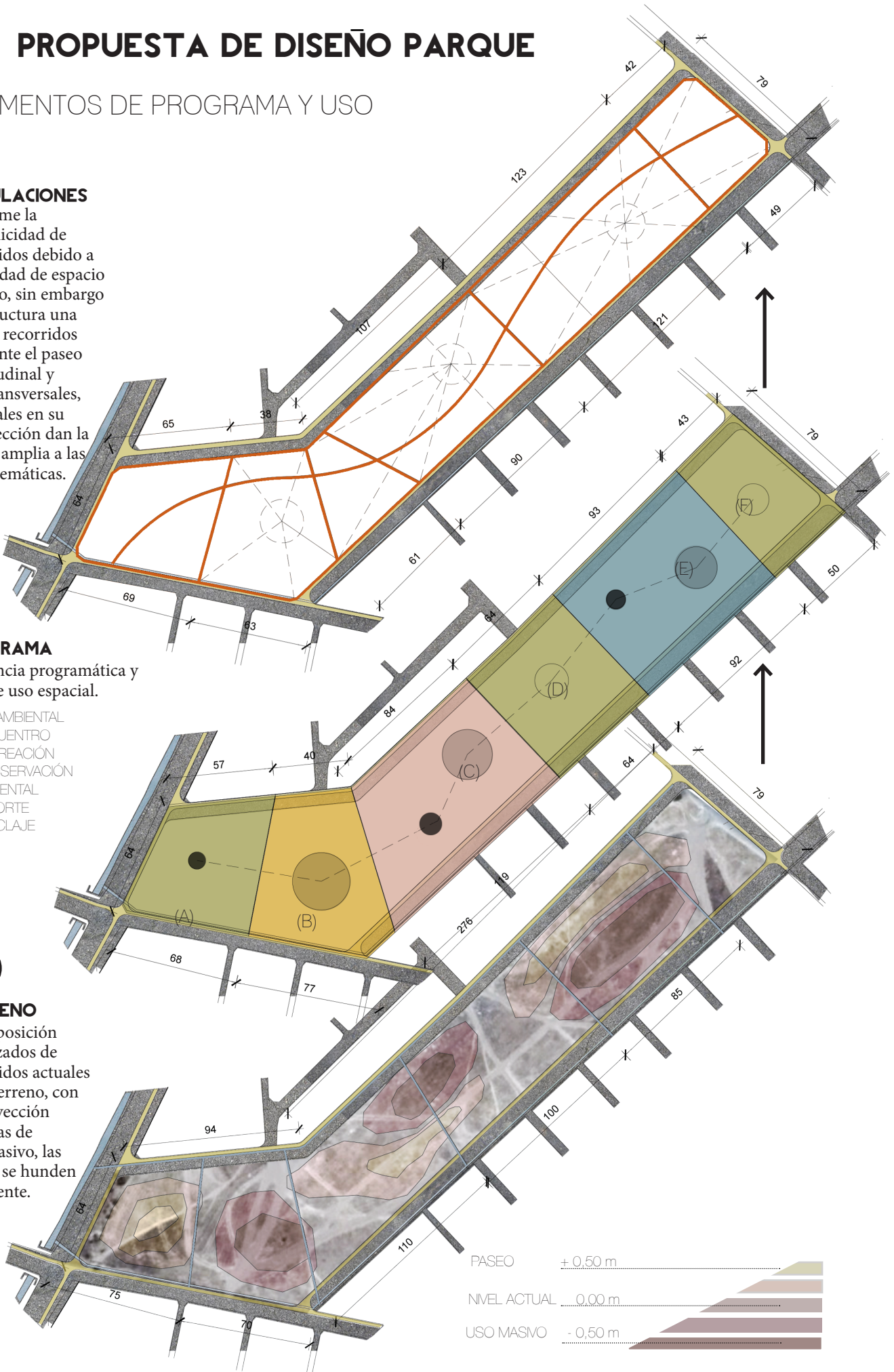
Secuencia programática y tipo de uso espacial.

- A. ED. AMBIENTAL
- B. ENCUENTRO
- C. RECREACIÓN
- D. CONSERVACIÓN AMBIENTAL
- E. DEPORTE
- F. RECICLAJE

1

TERRENO

Superposición de trazados de recorridos actuales en el terreno, con la proyección de áreas de uso masivo, las cuales se hunden levemente.



4.3.2 ADAPTACIÓN FÍSICA DE ELEMENTOS

6

VEGETACION

-Especies de la zona de bajo requerimiento hídrico.

-Rescate y conservación de Bosque Esclerófilo.

-Especies de crecimiento rápido que propician sombra.

5

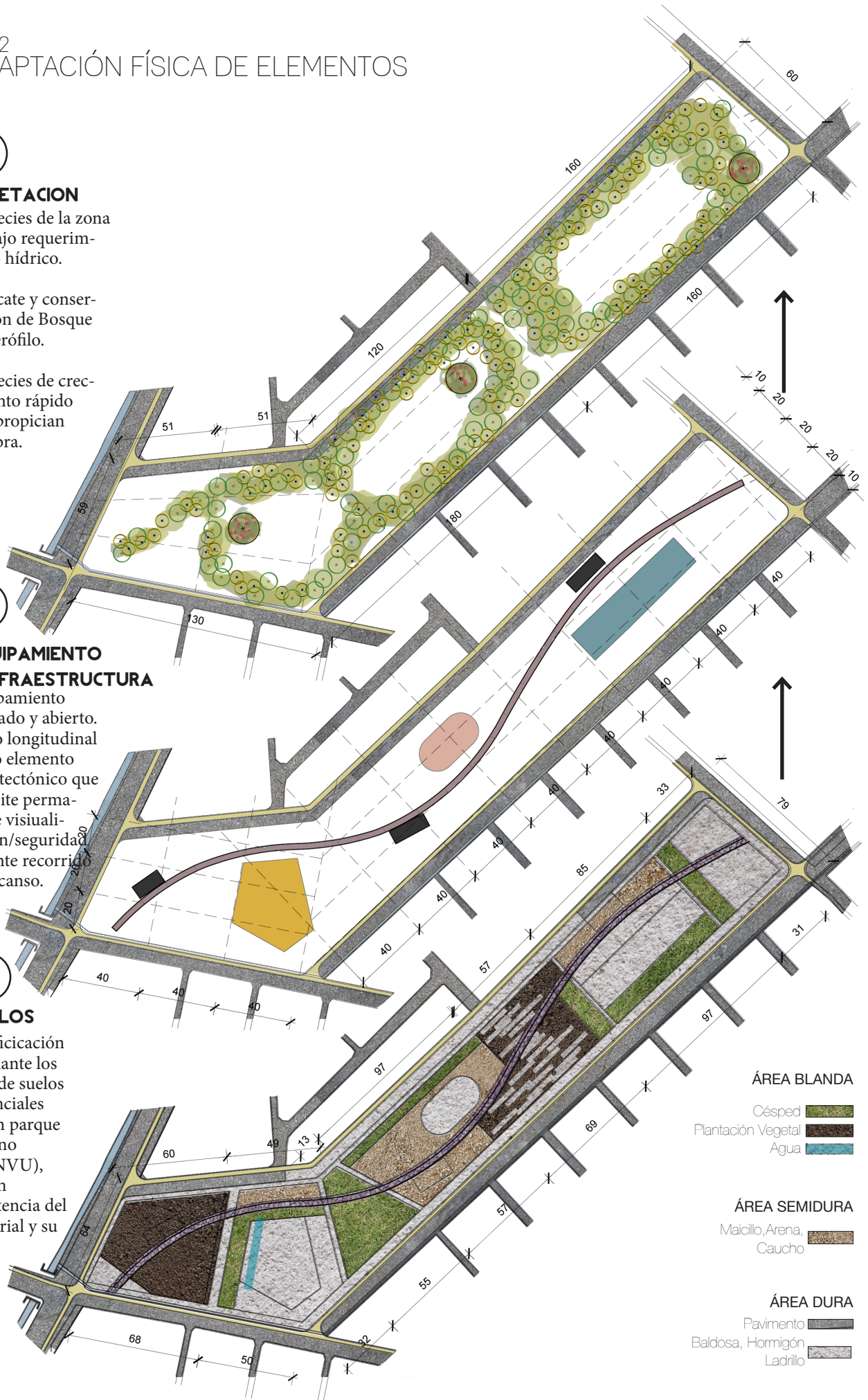
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Equipamiento cerrado y abierto. Paseo longitudinal como elemento arquitectónico que permite permanente visualización/seguridad durante recorrido y descanso.

4

SUELOS

Zonificación mediante los tipo de suelos esenciales de un parque urbano (MINVU), según resistencia del material y su uso.



ÁREA BLANDA	
Césped	
Plantación Vegetal	
Agua	
ÁREA SEMIDURA	
Maicillo, Arena, Caucho	
ÁREA DURA	
Pavimento	
Baldosa, Hormigón	
Ladrillo	

4.3.3 PROPUESTA PARQUE LA PAZ

SUPERFICIE TOTAL PARQUE
30.800 m²

SUPERFICIE ZONA A
9.000 m²

SUPERFICIE ZONA B
11.200 m²

SUPERFICIE ZONA C
10.600 m²



CRITERIOS ESPECIFICOS

SOCIAL

El parque se desarrolla como un sistema secuencial, el cual utiliza el programa de convocatoria masiva y como núcleos temáticos abiertos, alternados con equipamiento cerrado que además sirven como puntos de seguridad. Esta interacción entre núcleos y puntos, se estructuran en base al paseo sombreado e iluminado, el cual además de ser el recorrido principal, es un eje de seguridad constante. Cabe destacar, que el funcionamiento del parque está pensado desde la inclusión en todo aspecto, por lo cual existe un cuidado especial en el planteamiento de las formas de acceder y utilizar los espacios de manera equitativa.

AMBIENTAL

Si bien, por su orientación el parque se ve favorecido de asoleamiento, esta condición también es un aspecto desfavorable por la radiación solar. Por lo tanto, las tres zonas se intervienen con anillos arbóreos que reducen el impacto del sol. En su mayoría las especies son perennes, exceptuando el lado suroriente, en donde se alternan especies caducas, para el ingreso de mayor cantidad de viento en verano. Además para cada zona, se incorpora la presencia de un árbol Pimiento, por su rápido crecimiento, reducido gasto hídrico y amplitud de sombra.

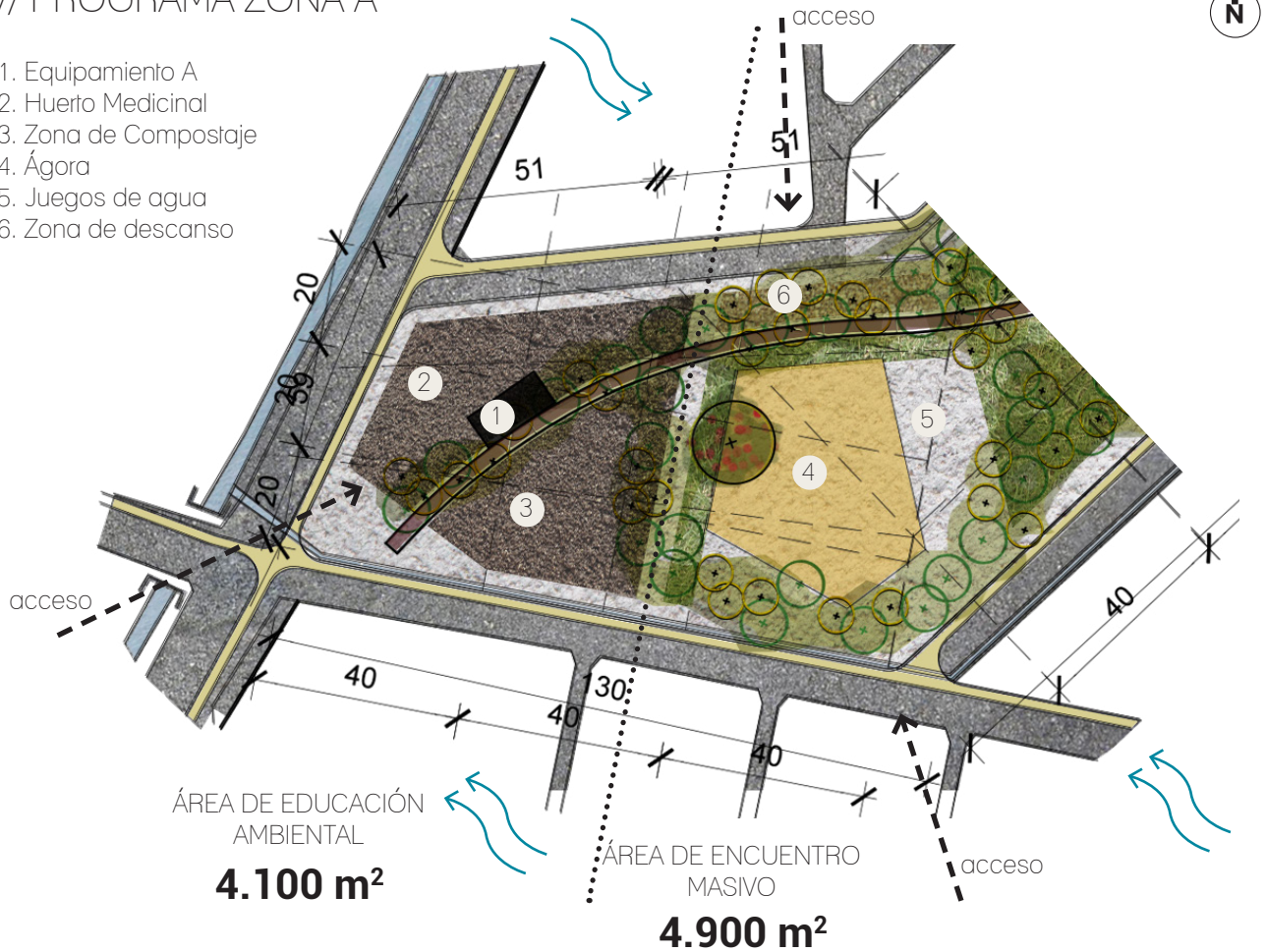
GESTION

Uno de los beneficios de este sistema programático que divide el parque en áreas independientes, es la posibilidad de incorporar diversos proyectos de financiamiento según el perfil y necesidad de cada área. De esta manera, la totalidad del parque es una sumatoria de diversos agentes involucrados.



// PROGRAMA ZONA A

1. Equipamiento A
2. Huerto Medicinal
3. Zona de Compostaje
4. Ágora
5. Juegos de agua
6. Zona de descanso



CRITERIOS ESPECIFICOS

SOCIAL

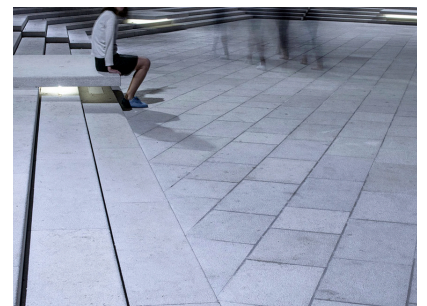
El área productiva se expone hacia el canal y Av. La Paz, proponiendo una forma de acceso que atraviesa la actividad medioambiental. Se reconoce dicha actividad como una fachada importante del parque, además se vincula directamente con la plaza del encuentro. Esta última, es el núcleo articulador de las dos direcciones del parque; por una lado es el punto central de tres accesos directos viales, y además es el “remate” del paseo interior del parque.

AMBIENTAL

Se equipa lo construido (suelos duros de Plaza del Encuentro) con la mantención de la tierra fértil existente, para dar paso a las actividades de huerto medicinal y compostaje (Área Productiva). La arborización perenne se sitúa para proveer sombra durante todo el año, y las especies caducas se ubican para cubrir del viento el área de encuentro y la zona de compostaje sólo en invierno. El área de huerto se mantiene expuesta para aprovechar la radiación solar durante todo el día/año.

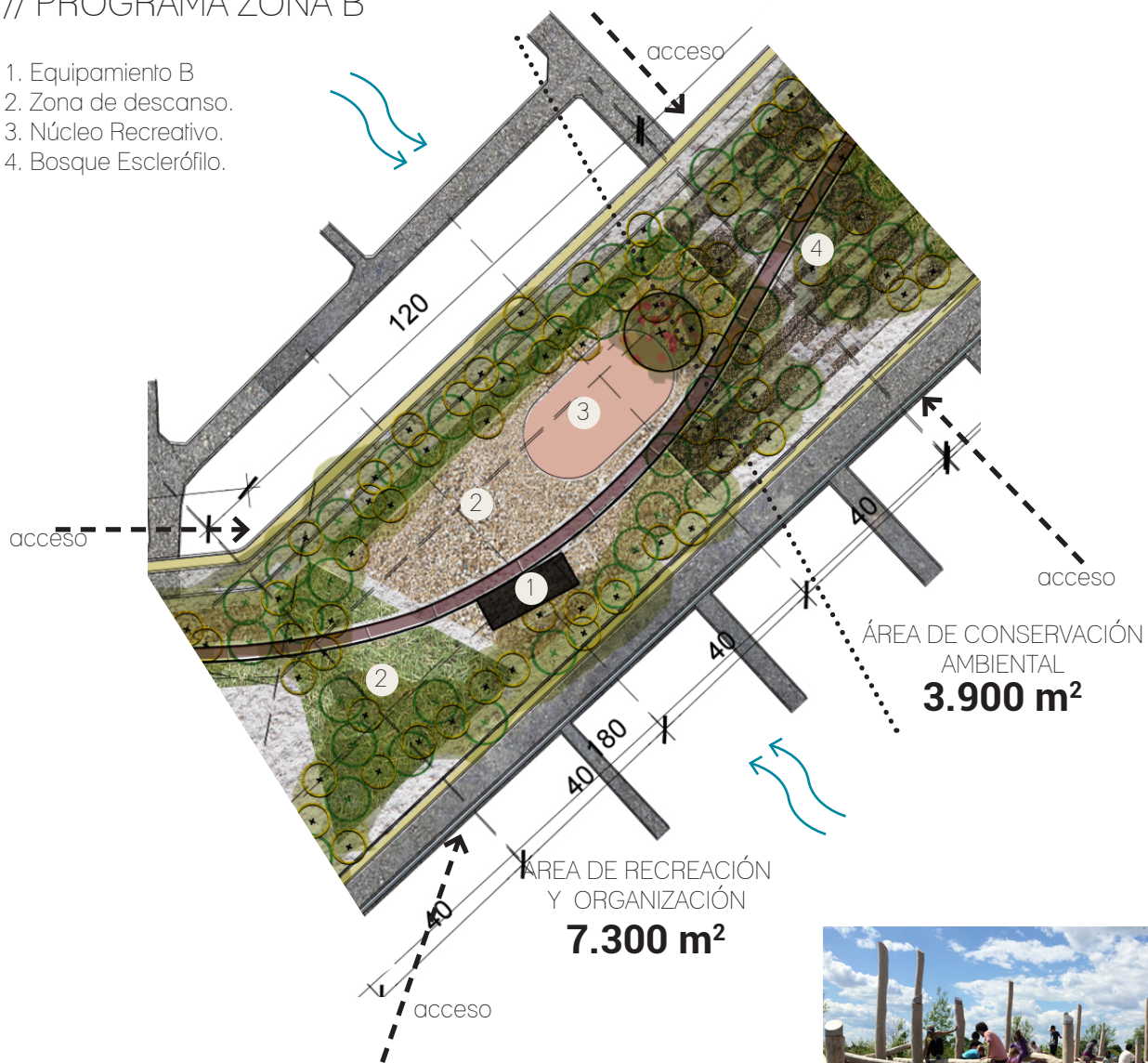
GESTION

Para la zona productiva, se aplica el FPA, “Fondo de Protección Ambiental” del SNCAE, para el desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental que se trabajará con la organización de Medioambiente que participan activamente. Para el caso de la plaza de Encuentro, se adhiere al “Programa Concursable de Espacios Públicos” del MINVU, el cual entrega financiamiento para la construcción de equipamiento del espacio público.



// PROGRAMA ZONA B

1. Equipamiento B
2. Zona de descanso.
3. Núcleo Recreativo.
4. Bosque Esclerófilo.



CRITERIOS ESPECIFICOS

SOCIAL

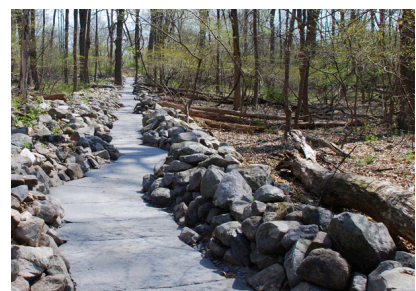
Se expone hacia la calle principal (proyectada) el Centro Comunitario, el cual se encuentra conectado directamente al paseo interior, y visualmente con la Plaza Recreativa. A su vez, la plaza Recreativa se ubica en el centro del parque, considerando un mayor nivel de resguardo y seguridad, además la calle mixta proyectada en el norte del parque, es completamente peatonal en el tramo de la zona B. Por otro lado, dicha calle, en su totalidad sirve de soporte físico para la feria semanal que hasta el momento no llega al barrio.

AMBIENTAL

Esta zona se caracteriza por la utilización de suelos blandos en la mayor parte de su extensión. Se rodea de especies arbóreas y jardines riparios en los lugares más húmedos (canalizaciones). El Bosque Esclerófilo, pretende también promover el rescate de la flora autóctona y además con fines educativos, funcionando como Arboretum.

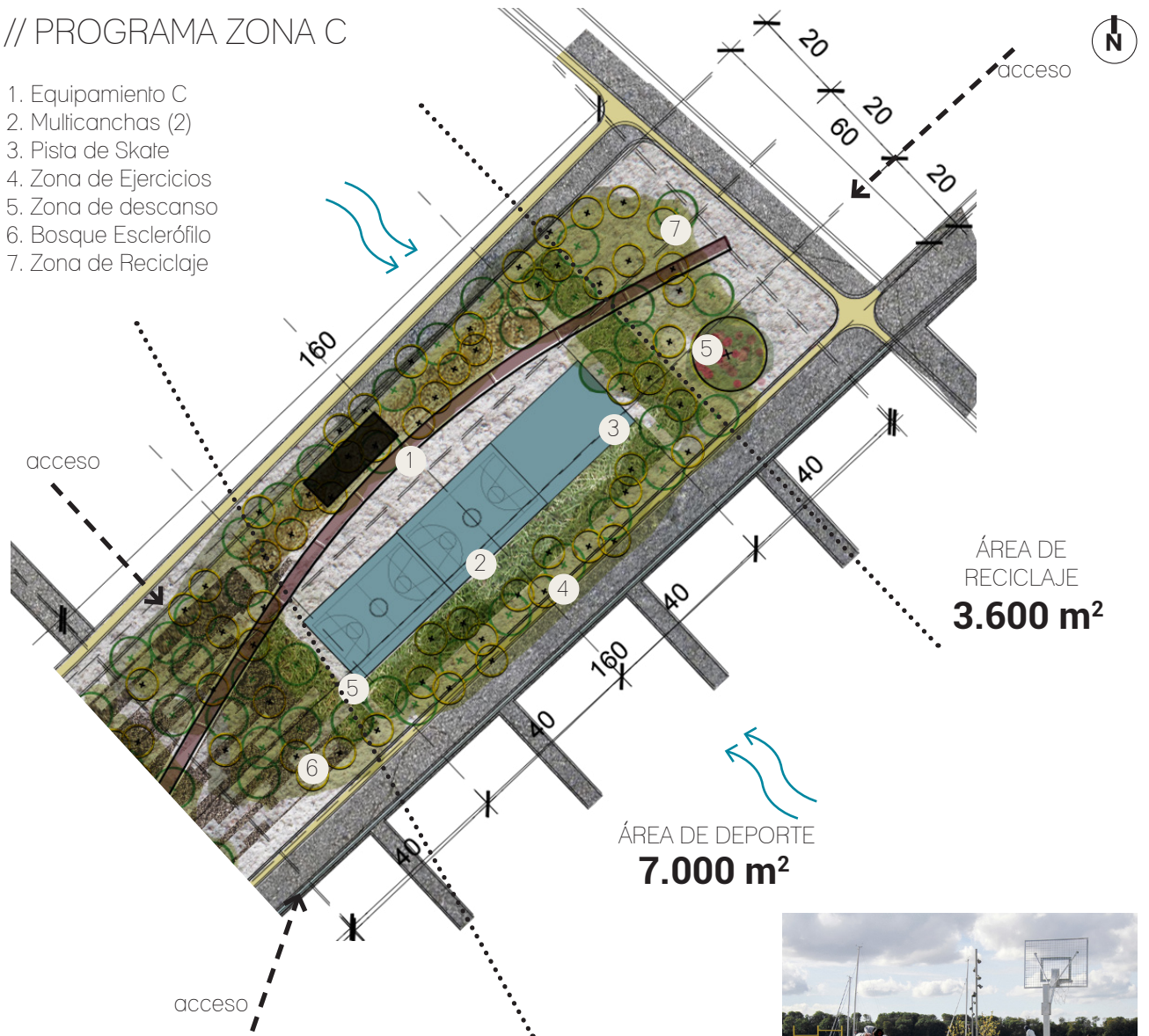
GESTION

Similar a la plaza de Encuentro, se adhiere al "Programa Concursable de Espacios Públicos" del MINVU, el cual entrega financiamiento para la construcción de equipamiento del espacio público. Para el bosque Esclerófilo, también se hace compatible el FPA, "Fondo de Protección Ambiental" del SNCAE.



// PROGRAMA ZONA C

1. Equipamiento C
2. Multicanchas (2)
3. Pista de Skate
4. Zona de Ejercicios
5. Zona de descanso
6. Bosque Esclerófilo
7. Zona de Reciclaje



CRITERIOS ESPECIFICOS

SOCIAL

Desde Av. Los Estanques y como acceso de la Zona C, se proyecta el Área de Reciclaje, la cual promueve la educación ambiental entre los vecinos y se integra directamente con el contexto del barrio. Más hacia el centro se abre el Área Deportiva, la cual reúne actividades principalmente hacia la juventud, siendo éstos “guardianes” del espacio. El Bosque Esclerófilo, también es un acceso que conecta con el Área Deportiva, y también refleja un espacio más íntimo dentro del parque, en donde existe una mayor concentración de elementos naturales.

AMBIENTAL

Para esta zona también es necesaria la protección del sol, por lo que se rodea de un anillo arboreo, nuevamente alterando especies perennes con caducas hacia el oriente, para el paso de viento en verano. La zona de reciclaje busca la concientización en torno a la importancia de la responsabilización de nuestros residuos, y cómo esto afecta nuestra forma de vida.

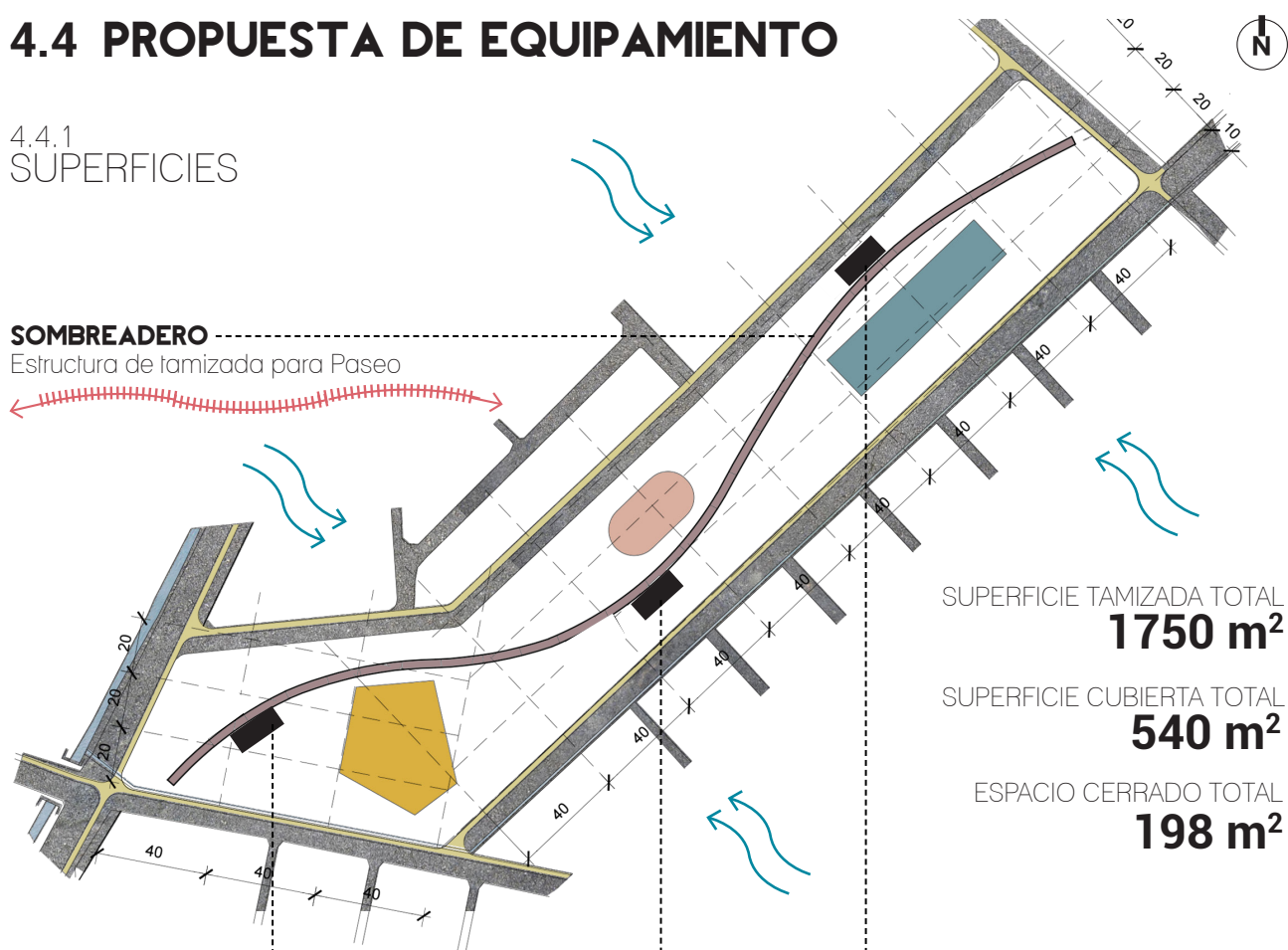
GESTIÓN

Para la gestión del Área Deportiva, la Región de O'Higgins, cuenta con el programa “Fortalecimiento para el Desarrollo de Proyectos asociados a Actividades Deportivas” derivado del Fondo Nacional de Desarrollo, además de la posibilidad de participar en el “Programa Concursable de Espacios Públicos” del MINVU. Además, el Área de Reciclaje al promover la educación ambiental, cabe dentro de las bases para el “Fondo de Protección Ambiental” del SNCAE.

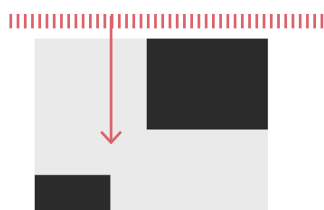


4.4 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO

4.4.1 SUPERFICIES

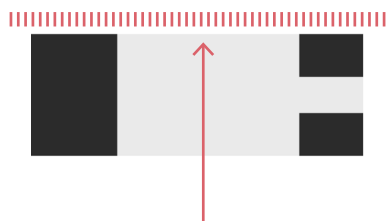


EQUIPAMIENTO A Educación Medioambiental



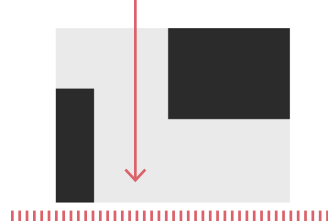
SUPERFICIE CUBIERTA
180 m²
ESPACIO CERRADO
60 m²

EQUIPAMIENTO B Centro Comunitario



SUPERFICIE CUBIERTA
180 m²
ESPACIO CERRADO
72 m²

EQUIPAMIENTO C Deportivo



SUPERFICIE CUBIERTA
180 m²
ESPACIO CERRADO
66 m²

4.4.2 MATERIALIDAD

La elección de los materiales para el proyecto se basa en los factores económicos y la conjugación de elementos naturales y prefabricados de los diferentes productos. En particular, la idea es que los diferentes materiales logren un grado de transversalidad con el área total del parque, pero también de identificación, proponiendo un lenguaje visual cercano al sector.

SOMBREADERO

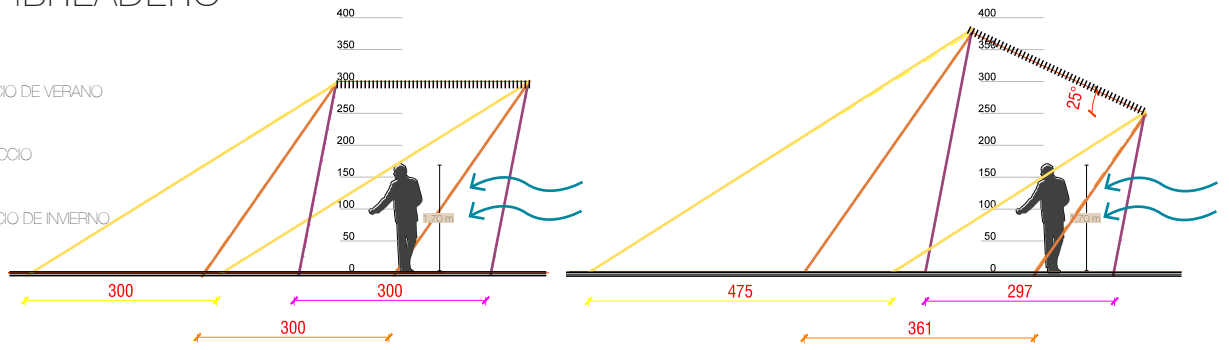
Se propone una estructura metálica por resistencia y durabilidad, y doble malla acmafor para la integración de la vegetación a la cubierta. En algunos tramos, una celosía de madera, material orgánico que evoca la calidez del tradicional parrón. El pavimento del paseo es de baldosas y ladrillos de la zona.

EQUIPAMIENTO

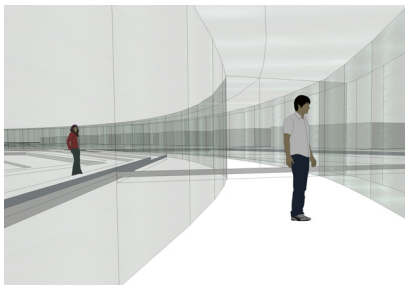
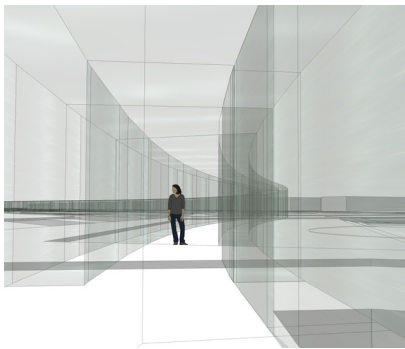
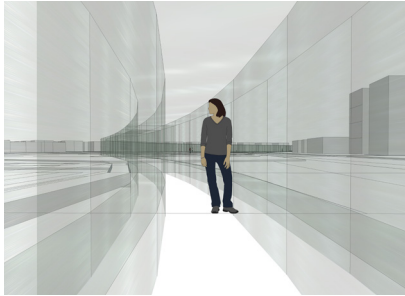
Los módulos de equipamiento, se estructuran en albañilería armada e incorporan una cubierta de estructura metálica para el conjunto, la cual genera un pórtico que conecta visualmente al sombreadero, siendo un acceso jerárquico a éste.

4.4.3 SOMBREADERO

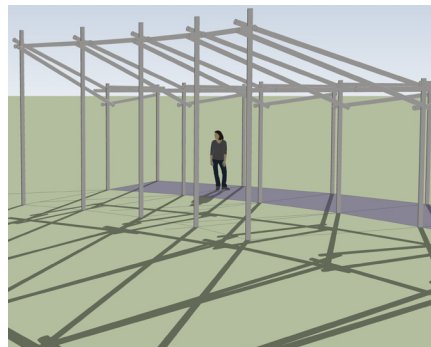
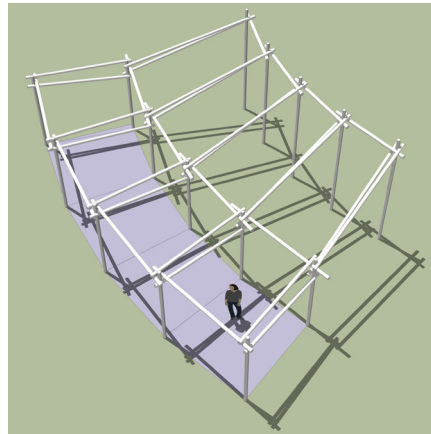
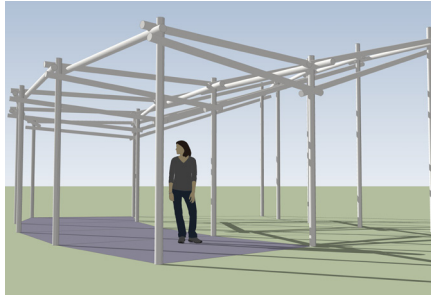
- 79°**
SOLSTICIO DE VERANO
- 55°**
EQUINOCCIO
- 33°**
SOLSTICIO DE INVIERNO



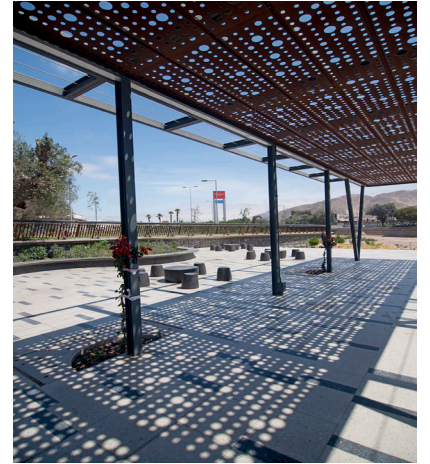
ESPACIALIDAD



FORMA



REFERENTES FORMALES



CRITERIOS ESPECIFICOS

SOCIAL

- Eje/ recorrido principal.
- Paseo/ conector y contenedor de actividades.
- Elemento/ espacio habitable y de seguridad dentro del parque.

AMBIENTAL

- Pavimento con canalización de agua.
- Construcción de bajo impacto.
- Soporte de extensión vegetal (Trepadoras)

GESTIÓN

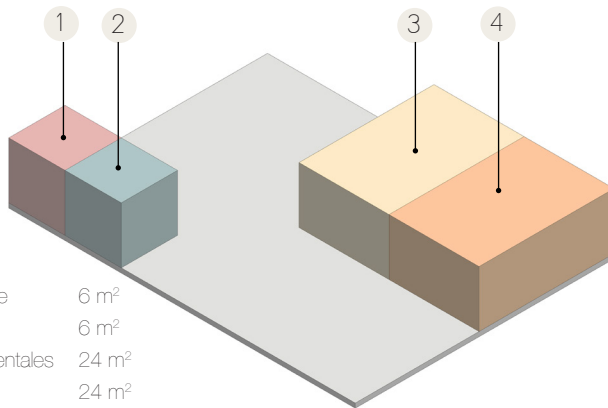
- Materiales prefabricados.
- Programa Concursable de Espacios Públicos.
- Fácil mantenimiento.



4.4.4 PROGRAMA EQUIPAMIENTO A-B-C

72 m ²	SALA REUNIÓN / AULA	18 m ²	OFICINA / INFORMACIÓN
42 m ²	TALLER / ALMACENAJE	66 m ²	ÁREA HÚMEDA/ SANITARIA

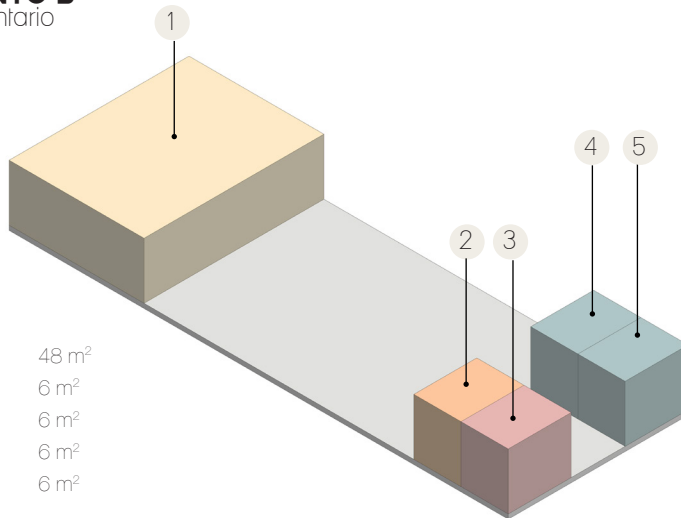
EQUIPAMIENTO A Educación Medioambiental



PROGRAMA

1. Oficina Medioambiente	6 m ²
2. Baños	6 m ²
3. Sala Forjadores Ambientales	24 m ²
4. Taller de Herramientas	24 m ²

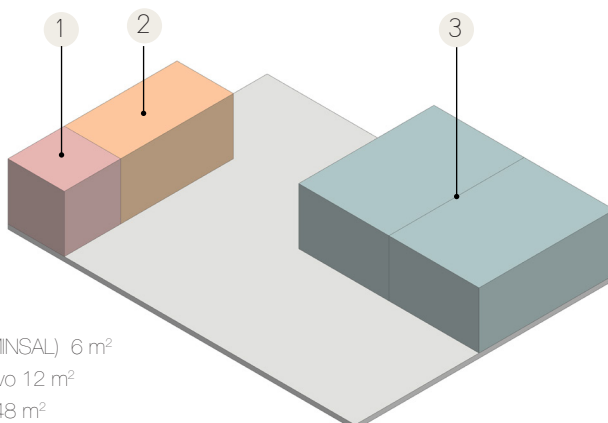
EQUIPAMIENTO B Centro Comunitario



PROGRAMA

1. Sala Multiuso	48 m ²
2. Bodega	6 m ²
3. Administración	6 m ²
4. Cocina	6 m ²
5. Baños	6 m ²

EQUIPAMIENTO C Deportivo



PROGRAMA

1. Quiosco Saludable (MINSAL)	6 m ²
2. Bodega/Taller Deportivo	12 m ²
3. Baños y Camarines	48 m ²

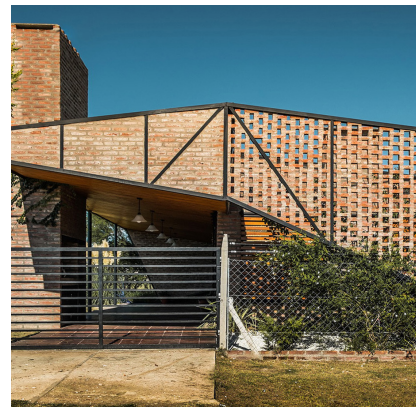
REFERENTES FORMALES



Lizard Log Parklands / McGregor Coxall



Lizard Log Parklands / McGregor Coxall



Casa Quinta / RAIZALCUBO Arquitectura



Sede Social Comunitaria / 3 Arquitectos



Sede Social Comunitaria / 3 Arquitectos

4.5 PROPUESTA DE PAISAJISMO

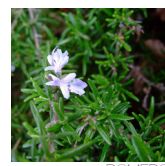
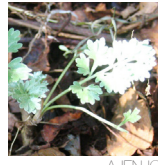
4.5.1 ZONIFICACIÓN DE ELEMENTOS



REFERENCIAS



ESPECIES HUERTO MEDICINAL



CRITERIO GENERAL

El tratamiento del paisaje es un aspecto trascendente en la calidad de una zona urbana, donde los espacios verdes tienen un papel importante para garantizar la sostenibilidad social y medioambiental.

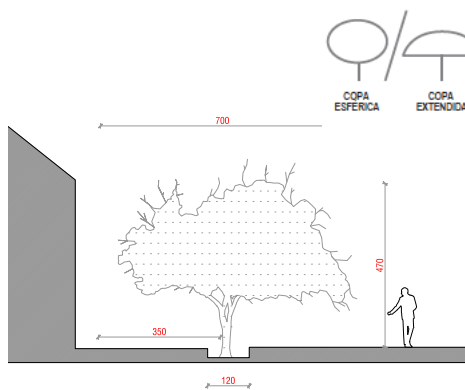
Se utilizará flora autóctona como aporte a un diseño que pretende además de resaltar la percepción visual y la experiencia estética, poner el valor la identidad local.

Dentro de la amplia variedad de flora nativa, la elección se basa en dos criterios: primero el costo de mantenimiento, buscando un equilibrio en costos (más aun considerando que el terreno es semi agrícola, por lo que es tierra propicia para casi cualquier especie), por otro lado el factor estético cobra importancia en el sentido de la imagen que se quiere proyectar del parque, por lo que existe un cuidado en representar una paleta cromática que sea característica del parque.

4.5.2 ELECCIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS

ESPECIE ESCALA CRITERIO / CARACTERÍSTICAS

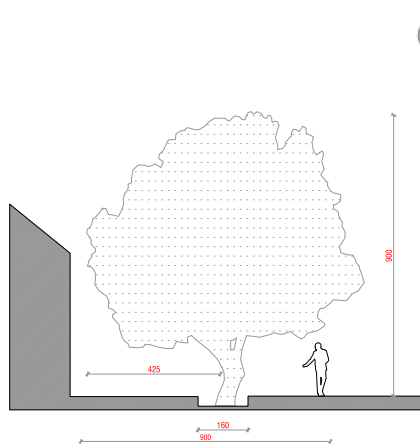
ESPINO
Acacia caven



Altura estado adulto: 4 a 6 m.
Diámetro de copa, estado adulto: 6 a 8 m.
Follaje: semicaduco, hojas compuestas, bipinadas, de 2 a 4.5 cm de largo, color verde medio



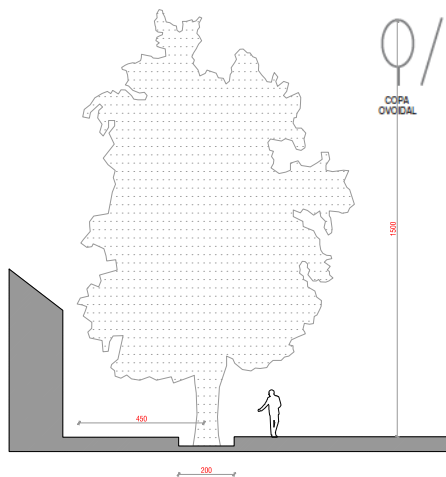
ALGARROBO EUROPEO
Ceratonia siliqua



Altura estado adulto: 8 a 10 m.
Diámetro de copa, estado adulto: 6 a 10m.
Follaje: siempreverde, hojas compuestas, bipinnadas, de 10 a 20 cm de largo, borde ondulado, coriáceas, verde oscuro,



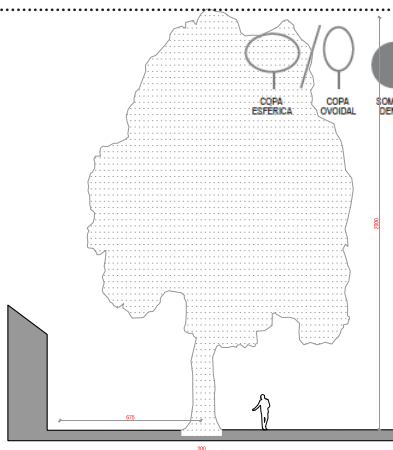
QUILLAY
Quillaja saponaria



Altura estado adulto: 15 m.
Diámetro de copa, estado adulto: 8 a 10m.
Follaje: siempreverde, hojas simples, de 2 a 5 cm. de largo, casi sesiles, forma elíptica a aovada, borde irregular, dentado, ondulado, de color verde claro lustroso.



PEUMO
Cryptocarya alba



Altura estado adulto: 15 a 25 m.
Diámetro de copa, estado adulto: 12 a 15m.
Follaje: siempreverde, hojas simples, tamaño variable, margen entero, coriáceas, aromáticas, de color verde oscuro por el haz y plateado por el envés.

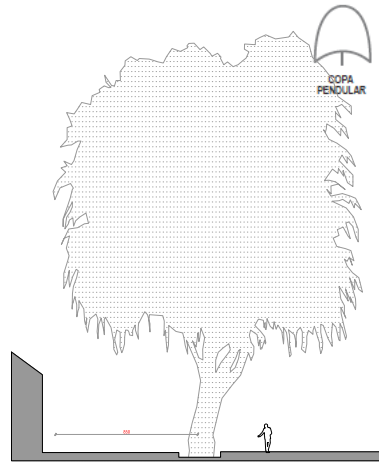


ESPECIE

ESCALA

CRITERIO / CARACTERÍSTICAS

PIMIENTO
Schinus molle



COPA PENDULAR
 SOMBRA LIGERA
 VELOCIDAD CRECIMIENTO RÁPIDO
 RÚSTICO
 SOL
 RIEGO BAJO

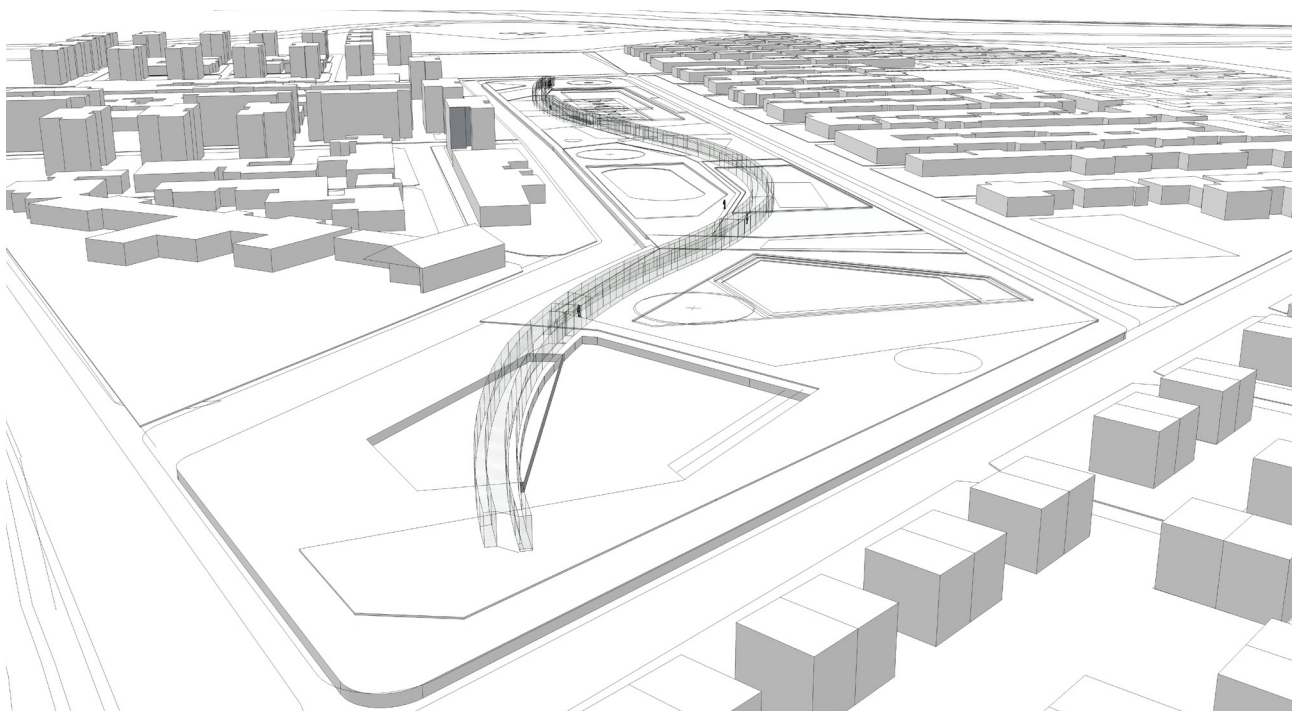
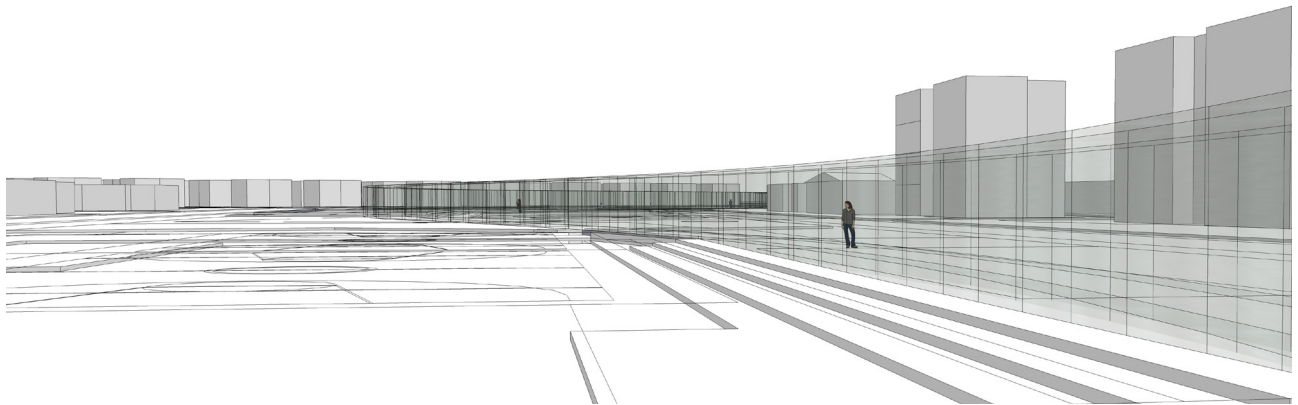
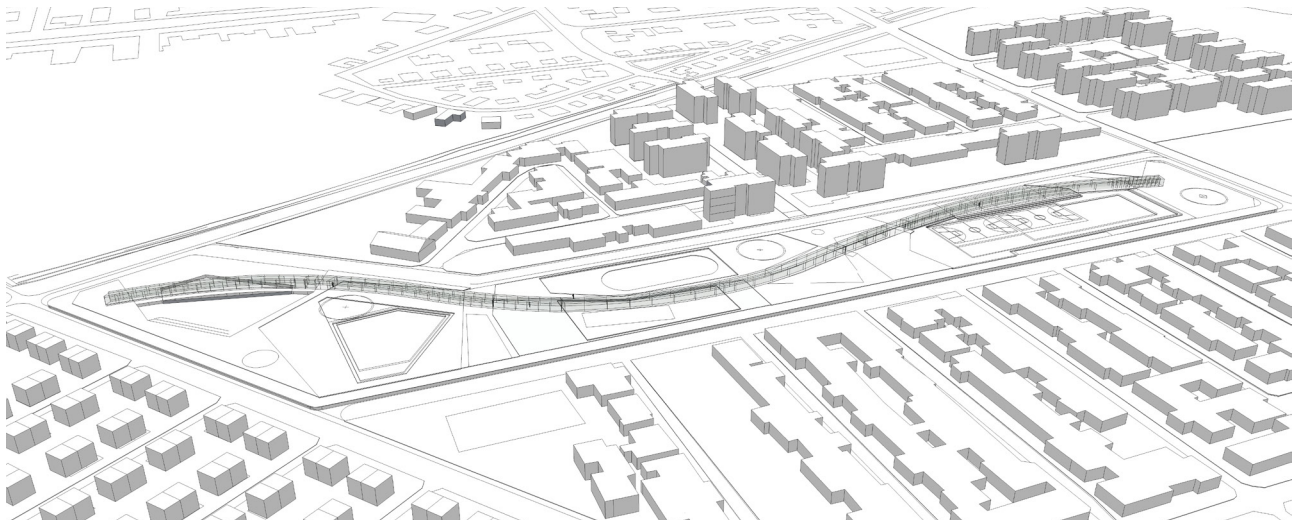
Altura estado adulto: 25 m.
Diámetro de copa, estado adulto: 12 a 18m.
Follaje: siempreverde, hojas compuestas divididas en numerosos folíolos estrechos, 25 a 30 cm de largo, aromáticas, color verde ceniciento. Ramas colgantes.



4.5.3 ELECCIÓN DE ESPECIES FLORALES

	HIEDRA	GLICINIA	JAZMÍN	BUGANVILLA	TREPADORAS
		MATICO 3,00 m	ZARZILLA 2,00 m		ARBUSTOS Y FOLLAJE
	COLA DE ZORRO 1,60 m		MANZANILLA CIMARRONA 1,00 m	IRESINE 0,60m	
1,70 m	ZACATE PLUMOSO 1,00m	FESTUCA AZUL 0,40m			
					FLORES
	OREJA DE LIEBRE	MARGARITA LEÑOSA	CANASTILLO		

4.6 BOCETOS DEL PROYECTO



5.0 BIBLIOGRAFIA

Como base investigativa para la realización de la propuesta de diseño, se consultan los siguientes antecedentes indicados en el documento “Bases para la construcción del Parque La Paz, Santa Cruz”, información con la cual la municipalidad postuló a programa MINVU PLAN CHILE ÁREA VERDE.

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Santa Cruz.

- Plan de Regeneración Urbana Comuna Santa Cruz, MINVU.

- Plan Regulador Comunal (PRC) Santa Cruz.

- Ordenanza Municipal Comuna Santa Cruz.

- Ley de Bases Generales sobre Medio Ambiente, MMA (Ministerio Medio Ambiente).

- Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación, MINVU.

- Plan Chile Área Verde, MINVU.

- Lineamientos Chile Área Verde. MINVU.

- Normativa Accesibilidad Universal, MINVU.

- Manual de Accesibilidad Universal, Corporación Ciudad Accesible.

- Normas y recomendaciones de diseño para discapacitados (MINVU –SENADIS).

Además, como profundización particular de estudio, se consultan publicaciones que abordan los temas de desarrollo de espacio público, sustentabilidad y áreas verdes como:

- Programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, MINVU.

- Espacio Públicos, Recomendaciones para la Gestión de Proyectos, MINVU.

- Manual de Vialidad Urbana, MINVU.

- Espacios Urbanos Seguros, MINVU.

- Movilidad Urbana, MINVU.

- Manual de Diseño Pasivo y Eficiencia Energética en Edificios Públicos, MOP.

- Manual de Manejo de Áreas Verdes para proyectos concesionados, MOP.

- Guía de Arborización Urbana, CIEDESS (Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social).

- Estándar Técnico Referencial Parques y Áreas Verdes, DITEC (División técnica de Estudio y Fomento Habitacional).

- Política Regional de Áreas Verdes para la Región Metropolitana, DIPLADE (División de Planificación y Desarrollo).

- Manual de Diseño Bioclimático Urbano, BIOURB (España-Portugal).

- MEP, Manual de Diseño y Construcción de Espacio Público, Medellín, Colombia.

Consulta de Tesis:

- CUCUMIDES, Cristo. “Economuseo del Ladrillo: Integración Urbana de Ladrilleras Artesanales en Paniahue”. Tesis FAU 2014.

- SALVO, Gerardo. “Parque Estero Chimbarongo Polideportivo Santa Cruz: Integración del Estero Chimbarongo a la Trama Urbana de Santa Cruz”. Tesis FAU 2013.

- SCHMIDT, Sofía. Planta/Parque de Biogas: Propuesta arquitectónica para la reutilización de los residuos orgánicos de San Felipe. Tesis FAU 2010.



SEMESTRE OTOÑO 2015

